Universidad de Cuenca Facultad de Arquitectura y Urbanismo Carrera de Arquitectura

Diseño conceptual de "Observatorio de Vivienda en Ecuador"

Trabajo previo a la obtención del título de Arquitecto

Autor: Byron Adrián Alvarado Rivas 0105743090

Directora: Arq. Lorena Regina Vivanco Cruz, MSc. 1103469811

> Cuenca - Ecuador Octubre de 2018



Resumen

La dinámica actual en algunas ciudades de Ecuador refleja un crecimiento importante del porcentaje de población urbana en las últimas décadas. Lamentablemente, muchas veces este crecimiento ha originado asentamientos tugurizados con todo tipo de carencias, debido a la falta de políticas públicas adecuadas. La vivienda al ser la unidad fundamental de la ciudad es la que refleja estos problemas y en donde se debe iniciar resolviéndolos.

El Observatorio Urbano de Vivienda es una herramienta que genera información para conocer el estado de las políticas públicas aplicadas en esta materia. La Constitución del Ecuador establece la vivienda como un derecho fundamental, independientemente de la situación social y económica, pero sobre todo dispone que esta vivienda debe ser garantía de dignidad y encontrarse en un entorno adecuado para el desarrollo. Por esta razón, el Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador se enfoca en monitorear el cumplimiento de las políticas públicas de la vivienda digna y adecuada como un derecho por sobre los intereses del mercado inmobiliario.

Esta investigación busca mediante indicadores, medir la realidad de la vivienda en Ecuador; para lo cual, se ha abordado el tema como un derecho fundamentado en dos componentes, los derechos del sujeto y los derechos que este sujeto le confiere al objeto vivienda. Los indicadores resultantes son parte trascendental del diseño de Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador; el cual busca gestionar e integrar esta información para tomar decisiones acertadas con respecto a la política pública de vivienda.

PALABRAS CLAVES:

OBSERVATORIO URBANO / VIVIENDA COMO DERECHO / DESARROLLO URBANO / HABITABILIDAD.

Abstract

In the last decades, the Ecuadorian cities dynamics shows an important urban population increase. Unfortunately, this rise often originates slum settlements because of absence of adequate public politics. Housing, as the fundamental unit of city, can reflect this issue and show the way where it must start moving on.

The Urban Housing Observatory is an urban tool enables to generate information to know the conditions of public politics in this area. The Ecuador's Constitution establish housing as a fundamental right, no matter social and economic situation. It especially disposes that it must warranties dignity and an adequate environment for development. The Urban Housing Observatory in Ecuador focus on keep under control the different housing politics and verify that it will be decent and adequate above to real estate market interests.

This research aims to measure Ecuadorian housing real status through indicators; therefore, it is based on a right with two components: subject rights and rights which subject confers on the object -housing-. The resultant indicators are a transcendental component of the Urban Housing Observatory; which seeks to manage and integrate information to make correct decisions regarding the public housing policy.

KEY WORDS:

URBAN OBSERVATORY / HOUSING LIKE A RIGHT / URBAN DEVELOPMENT / HABITABILITY.

Introducción	
CADITUU O 1	
CAPITULO 1	4.5
El Observatorio Urbano como herramienta para estudiar el territorio	15
1.1 Aproximación al Observatorio Urbano	16
1.1.1 Funciones del Observatorio Urbano	18
1.1.2 Gestión de la información en los observatorios urbanos	
1.1.3 La participación ciudadana en los Observatorios Urbanos	
1.1.4 Normativa internacional y nacional que respalda la creación de los observatorios urbanos	
1.1.4.1 Marco jurídico Ecuatoriano	
,	
1.2 La vivienda como política pública	28
1.2.1 Políticas de vivienda en Ecuador	
1.3 Observatorios urbanos de vivienda en el mundo	36
1.3.1 Selección de casos y criterios de valoración	36
1.3.2 Valoración de los Observatorios Urbanos	39
1.3.3 Caracterización de los Observatorios Urbanos seleccionados	
1.4 Conclusiones del capítulo	58
CAPITULO 2	
El derecho a la vivienda digna y adecuada, indicadores para su medición	61
2.1 Derecho a la vivienda digna y adecuada	62
2.1.1 Derechos del sujeto	64
2.1.2 Derechos del objeto conferidos por el sujeto	67

2.2 Indicadores para observar el derecho a la vivienda digna y adecuada	70
2.2.1 Metodología de selección de indicadores	71
2.2.2 Identificación de indicadores preliminares	72
2.2.3 Validación y depuración de indicadores del Observatorio Urbano de Vivienda	75
2.2.3.1 Representatividad	77
2.2.3.2 Accionabilidad	77
2.2.3.3 Mensurabilidad	
2.2.3.4 Economía de medición	77
2.2.4 Indicadores del Observatorio Urbano de vivienda	
2.2.5 Ficha metodológica de los indicadores	78
2.3 Conclusiones del capítulo	81
CAPITULO 3	
Diseño del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador	83
3.1 Estructura del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador	84
3.1.1 Funcionamiento del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador	
3.1.1.1 Indicadores para observar el derecho a la vivienda digna y adecuada- Caso Cuenca	88
3.2 Plataforma del Observatorio Urbano de Vivienda	119
3.3 Consideraciones generales para la implementación del Observatorio Urbano de Vivienda	119
CAPITULO 4	
Conclusiones y recomendaciones	125
Anexos	131
Gráficos, imágenes y tablas	135
Bibliografía	

Cláusula de propiedad intelectual

Byron Adrián Alvarado Rivas autor del trabajo de titulación "Diseño Conceptual de Observatorio de Vivienda en Ecuador", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, Octubre de 2018

Byron Adrián Alvarado Rivas

C.I: 0105743090

Clausula de licencia y autorización para la publicación en el repositorio digital

Byron Adrián Alvarado Rivas en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Diseño Conceptual de Observatorio de Vivienda en Ecuador", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, Octubre de 2018

Byron Adrián Alvarado Rivas

C.I: 0105743090



Agradecimientos

Por su valiosa ayuda y apoyo desinteresado:

Arq. Lorena Vivanco Cruz

Arq. Fernando Cordero Cueva

Arq. Esteban Orellana

Arq. José María Llop

Arq. Manuel Ramos

Arq. Francesca Blanc

Ing. Raúl Mejia Pesantez

Dedicatoria

A Valerie, Bryam y Mateo.



Introducción

El crecimiento acelerado de las principales ciudades de América Latina ha producido dificultades para garantizar una buena calidad de vida en zonas urbanas; principalmente, el fracaso en la planificación urbana es el causante de que en muchas ciudades crezcan los asentamientos precarios o tugurios. La Organización de las Naciones Unidas estima que en América Latina y el Caribe cerca de 110 millones de personas viven en dichas condiciones (Unhabitat.org, 2018). Este tipo de asentamientos son la demostración clara de falta de planificación o su correcta ejecución; en Ecuador, ciudades como Quito y Guayaquil han sufrido este problema desde hace muchos años, el mismo que afecta a sus niveles de calidad de vida y medidas de pobreza según estándares internacionales.

Las repercusiones se encuentran visibles en el sector de vivienda, al ser este el espacio más íntimo en el que se desarrollan las personas día a día. El Estado es el ente llamado a garantizar el goce de derechos de sus habitantes, y dentro de estos el acceso a la vivienda digna y adecuada; en base a medidas y lineamientos llamadas "políticas públicas", las mismas que deben estar sustentadas en un veraz conocimiento de la realidad. Muchas veces la falta de este conocimiento, es causante

de políticas mal orientadas, enfoques equivocados y, en definitiva, mal gasto del dinero público. Por esta razón es necesario tener información oportuna, que se actualice de manera periódica, que sea pública, accesible, objetiva, verificada y verificable. Dicha información, ayuda a diagnosticar las condiciones de calidad de la vivienda en un momento determinado y compararlo con estados anteriores o con ciudades similares; esta comparación permitiría saber si las acciones aplicadas están logrando un avance positivo en la habitabilidad de la vivienda o si, por el contrario, los problemas están aumentando. Para lograr lo que se busca al observar políticas públicas, este proceso debe ser periódico y retroalimentarse continuamente para obtener la excelencia.

En Ecuador se ha producido información vivienda desde 1962 (Instituto Nacional de Estadisticas y Censos, 2014), y aproximadamente cada década se actualiza mediante un censo de población y vivienda. En la actualidad el Instituto Nacional de Estadísticas v Censos maneia esta informaciómn. además de otras encuestas aplicadas a grupos muestrales periódicamente. Estos datos son levantados con financiamiento público, y transformarlos en información útil para mejorar la vida de los habitantes, debe ser el reflejo de responsabilidad política. Es preocupante que en los úl

timos 50 años el país ha pasado del 35% de población que vivía en ciudades, hasta un 75% en la actualidad (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la República del Ecuador, 2015). Esto debido a la migración desde los cada vez más pobres campos hacia la ciudad, en busca de una mejor calidad de vida. Lo cierto es que mu chas de estas personas han pasado a formar parte de barrios marginales con todo tipo de carencias y con regímenes de ocupación nada seguros.

Los Observatorios Urbanos se originan por la necesidad de estudiar la problemática referida a fenómenos territoriales; ampliamente difundidos por Norte América, Europa y con valiosos ejemplos en América Latina. Los mismos buscan ser herramientas útiles para cumplir con los objetivos nacionales e internacionales en favor de la vida digna y el fin de la pobreza. A fin de dar respuesta a la problemática urbana mostrada, el presente trabajo de grado plantea los siguientes objetivos:

Obietivo General: Diseñar una propuesta piloto de un observatorio de Vivienda en Ecuador, que permita la utilización integrada de los datos disponibles para mejorar el conocimiento de la situación actual y realizar un seguimiento permanente de la evolución de la vivienda en zonas urbanas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la pobla

ción y contribuir con un desarrollo sostenible.

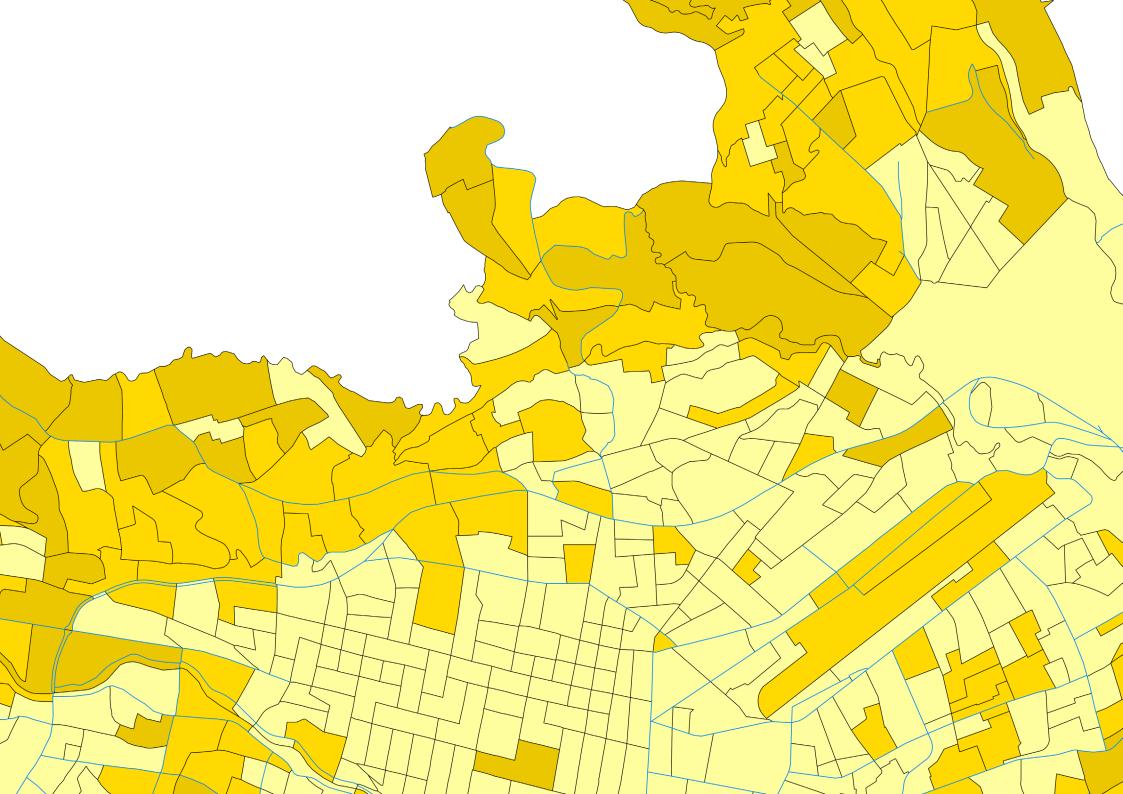
Objetivos Específicos: 1) Conocer la estructura y características principales de los observatorios urbanos de vivienda, que facilite la identificación de variables e indicadores de vivienda en zonas urbanas, para mejorar el conocimiento de su situación actual; 2)Diseñar una propuesta piloto de un observatorio de Vivienda a partir de la utilización integrada de la información oficial existente.

Para alcanzar los objetivos propuestos el presente estudio, se lo ha dividido en cuatro capítulos, enumerados a continuación: 1. El Observatorio Urbano como herramienta para estudiar el territorio; 2. Análisis de indicadores para garantizar la vivienda digna y adecuada; 3. Diseño del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador; 4. Conclusiones y recomendaciones.

El primer capítulo aborda las generalidades del Observatorio como herramienta para estudiar el territorio, sus orígenes y las visiones que se han sumado a través del tiempo; este capitulo incorpora un análisis comparativo de Observatorios Urbanos dirigidos a la vivienda alrededor del mundo. El segundo capítulo "Análisis de indicadores para garantizar la vivienda digna y adecuada", contiene el proceso para obtener los indicadores más significativos en

el fenómeno de vivienda en Ecuador. La metodología utilizada es la propuesta por Therburg, D'inca y Lopez, en el mismo consta las siguientes etapas: definición del problema, identificación de indicadores preliminares, búsqueda de información, depuración de indicadores, elaboración de la hoja metodológica, construcción de indicadores, elaboración de los mapas SIG y finalmente el monitoreo.

El capitulo 3 contiene el diseño del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador, con el detalle de la estructura a seguir, como implantar el Observatorio, entre otros particulares. En este capítulo es importante resaltar la aplicación de los indicadores seleccionados a un área definida, que muestra los resultados cartográficos del Observatorio Urbano de Vivienda, ejemplificando como deben ser replicados en las distintas ciudades del país. El capítulo 4 o de cierre, recalca las conclusiones alcanzadas con el estudio y finalmente enuncia algunas sugerencias para futuras investigaciones relacionadas al tema tratado.



CAPITULO 1

El Observatorio Urbano como herramienta para estudiar el territorio



1.1 Aproximación al Observatorio Urbano

De primera impresión, el término Observatorio se puede asociar a uno de sus más antiguas acepciones, que es de aquellas instalaciones astronómicas que servían para explorar el universo, mediante telescopios y otros sofisticados instrumentos. El doctor Rober Wood fue el primero en sugerir el término Observatorio Urbano en su trabajo titulado "The Contributions of Political Science to Urban Form" en 1962, mencionando, los rezagos existentes en el estudio de las políticas urbanas en comparación con otras ciencias sociales. Proponiendo que estas políticas urbanas, sean tratadas como un fenómeno científico y sometidas a observación. Como lo recoge Williams (1972, pag. 5), de esta manera se sugirió por parte de la academia y sectores involucrados que el Gobierno de los Estados Unidos debería organizar una red de Observatorios para compartir información y experiencias acerca de temas de importancia para las ciudades y su desarrollo. Tanto para probar teorías existentes, así como para proveer información confiable a los responsables políticos, en el proceso de generación de respuestas a los problemas urbanos.

En 1965 se inicia una gesta nacional que tendría repercusión en el país norteamericano y en todo el mundo, cuando en una reunión en Massachusetts

de la Liga Nacional de Ciudades (NCL siglas en inglés), algunos Alcaldes habían tenido conocimiento de la idea del Dr. Wood y decidieron promoverla como una iniciativa nacional. Este sería el primer acercamiento a los Observatorios urbanos como herramientas para la generación de información.

El propósito inicial del Observatorio Urbano fue estudiar minuciosamente ciertos temas urbanos con la intención de facilitar el trabajo de los Alcaldes en la toma de decisiones; a cargo de dos componentes de la vida urbana, los académicos y los prácticos. Por un lado, los académicos serían los encargados de estudiar la información que se obtiene, jerarquizando su importancia y presentándola de manera fácil de usar y entender. Mientras que, los prácticos que en este caso fueron los Alcaldes y responsables políticos, eran los que debían proveer recursos para la investigación y usarían la información para resolver problemas.

En 1969 se firma entre la Liga Nacional de Ciudades y el departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD siglas en ingles), un acuerdo para la conformación de la red de Observatorios Urbanos en seis de las principales ciudades de Estados Unidos (Albuquerque, Atlanta, Baltimore, Kansas City, Milwaukee, y Nashville) (Williams, 1972, pag.10) en las que se estipuló tres objetivos pioneros de

los Observatorios Urbanos (Gráfico A1). Esta fue la primera vez que una herramienta de este tipo generó información sobre temas urbanos en el marco de una investigación continua. Desde entonces el término ha ido tomando fuerza y son varios los estudiosos que intentaron definirlo (Gráfico A2).

Actualmente, a los objetivos urbanos de aquella época, se debe sumar el movimiento a favor de la naturaleza y el planeta en general. La sustentabilidad es el tema que nos involucra a todos y que a breves rasgos significa tener procesos que aseguren un correcto uso de los recursos naturales hoy, para no afectar a las futuras generaciones. El urbanismo de ninguna manera puede ser ajeno a este concepto, ya que desde hace varias décadas, el crecimiento urbano ha utilizado muchísimos recursos no renovables. La intención que buscan los objetivos de organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), en su programa para los asentamientos humanos "Hábitat" es promover un desarrollo en el que se elimine la pobreza respetando el futuro del planeta. La "mancha de aceite" como se conoce comúnmente la forma de crecimiento de las ciudades latinoamericanas ya no es tal, en comparación con las mini ciudades satélite que se han popularizado en los asentamientos grandes o metrópolis. Los constructores inmobiliarios buscan espacios alejados

Gráfico A1. Objetivos de los Observatorios Urbanos de la Liga Nacional de Ciudades (eeuu) en 1969.

01

02

03

VINCULAR

Vincular la puesta a disposición a los gobiernos locales de los recursos universitarios para investigación, comprensión y resolución de problemas urbanos.



INVFSTIGAR

Lograr un programa de investigación continua, basado en la experiencia y la aplicación en distintas ciudades. Direccionado a los problemas ambientales y de desarrollo urbano.

Avanzar en cuanto a la capacidad de las

AVAN7AR

universidades para relacionar actividades de investigación y capacitación en las condiciones de vida de la población.





Fuente: (Williams, 1972).

Elaboración: © Adrián Alvarado, 2018.

de la ciudad por su bajo precio de suelo, en donde las ganancias pueden ser mayores; muchas veces en lugares con serias limitaciones naturales y dificultades para obtención de servicios básicos (Candía, 2007, pag.18). Esto es natural, sabiendo que el interés de este negocio no es cuidar el medio ambiente o generar un desarrollo sostenible, sino la búsqueda de mayores ingresos al menor costo. En dichos casos, la especulación del suelo también es parte y agravante directo de todos los problemas urbanos, como lo el hacinamiento, contaminación ambiental, pueblos privados, desigualdad, enormes gastos en dotación de servicios e infraestructura, etc.

A pesar de la evolución en el tiempo de la problemática, así como de los Observatorios Urbanos, su esencia es la misma que ha llevado desde sus inicios: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Como punto de partida para este estudio, se define al Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador como el Instrumento destinado a la recopilación sistemática y permanente de datos territoriales en materia de vivienda para su conversión en información; con el propósito de dar seguimiento a las políticas públicas y generar insumos para la toma de decisiones en favor de los derechos instaurados en la constitución.



Gráfico A2. Evolución en el tiempo de la definición de Observatorio Urbano.



1.1.1 Funciones del Observatorio Urbano

La definición de Observatorio Urbano ha evolucionado a través del tiempo (Gráfico A2), y con cada definición, le correspondían diferentes funciones al mismo. En 1997 la Organización de Naciones Unidas(ONU) creó el Observatorio Urbano Global como iniciativa de los Estados miembros de la agenda hábitat, para mejorar la calidad de vida de por lo menos 100 millones de personas que viven en asentamientos precarios. El Observatorio Urbano Global (GUO siglas en inglés) conforma una red de Observatorios urbanos que comparte información y busca mejorar las capacidades de resolución de problemas urbanos en los países miembro. Para GUO los objetivos son:

- 1) "Ofertar datos confiables, adecuados, oportunos y actualizados para la toma de decisiones.
- 2) Tener un conocimiento profundo de los fenómenos sociales y espaciales.
- 3) Realizar un seguimiento de las políticas y programas urbanos locales.
- 4) Realizar comparaciones con los resultados del resto de los Observatorios integrados a la red".

Para Prieto (2003) un Observatorio tiene dos propósitos fundamentales: "investigar - describir - caracterizar - evaluar - discutir - cuestionar - sugerir los contenidos dentro del espacio de estudio; e informar a los actores políticos y a la comunidad acerca de los hallazgos". Este bien podría ser el resumen del enfoque con el que inició el Observatorio Urbano, y el punto de quiebre en las funciones antiguas y las contemporáneas. En la actualidad los parámetros de calificación de un Observatorio urbano son mayores y a la vez establecen cuáles son sus funciones. Como se mencionó anteriormente, el Observatorio Urbano nació con el objeto de brindar información confiable en el proceso de toma de decisiones, pero a través del tiempo es cada vez más importante el interactuar; esto posibilita la capacidad de ofrecer espacios abiertos para compartir aportes con más personas interesadas en el tema.

Los Observatorios Urbanos deben a través de la entrega de información a los ciudadanos, cooperar en la transparencia de procesos de toma de decisión y en la construcción de posibles escenarios para el futuro de la ciudad (SELA, 2006, citado por Angulo N, 2009, pag. 9). Se puede concluir con un grupo de nociones funcionales básicas del Observatorio Urbano en Ecuador, fundamentado en estas expeiriencias previas estudiadas. (Gráfico A3).

Gráfico A3: Funciones del Observatorio Urbano de Vivienda. Captar, organizar, evaluar y procesar información referente a la ciudad, sus problemas y sus progresos en planificación. Poner información confiable de manera regular a disposición de terceros. Incluir de manera efectiva a los ciudadanos en el proceso de generación de información v toma de decisiones. Diagnosticar la evolución de la calidad de vida de la población con el cumplimiento de las políticas públicas y sus derechos. Compartir experiencias con otros Observatorios que concurren en algunos temas. Fuente v Elaboración: © Adrián Alvarado, 2018.

De estos objetivos base formulados para los Observatorios urbanos se ubican expresiones clave para el cumplimiento de cada uno de ellos. De aquí se desglosan temas como el manejo de la información, participación ciudadana, calidad de vida y políticas públicas. Estas cuestiones deberán ser definidas en el presente marco conceptual, ya que son indispensables para el entendimiento de la problemática urbana.

1.1.2 Gestión de la información en los observatorios urbanos

Recolectar datos y transformarlos en información útil para los procesos de toma de decisión es uno de los principios fundamentales de los Observatorios Urbanos, por esta razón el manejo de estos datos es vital en el funcionamiento de los mismos.

"La falta de información, como también el acopio de datos sin un diseño lógico detrás, limita las posibilidades de comprender los procesos de crecimiento urbanos y predecir lo que ocurrirá en un futuro con nuestras acciones" (Gudiño y D'inca, 2007, pag.36).

En la actualidad vivimos en la era de la informática, debido al masivo uso de las tecnologías como el teléfono, computadora, entre otros. En donde compartimos diariamente información acerca de

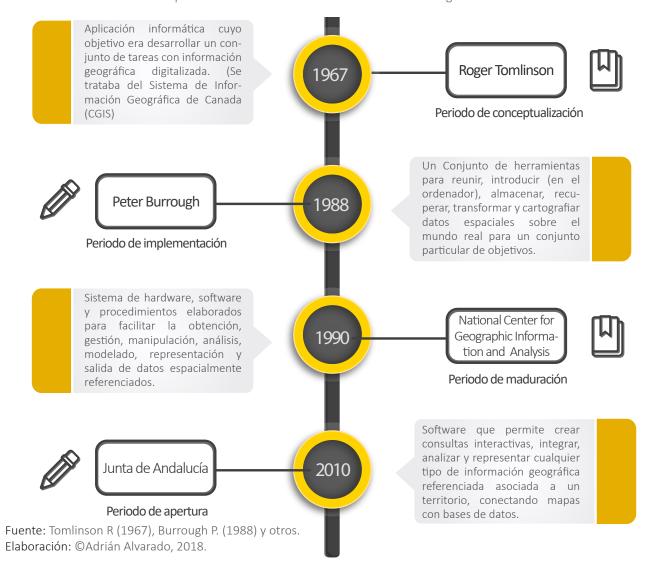


todos los temas mundiales fluye a través de una red que conecta a todo aquel que tenga acceso a un aparato electrónico.

"No hay hechos que no se encuentren asociados a información; ni existe información que no esté relacionada a los hechos cotidianos de la sociedad, de las organizaciones, ni de los individuos. Existe v existirá información en cualquier acción o intención del quehacer de la humanidad, por ende, no hay organización sin información; se puede dar el caso de organizaciones desinformadas, lo que constituye hoy en día una gran desventaja" (Rivas, 2003, pag. 6).

Las nuevas aplicaciones de las tecnologías de comunicación ofrecen interfaces más amigables para el acceso a diferentes tipos de información. Uno de estos recursos son las Tecnologías de Información Geográfica (TIG) como se les conoce. Esta Tecnología sirve para asociar datos a gráficos que representan lugares del planeta, de manera que se pueda analizar territorios con sus características en diferentes puntos. El hecho es simple, todo lo que ocurre en el mundo, pasa en un lugar específico y conocer la localización geográfica de los acontecimientos y también tener la oportunidad de compararlos en el tiempo, es una herramienta de mucha utilidad para nuestra sociedad.

Gráfico A4. Evolución en el tiempo de la definición del Sistema de información Geográfica.



Desde mediados del siglo XIX se ha abordado las TIG y su definición (Gráfico A4), para el presente estudio se adoptará la siguiente: "un Sistema de información Geográfica es una base de datos georreferenciada, diseñada para visualizar, editar, gestionar y analizar información geográfica con el fin de contribuir a resolver problemas complejos de planificación y gestión del territorio". (Dirección Provincial de ordenamiento urbano y territorial de Buenos Aires, 2011, pag. 15)

Según Sitjar (2009, pag. 2) los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son los gestores por excelencia de las TIG, y la manera más sencilla de hacer realidad la territorialización de los fenómenos urbanos. Esto debido a su magnífica capacidad de manejar grandes volúmenes de información, ayudar a resolver problemas territoriales y a que su uso, ahorra recursos. Los sistemas de información geográfica, son sin duda opciones sólidas para el mapeo de información, desde su primera implementación en Canadá (CGIS, por sus siglas en inglés), han apoyado el proceso de toma de decisiones haciéndolo más eficiente y rápido. Aunque la mayor virtud de este sistema no es su capacidad de almacenar datos en mapas, sino en lograr interpretar patrones, similitudes, cambios, y evolución. Es importante enunciar cuales son las funciones básicas de los SIG, fundamentados en las expe-

riencias de organismos especializados en su uso. La Dirección Provincial de ordenamiento urbano y territorial de Buenos Aires, (2011, pag. 9) describe las siguientes funciones de los SIG: "a) Las tareas de almacenamiento y sistematización y de la información de entes públicos y privados; b) La identificación, cuantificación y análisis de la y distribución espacial de cualquier fenómeno urbanos o de carácter territorial; c) El análisis de tendencias espaciales para la definición de lineamientos territoriales; d) La evaluación de modificaciones de normas urbanas y trabajos de prospectiva territorial; e) Los diagnósticos de situación y el diseño de políticas territoriales diversas, desarrollo de planes de sector, planes parciales, códigos urbanos, entre otras; f) El control y la gestión de la información para los y procesos de toma de decisión, por ejemplo, el seguimiento georreferenciado de expedientes".

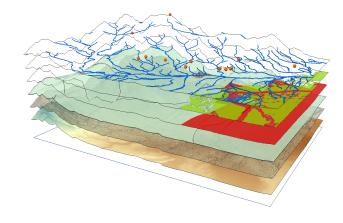
Un sistema de Información Geográfico es una base de datos ligada a información geoespacial. Para ubicar esta información en el espacio se vale de coordenadas como una posición absoluta, topología como una posición relativa y atributos que son los datos (números o letras). En el mapa digital las entidades pueden estar representadas por pixeles, puntos, líneas o polígonos y cada uno se encuentra asociado a un registro en la tabla de atributos. De manera que al seleccionar un registro en la tabla,

el mismo se selecciona en el mapa e igual de manera contraria. Toda esta información se almacena en capas (Gráfico A5), que pueden ser combinadas de varias maneras, de modo que se pueda generar nuevos mapas que información trabajada geoespacialmente. Este tipo de análisis sirve para el mejor entendimiento de un territorio e incluso podría ayudar a que algunos fenómenos desconocidos hasta el momento sean observables.

El SIG tiene cuatro actividades básicas que cumple, en primera instancia, la entrada de datos que se quieren procesar, el almacenamiento de dichos datos en los registros correspondientes, el procesamiento mismo que tal vez sea la actividad más representaviva de un SIG, y finalmente la salida como información geoprocesada. Para el correcto funcionamiento del Observatorio Urbano de Vivienda, es indispensable incluir un plan de acción para el manejo de la información; ya que muchas veces las iniciativas de este tipo, se han visto suprimidas con el paso del tiempo cuando la carencia de datos ya no permite la generación del material informativo inicial. Tener un plan de acción que delinee claramente cómo, cuándo y de que fuentes se deben obtener los datos, de qué manera se los transforma en información, entre otros procesos; es casi tan importante como la misma información generada.



Imagen A5. Capas de diferentes temáticas dentro de un Sistema de Información Geográfica.



Fuente: http://bangkok.unesco.org/tags/gis.

1.1.3 La participación ciudadana en los Observatorios Urbanos

El Ecuador se define como "un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución" (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pag. 23). Al ser este un Estado democrático y cuyo poder reside en el pueblo, también conocida como democracia representativa, es deber de los representantes elegidos buscar los métodos para que el mandante participe de manera efectiva en los procesos y decisiones importantes para el país; a esto se le conoce como participación ciudadana.

El término "participación ciudadana" "fue utilizado en los años noventa en dos sentidos: lograr el involucramiento de los ciudadanos en programas públicos destinados a facilitar el acceso a bienes ofrecidos, a través de información consultiva; o lograr la validación de tales programas por parte de la ciudadanía". (Herrmann & Van Klaveren, 2015, pag.179). Hoy en día se entiende la participación

ciudadana como "un proceso mediante el cual los actores sociales influencian y comparten el control sobre iniciativas de desarrollo y las decisiones y recursos que las afectan" (World Bank, 1994). Pero ¿Por qué es importante la participación ciudadana? Más allá de nuestro conocimiento de que vivimos en democracia, sabemos del poder popular no solo de elegir, sino de controlar a sus representantes y sus decisiones. La ciudadanía misma no se contenta con formar parte del conjunto habitacional sino que se materializa en la participación en los asuntos públicos como afirman Borja J, Herrmann M y Van Klaveren.

También, la Nueva Agenda Urbana mundial (2016), establece en uno de sus principios el compromiso de: "Promover el establecimiento de mecanismos institucionales, políticos... que permitan una participación significativa en los procesos de adopción de decisiones, la planificación y los procesos de seguimiento universales". En Ecuador, la participación es un elemento transversal del Estado, es decir que debe estar presente en cada nivel de gobierno y cada uno de estos debe asegurar que se cumpla dicha participación. Además, existe el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social(LOCPCCS), a esta entidad dentro

Gráfico A6. Mecanismos de participación en el Ciclo de la Política Pública.

PLANIFICACIÓN

- Definición de Necesidades
- Formulación de Propuestas
- Adecuación a Institucionalidad
- Disponibilidad de Recursos
- Presupuesto Participativo
- Prioridades de Inversión
- Toma de Decisiones
- Legitimación en Política Pública

MONITOREO Y SEGUIMIENTO

- PDOT
- PAPP
- Coalición de Cogestión
- Monitoreo y Ejecución de Obras
- Generación de Resultados y Metas

EVALUACIÓN CIUDADANA

- Análisis de Resultados
- Acción Causa Efecto
- Socialización
- Experiencias Positivas del Proceso
- Lecciones y Aprendizajes

ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

- Unidades Básicas de Participación
- Deliberación Pública
- Asamblea Ciudadana
- Mesas Temáticas
- Consejos Consultivos
- Audiencias Públicas

- Deliberación Pública
 - Asamblea Ciudadana
 - Silla vacía
 - Presupuestos Participativos
 - Vigilancia Ciudadana
 - Observatorios
 - Consejos Consultivos
 - Monitoreo Participativo



Fuente: (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2016). Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

- Control Social
- Veedurías
- Rendición de Cuentas
- Evaluación Participativa



de sus atribuciones le corresponde "proponer a las diferentes instancias públicas, la adopción de políticas, planes, programas y proyectos destinados a fomentar la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, en coordinación con la ciudadanía y las organizaciones sociales" (Artículo 6). Para cumplir con las facultades que se le encomiendan, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha creado el Sistema Nacional de Participación en donde se definen todas las políticas y lineamientos que facilitarán a la población el poder incidir de manera efectiva en el ciclo de las políticas públicas (Grafico A6).

Este sistema establece tres etapas del ciclo de la política pública, la planificación, un posterior monitoreo y seguimiento a las políticas y finalmente la evaluación ciudadana. En el gráfico se puede ver a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) dentro de la etapa de monitoreo y seguimiento, aunque bien podría estar en la Planificación. Por otro lado lo más relevante de este esquema, es que nos muestra que los mecanismos de participación se encuentran presentes en todo el proceso de las políticas públicas y los Observatorios están ubicados en la segunda fase, ya que son una herramienta que servirá para monitorear la etapa de Planificación.



La participación ciudadana se ha convertido en una frase muy común dentro de las propuestas de campaña o planes de gobierno. Entendiendo a esta como el empoderamiento del ciudadano común para participar de manera activa en acciones que tomen los representantes políticos. Sin embargo, el término "empoderamiento" ha sido criticado muchas veces ya que, al formar parte de programas en los diferentes niveles de gobierno, son estos organismos estatales capaces de guiar deliberadamente el funcionamiento de la participación y en muchos casos, dejarla como un adorno a sus decisiones arbitrarias.

1.1.4 Normativa internacional y nacional que respalda la creación de los observatorios urbanos

Al finalizar la segunda guerra mundial en 1945, fueron 51 países los que firmaron el documento de creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU); actualmente son 193 Estados los que forman parte de la organización. Tiene la facultad de tomar medidas en busca de garantizar los derechos humanos, un desarrollo sostenible, el control del cambio climático, un espacio libre de terrorismo y muchos más. Además de brindar en sus congresos de representantes, espacios para el dialogo y la resolución de conflictos entre países. ONU está dividida en seis órganos principales, que

están encargados de guiar las acciones en busca de alcanzar las metas de la organización; estas son: Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Secretaría, Corte Internacional de Justicia y el Consejo de Administración Fiduciaria (Unhabitat.org, 2018). La Asamblea General es la encargada de reflexionar y generar normas en temas de importancia mundial, y cuenta con la participación de todos los Estados miembro.

ONU-Habitat es el organismo de Naciones Unidas encargada de los problemas urbanos mundiales (ampliación en la pag. 26). Dentro de su último documento oficial "Habitat III", firmado en 2016, ha establecido tres puntos relacionados con los Observatorios Urbanos.

"41. Nos comprometemos a promover el establecimiento de mecanismos institucionales, políticos, jurídicos y financieros en las ciudades y los asentamientos humanos a fin de ampliar las plataformas inclusivas, en consonancia con las políticas nacionales, que permitan una participación significativa en los procesos de adopción de decisiones, la planificación y los procesos de seguimiento universales, así como la mejora de la participación de la sociedad civil y el suministro y la producción conjuntos.

158. Fortaleceremos las capacidades en relación con datos y estadísticas a nivel nacional, subnacional y local para supervisar eficazmente los progresos logrados en la aplicación de políticas y estrategias de desarrollo urbano sostenible y para fundamentar la adopción de decisiones y los exámenes apropiados. Los procedimientos de recopilación de datos para la aplicación, el seguimiento y el examen de la Nueva Agenda Urbana deberían basarse principalmente en las fuentes oficiales nacionales, subnacionales y locales, y en otras fuentes, según proceda, y se rabiertos, transparentes y coherentes con el fin de respetar los derechos a la privacidad y todas las obligaciones y compromisos relativos a los derechos humanos. El progreso hacia una definición mundial basada en la población de las ciudades y los asentamientos humanos puede apoyar esa labor

159. Apoyaremos el papel y el aumento de la capacidad de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales en relación con la recopilación de datos y su representación, análisis y difusión y en la promoción de la gobernanza empírica, partiendo de una base de conocimientos compartidos en la que se usen datos tanto comparables a escala mundial como generados localmente, en particular mediante censos, encuestas de hogares, registros de población, procesos de control surgidos en las comunidades y otras fuentes pertinentes, y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacional, subnacional y local.

El compromiso de Habitat III fue firmado por todas las naciones que forman parte de ONU. Estos puntos son los más importantes en cuanto al monitoreo de acciones políticas en busca de mejorar las condiciones de vida de los habitantes. El enunciado 42 habla de una participación significativa, ya que como se mencionó anteriormente, es importante asegurar que la participación no sea solamente una ilusión sino que llegue a tener peso en los diferentes niveles de gobierno. También dentro de estos compromisos se encuentra el apoyo al fortalecimiento de la capacidad estadistica para medir los avances de las políticas de desarrollo en las diferentes instancias gubernamentales; y hace enfasis en la importancia de mantener actualizados los datos de fuentes oficiales. El compromiso 159 hace referencia a apoyar que esta información sea analizada, procesada y difundida para el mayor entendimiento de la realidad por cada ciudadano que tenga el interés de hacerlo.

La responsabilidad con la observación y seguimiento de las políticas públicas se ha tratado desde las últimas décadas del siglo pasado y Ecuador en sus normas ha establecido ya algunos puntos especificos relacionados con el tema en cuestión. Las constituciones e incluso el sistema de gobierno han variado con el tiempo, sin embargo, en la actualidad un Estado democrático fundamentado en la Carta Magna aprobada en 2008, es la fuente oficial de normativas en las que se encuentra los principios que buscan los Observatorios Urbanos, lo que se analizará en el siguiente ítem.

1.1.4.1 Marco jurídico Ecuatoriano

Para entender cómo se introducen estos conceptos internacionales en la realidad del Ecuador, es necesario comprender su orden jurídico; que es la jerarquización de normas y leyes en las que unas prevalecen sobre otras. Aunque, más que prevalecer, en un Estado de derecho positivo como el ecuatoriano, todas las leyes deben generarse a partir de una norma suprema. La Constitución Ecuatoriana es el precepto fundamental en las que las demás se sustentan. "Una pluralidad de normas constituye una unidad, un sistema o un orden cuando su validez reposa, en último análisis, sobre una norma única" (Kelsen, 1960, pag. 111). Por lo tanto, todas las normas jurídicas del país tienen

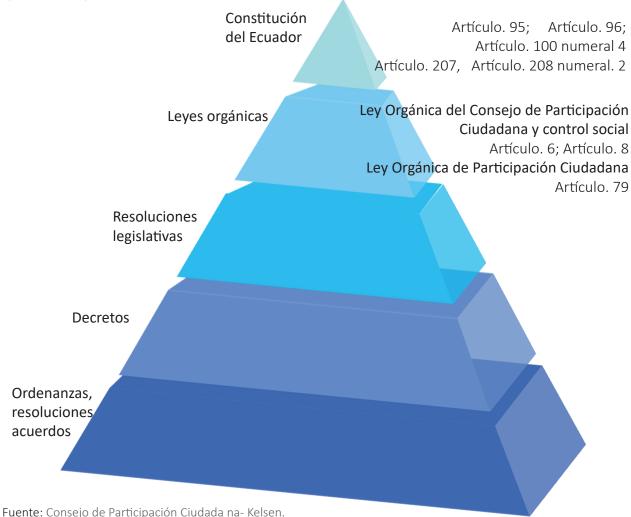
que referirse y buscar cumplir las hipótesis contenidas en la carta magna; partiendo del conocimiento de que esta base fundamental del derecho es válida, todas las leyes que de ella se desprendan también lo serán. Es esta misma norma básica la que indica cómo se crea el orden estatal; al que también pertenece.

La Constitución del Ecuador señala en su Artículo 425. "El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos". Kelsen en su libro Teoría pura del derecho propone una pirámide que presenta la jerarquía en un Estado de derecho positivo. (Gráfico A7).

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que es el ente estatal encargado de promover la participación ciudadana y control de lo público. En su página web contiene el marco legal en el cual se sustenta la creación de los Observatorios Urbanos. En primer lugar, la Constitución en su Título IV "Participación y Organización del Poder",-Capitulo primero "Participación en democracia" (Asamblea Nacional, 2008), señala lo siguiente:



Gráfico A7. Leves referidas a los Observatorios Urbanos aplicados en la pirámide de Kelsen en Ecuador.



Artículo 95. "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad."

"Artículo 96. Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos."

"Artículo 100. ... Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía."

Elaboración: © Adrián Alvarado, 2018.

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Artículo 79.

"Observatorios. - Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas" (Asamblea Nacional, 2011).

Mientras que en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Artículo 8 establece:

"Son atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en lo relativo al control social lo siguiente: ... 2. Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría, observatorios y demás espacios de control social, que así lo demanden, para exigir cuentas de la gestión de lo público, en el marco de los derechos constitucionales." (Asamblea Nacional, 2010)

Según lo establecido por la organización jurídica del Estado, las leyes orgánicas y sus artículos tienen la validez que la carta magna les otorga. Así la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, responden a los artículos 95 y 96 de la Constitución de la República; que esencialmente contienen el reconocimiento y apoyo a la inclusión de la ciudadanía en el proceso de generación de políticas. Una de las principales herramientas para aplicar esta inclusión son los Observatorios Urbanos. Para alcanzar este nivel de participación mediante un Observatorio, el manejo de los datos públicos es primordial. Por lo que, también se han definido las políticas que impulsan la capacidad estadística, de procesamiento y difusión del Estado y los Gobiernos zonales, provinciales, cantonales y parroquiales.

En el año 2015 la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) expidió la norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local(SIL). Dicha norma tiene por objeto regular la creación de estos SIL que faciliten la generación, estructuración, integración y difusión de información estadística y geográfica. Los SIL forman parte de las municipalidades y son facilitadores de la interacción entre la ciudadanía y las mismas. Un documento oficial que forma parte de este grupo de normas para organizar el manejo de datos públicos son las "Normas Técnicas Nacionales para el Catastro de Bienes Inmuebles Urbanos – Rurales y Avalúos de

Bienes; Operación y Cálculo de Tarifas por los Servicios Técnicos de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros" expedida en 2016 por el Ministerio de Desarrollo y Vivienda (MIDUVI); busca generar los criterios generales que sirvan para estructurar el Sistema Nacional de Catastro Integral Georreferenciado de Hábitat y Vivienda. El mismo indica que los elementos básicos para la caracterización de la vivienda en el catastro son:

"a. Código de Unidad

- b. Clasificación
- c. Tipo de Vivienda
- d. Condición de Ocupación
- e. Jede de Hogar (Documento de identificación, nombres)
- f. Datos Censales: 1. Acabados del piso; 2. Estado del piso; 3. Agua para consumo humano; 4. Eliminación de excretas; 5. Energía eléctrica; 6. Eliminación de basura.
- g. Número de habitaciones (excluye: baño, cocina y negocio)
- h. Numero de dormitorios
- i. Espacios para bañarse o duchas
- j. Tenencia de la vivienda
- k. Número de habitantes
- I. Observaciones



- m. Tiene teléfono convencional
- n. Número de teléfonos celulares
- o. Servicio de internet "

Estos son los datos con los que debe contar un catastro, aunque claro, el problema es que no todos lo tienen actualizado ya sea por ineficiencia o por falta de recursos humanos o financieros. Por lo tanto, los datos oficiales existentes son muy útiles para percepciones iniciales y con vista al próximo censo que deberá realizarse en 2020, un punto de control sobre lo que está bien, mal y lo que hace falta.

Un año después en junio de 2016, la Asamblea Nacional considerando que es deber del Estado central planificar el desarrollo nacional, aprueba de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOTUGS), en la que se establece la creación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (SOT) para la "vigilancia y control de los procesos de ordenamiento territorial de todos los niveles de gobierno, y del uso y gestión del suelo, hábitat, asentamientos humanos y desarrollo urbano, que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos dentro del marco de sus competencias" (LOTUGS, 2016, pág. 22). Esta Superintendencia tiene como uno de sus objetivos, vigilar el cumplimiento de los derechos territoriales de personas, colectivos y pueblos; entre estos el hábitat saludable, la vivienda digna y adecuada. La labor de este organismo es importante en la búsqueda del Estado de garantizar a sus habitantes un hábitat seguro y saludable fundamentado en la vivienda.

La articulación de estrategias internacionales y nacionales para defender los derechos de la ciudadanía de participar en los procesos de generación de información y toma de decisiones es adecuada, sin embargo, para llegar a concretar las ideas como los Sistema de Información Local u Observatorios. es necesaria la voluntad política de financiar total o parcialmente estas iniciativas.

1.2 La vivienda como política pública

La vivienda es la base de la sociedad, ya que desde el inicio de nuestra historia como seres consientes, fuimos nómadas, pero cuando se aprendió que el trabajar la tierra brinda ventajas en alimentación, el sedentarismo inició una revolución social. Este y otros aspectos importantes en la evolución del hombre, hizo que el humano busque permanecer mucho tiempo en un determinado lugar, para lo que necesitó construir un refugio que lo protegiera de los peligros existentes en el mundo y que

también soportara los diferentes climas presentes en un sitio. Es entonces cuando se origina la vivienda, que actualmente podemos definirla como el espacio físico cerrado en el cual habitan las personas y que les sirve de refugio, lugar de descanso y de interacción social. Según la Real Academia de la Lengua Española, proviene del latín "viveré" que significa vivir. "La vivienda es la historia de cómo le dimos forma al mundo a nuestro alrededor y de cómo ese mundo nos fue moldeando". Jason Silva

"El derecho a la vivienda digna es un derecho de rango constitucional, de configuración legal, protegido por el derecho internacional y que la doctrina y la jurisprudencia tradicionalmente han clasificado dentro de los derechos económicos, sociales y culturales". (Robledo, 2010, pag. 219)

En diciembre de 1948 en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en París, se proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos. En su Artículo 25 ya se establece que todas las personas tienen derecho a un nivel de vida adecuado, asegurado por algunas condiciones, entre ellas la vivienda. Sin embargo, hoy, 70 años después, los problemas de vivienda son muy importantes en países subdesarrollados y en vías de desarrollo. Estos problemas inciden directamente y son provocadores de los problemas sociales, ya

que el crecimiento desmedido de las poblaciones en zonas urbanas sin una adecuada planificación, provoca pobreza, baja calidad de vida, entre otros problemas urbano-sociales. La Organización de las Naciones Unidas ha impulsado la creación de acuerdos, agendas, entre otros, para que los países miembros se comprometan a establecer políticas que ayuden a resolver estas dificultades mundiales. En la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York en el año 2000, se firmó la Declaración del Milenio que, comprometió a los países en una alianza mundial para reducir los niveles de pobreza extrema, lograr un desarrollo sostenible y mayor igualdad; con objetivos a cumplir hasta el año 2015. En este año límite, y luego de notar grandes avances en cuanto a derechos humanos, igualdad de género y otros; la Asamblea General de la ONU se reúne y aprueba la Agenda 2030, de la cual se desglosan 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Imagen A8).

El primer objetivo es la erradicación de la pobreza, pero Naciones Unidas no piensa en la pobreza únicamente como la falta de ingresos o recursos para la compra de bienes y servicios. Sino que es una pobreza que se manifiesta por distintas características, como el hambre, la desnutrición, falta de vivienda digna, educación, salud y acceso limitado a servicios básicos. Estrechamente ligado está el

Imagen A8. Objetivos de Desarrollo Sostenible.







































Fuente: (Organización de las Naciones Unidas, 2016). Elaboración: (Organización de las Naciones Unidas, 2016).



objetivo 11 sobre ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Esto debido a la dificultad que representa, lograr que las ciudades sigan permitiendo el crecimiento económico y que a la vez sea amigable con el medio ambiente. La meta al 2030 de este objetivo es "asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales". Ya que según información que maneja Naciones Unidas, más de 1000 millones de personas en todo el mundo viven en condiciones precarias y más de 100 millones no tienen vivienda.

Naciones Unidas a más de su agenda de desarrollo y demás acuerdos, han creado organismos que suman esfuerzos a la intención de alcanzar cada uno de los objetivos dentro de sus ámbitos de actuación. Para el desarrollo en cuanto a los asentamientos humanos, ha creado ONU-Hábitat con la misión de promover el desarrollo sostenible de las urbes en todo el mundo, desde el punto de vista social y medioambiental. Esto debido a que sus predicciones demográficas afirman que para 2030 al menos el 60% de la población mundial vivirá en áreas urbanas. Hábitat fue creado en 1976 en la reunión Hábitat I en Vancouver-Canadá, como el organismo encargado de solucionar los problemas del crecimiento urbano, con muy poco presupues-

to, ya que aún entonces la población rural en el mundo representaba dos tercios de la totalidad; a este primer encuentro internacional le sucedería Hábitat II en Estambul-Turquía. En 2016 luego de 20 años de aquella reunión en Turquía, ONU-Hábitat se congrega en Quito-Ecuador para en el marco de la agenda 2030 y los ODS, aprobar la nueva agenda urbana para el desarrollo sostenible. Que establece los compromisos de las naciones para un mejor futuro en los siguientes siete ejes temáticos: "1. Legislación, suelo y gobernanza urbana; 2. Planificación y diseño urbano; 3. Economía urbana; 4. Servicios urbanos básicos; 5. Vivienda y mejora de tugurios; 6. Reducción de riesgos y rehabilitación; 7. Investigación y desarrollo de capacidades" (Naciones Unidas, 2016).

Hábitat III se llevó a cabo en Ecuador, tan solo cinco meses después del fuerte sismo ocurrido en el país, que afectó principalmente a las provincias de Manabí y Esmeraldas. Por esta razón, un eje primordial de esta conferencia fue la resiliencia de las ciudades en la actualidad, es decir, su capacidad para soportar las catástrofes naturales. Para lo que muchos países han logrado grandes avances en normativas de construcción que brinden seguridad en países con gran actividad sísmica.

En la actualidad, establecer políticas urbanas ade.

cuadas es tan importante como los planes de acción, ya que sin estas estructuras incluso el mejor plan de ordenamiento o programas de vivienda sería difícilmente aplicable. Por el gran trabajo necesario para solucionar los retos urbanos, Hábitat ha debido fortalecer las alianzas con los gobiernos de los países miembros, sector privado y sociedad civil organizada. Pero como se ha dicho antes, es complicado tener políticas públicas propicias sin una herramienta que observe las mismas en la aplicación a la ciudad. Por esta razón se ha creado el Observatorio Urbano Global que es una red de Observatorios urbanos que permiten a Naciones Unidas tener una medición real del cumplimiento de la meta 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las políticas públicas son actividades gubernamentales que buscan el beneficio público y que deben estar basadas en un conocimiento obtenido con una investigación confiable. Si una política pública no cumple con una de estas dos características, sería más bien un acto de autoridad. Son los representates políticos quienes llevan a cabo estas actividades, usando recursos públicos y articulando distintos niveles de gobierno. Temiendo caer en el problema de ser muy general, incompleto, específico, Velásquez define a política pública como:

"Un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener". (2009, pag. 152)

Como se indica al final de la definición de Velásquez, la política pública forma parte del contexto al que quiere mejorar. Esto se debe a que, para integrar una política existe un proceso; según Pallares se caracteriza por tener el siguiente ciclo: "formulación de las políticas, la implementación o su proceso de aplicación práctica y la evaluación de su rendimiento, con las correspondientes decisiones sobre su mantenimiento o cambio" (1988, pag. 150).

El objetivo de las políticas de vivienda es ayudar a solucionar los problemas y dificultades en torno a este derecho. Pero, se debe tener en cuenta que los obstáculos de la vivienda, no son únicamente estructurales; sin desmerecer el tema constructivo, otros aspectos como la calidad del diseño, impacto en el desarrollo urbano y calidad de vida de los habitantes son fundamentales al momento de

juzgar la calidad de la vivienda. Cuando estas características no están mínimamente presentes en un asentamiento, a este se le llama tugurio. La Real Academia Española define tugurio como habitación, vivienda o establecimiento pequeño o de mal aspecto.

En sus inicios se creyó que los tugurios serían transitorios en el crecimiento de las ciudades, pero contrario a esto, estos barrios marginales de las metrópolis se han consolidado e incluso extendido. Candía en su informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) afirma que la expansión de estos asentamientos se debe al desempleo, estancamiento económico y la poca estabilidad política que sufren los países de la región (2007, pag. 17). En la misma publicación se define la metodología para identificar a un asentamiento como tugurio, en el que intervienen, el número total de viviendas en un asentamiento, y el porcentaje de estas que son calificadas como deficientes (Las características individuales de una vivienda deficiente en Ecuador son: tipo de vivienda, techo, paredes exteriores y piso).

Es importante señalar que el estancamiento económico al que se refiere Candía, no ha afectado a toda la población por igual. De hecho, algunos países de la región han mantenido un crecimiento económico regular durante el inicio del siglo. Pero, esta evolución de la economía, lejos de significar mejores condiciones para los más pobres, ha hecho más prominentes las brechas sociales existentes. Ya lo decía Eduardo Galeano (1971, pag.73) "El desarrollo, desarrolla la desigualdad". Como consecuencia, la vivienda y hábitat adecuado se han convertido en un privilegio de la minoría más acaudalada de los países y una quimera para los grupos sociales pobres.

"La exaltación de la vivienda como mercancía ha enriquecido a unos pocos a costa del sufrimiento de la mayoría de la población y ha agravado la crisis de la vivienda, que afecta a más de 1000 millones de personas sin techo o que viven en viviendas inadecuadas, cifra que aumentará en 700 millones antes el año 2020". (Alianza Internacional de Habitantes, 2013, pag. 4).

Se estima que en gran medida la segregación (y creación de tugurios) se debe al alto costo de sue-lo urbano con servicios básicos. Esto ha empujado a quienes no pueden acceder a este suelo, a las periferias urbanas en la mayoría de casos con carencias de servicios e infraestructura, tornado así en un problema de salubridad. En América Latina de los "130 millones de familias que viven en ciudades, cinco millones todavía comparten la vivien-



da con otra familia, tres millones viven en viviendas irreparables y 34 millones carecen de títulos de propiedad, agua potable, saneamiento, pisos adecuados o espacio suficiente". (Alianza Internacional de Habitantes, 2013, pag. 7).

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en un estudio publicado en 2012, los principales desafíos en cuanto a vivienda son: eliminar el déficit cuantitativo, cualitativo y atender las necesidades de los hogares recién conformados. Para lograr estos avances es necesaria la actuación del gobierno en el sector de la vivienda.

"Quienes sostienen que la vivienda es un derecho destacan dos roles del sector público: los gobiernos deben garantizar a todos los ciudadanos el acceso a una vivienda digna, o los gobiernos deberían promover programas de vivienda social para los hogares de bajos ingresos". (BID, 2012, pag. 271)

También es necesario, que los países adopten una visión más global de los problemas de vivienda que afectan a todos los grupos de ingresos medianos y bajos, ya que en muchos casos las fuentes de estos grupos son informales y por esto, no tienen capacidad de pago para acceder a los créditos de vivienda disponibles. Para el BID los puntos claves de actuación de los gobiernos deben ser los siguientes: 1. Alentar la construcción de viviendas de interés social, dando facilidades al sector privado; 2. Promover la renta como un tipo de acceso a vivienda segura; 3. Tener en cuenta que el déficit de calidad de la vivienda, los servicios, la tenencia, etc. (déficit cualitativo) es tan importante de atender como aquellas viviendas inadecuadas que no tienen posibilidad de reparación (déficit cuantitativo); 4. Intervenir política y jurídicamente en reformas que obliguen al mercado de tierras ser responsables y permitir el acceso universal.

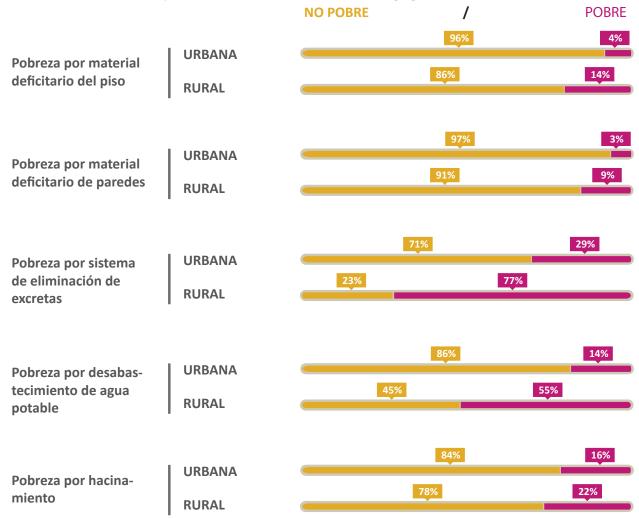
1.2.1 Políticas de vivienda en Ecuador

Las estadísticas indican que Ecuador en los últimos años ha avanzado favorablemente en cuanto a las condiciones de hábitat y vivienda. El problema principal aún es la brecha existente entre las áreas urbana y rural. El déficit cualitativo (viviendas en condiciones de pobreza por calidad física recuperables) en el área urbana disminuyó de 36% a 34% en el periodo comprendido entre 2009 y 2016; mientras que en el sector rural este porcentaje es de 40% (Senplades, 2017, pág. 50). Estos datos son importantes ya que la pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) usa cinco variables de hábitat y vivienda para su cálculo. Mediante el censo realizado en 2010 se tiene datos de toda la población de Ecuador en estos indicadores.

Las dos primeras de esas variables, son las características físicas de la vivienda, como la calidad de los materiales de pisos y paredes; las que no deben ser de tierra, caña u otros materiales poco seguros. Las siguientes toman en cuenta es la infraestructura, el agua potable que se recibe mediante tubería dentro del predio y la eliminación de excretas a la red pública de alcantarillado son las únicas categorías aceptadas como seguras. Finalmente, la medición NBI tiene en cuenta, la capacidad de la vivienda para albergar el número adecuado de personas; va que cuando más de tres individuos comparten una habitación, existe un problema llamado hacinamiento, que también es un factor de pobreza. Los datos obtenidos en el último censo en Ecuador en cuanto a la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en relación al hábitat y la vivienda son los mostrados en el Gráfico A9.

Con el fin de comparar la realidad de la medición de Necesidades Básicas Insatisfechas en diferentes ciudades del Ecuador se tomó seis ejemplos, en los que se ha cuantificado estas cinco variables. Se escogió dos ciudades de cada región, excepto la Insular; intentando homogeneidad en cuanto al número de habitantes de cada población (Entiendase aquellos que viven en las áreas definidas como urbanas en el censo de 2010). Las ciudades seleeccionadas son las siguientes:





Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

Elaboración: © Adrián Alvarado, 2018.

329.928 hab. Cuenca: Riohamba: 146.324 hab. Esmeraldas: 154.035 hab. Machala: 231.260 hab. Tena: 23307 hab. 33.557 hab. Puyo:

(Ver anexo 1)

El instrumento que define los lineamientos de políticas públicas para llevar al Ecuador a un mejor futuro es el Plan Nacional de Desarrollo que para el periodo 2017-2021 se le conoce como "Plan Toda una Vida". La Constitución en su Art. 280 señala:

"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores".

El Plan Toda una Vida establece los Objetivos Nacionales de Desarrollo, que se subdividen en tres ejes principales: "Derechos para Todos Durante Toda la Vida", "Economía al Servicio de la Sociedad", y "Más sociedad, mejor Estado" (Gráfico A10).



Gráfico A10. Objetivos Nacionales de Desarrollo.



Derechos para todos durante toda la vida.

- 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- 2.Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades.
- 3.Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.



Eje 2

Economía al servicio de la sociedad.

- 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario.
- 5.Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible.
- 6.Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.



Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo- Senplades 2017). Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Eje 3

Más sociedad, mejor Estado.

7.Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. 8.Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social. 9.Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.



Cada eje contiene tres objetivos, los mismos que se materializan en políticas delineadas para el cumplimiento del eje y metas medibles al año 2021. También se incluye al final de cada eje, "intervenciones emblemáticas" que son parte del plan de gobierno del actual presidente del Ecuador.

El eje 1 es el que más involucra a la vivienda, el objetivo 1 es: "Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas". En su texto introductorio manifiesta que durante los espacios de diálogo en la redacción del Plan, la ciudadanía hizo énfasis en aspectos como el acceso a servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro; al cual se lo entiende como un entorno saludable, ambiente sano, espacios de recreación, transporte, etc. Todos estos aspectos sumarian esfuerzos para conseguir la "Vida Digna" a la que se hace referencia en este objetivo.

"Una vida digna implica pensar en un hábitat urbano y rural, natural y artificial, que sea sostenible, equitativo, seguro, adaptable y ambientalmente sano, que respalde el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda, y que propenda a la responsabilidad intergeneracional pensando en el manejo responsable y sostenible de recursos como el agua, el suelo, el aire y el espacio público" (Senplades, 2017, pag. 56).

A esto se debe sumar la necesidad de establecer la vivienda como factor de desarrollo integral. Para lo cual se debe articular con la infraestructura, la cultura, la comunidad, la participación ciudadana y la seguridad. Las políticas que se generan a partir de este objetivo son 17, siendo la 1.8 la más significativa para la vivienda.

"1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación" (Senplades, 2017, pag. 58).

La meta que se espera lograr con estas políticas es "Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021".

Para cerrar el eje 1 "Derechos para todos durante toda una vida", se encuentra la llamada intervención emblemática con el programa "Casa para todos" con el que se pretende asegurar el derecho a la vivienda digna y adecuada, así como al hábitat-seguro, saludable; independientemente de status económico o social de las personas. Cabe indicar que durante la campaña del actual gobierno, se

indicó que 325.000 viviendas serían construidas al finalizar la vigencia de este Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual intervendrían la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, la Empresa Pública Casa Para Todos, BanEcuador, el Banco de Desarrollo del Ecuador y el Consejo Sectorial Social. Aunque el objetivo y las metas en relación a la vivienda digna y adecuada dejan claro lo que busca el Plan Nacional de Desarrollo, dentro de este documento no se aclara si, con el Programa "Casa para todos" se llegará a los números indicados en este objetivo y en su defecto, que otras acciones en diferentes ámbitos complementarán el programa.

Dentro del eje 2 "Economía al Servicio de la Sociedad", el objetivo cuatro busca consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización. Este objetivo también se vincula al sector de la vivienda, ya que afirma que el crédito es primordial para alcanzar las metas en cuanto a tenencia segura, por lo que propone, facilitar e incentivar el crédito para vivienda social a los sectores de menos recursos del país. Dentro de las políticas de este objetivo indica "promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sos-

tenible, solidario y con equidad territorial". También en este objetivo se traza dentro de sus metas, una que beneficiaria a los proyectos de vivienda social, esto se relaciona directamente con el programa "Casa para todos", permitiendo que el por centaje de inversión en vivienda de interés público con relación al total de inversión en vivienda, pase de 12,6% al 20% en 2021.

La entidad encargada de cumplir estos objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en el ámbito de vivienda, es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) que entre otras cosas busca garantizar el acceso a un hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y adecuada y un espacio público integrador. El Plan Toda una Vida es el sucesor del Plan Nacional del Buen Vivir que tuvo la vigencia entre 2013 y 2017, aunque en este ya se recogían medidas para facilitar el acceso a la vivienda digna y adecuada. Se puede notar que el plan actual da mayor importancia a aspectos como la inversión en vivienda social y el crédito para compra de vivienda. El Observatorio de Vivienda en Ecuador deberá tratar el fenómeno de la vivienda a partir de la realidad mostrada en este punto; que, como se puede apreciar, busca garantizar los derechos de los grupos vulnerables a acceder a la vivienda de calidad en un ambiente saludable, o también conocido como la vivienda digna y adecuada.



1.3 Observatorios urbanos de vivienda en el mundo

Como se ha mencionado previamente, la ubicación de la vivienda en lugares sin planificar ha derivado en la creación y crecimiento de tugurios. Este es un fenómeno muy repetido en las metrópolis del mundo, pero sobre todo en las de América Latina. No es despreciable, ya que nueve de las cien ciudades más pobladas se encuentran en este lugar del planeta y el problema se ve reflejado en datos que maneja la ONU, quien afirma que 110 millones de personas en esta zona del planeta viven en condiciones nocivas para la salud. De ahí que los Observatorios Urbanos en busca de ayudar en la erradicación de la pobreza y eliminación de tugurios; han tomado relativa importancia en las ciudades más grandes de Sudamérica. Ciudades como Santiago, Buenos Aires, México, entre otras tienen poblaciones muy elevadas que superan los 5 millones de habitantes y en las cuales concretar un desarrollo con igualdad de derechos y calidad de vida ha representado un problema.

Estudiar las experiencias de Observatorios en América Latina es parte indispensable de este trabajo, ya que eso permitirá notar los aciertos y falencias de cada uno. Sin embargo, incluir algunos ejemplos representativos de la práctica en Norteamé-

rica y Europa podría contrastar el nivel de eficacia logrado en los diferentes ámbitos estudiados. Los Observatorios existentes tienen limitaciones en distintos aspectos, como el acceso a la información, la integración efectiva de la participación ciudadana, y otros. Es en base a estas variables que se intentará caracterizar cada ejemplo.

Para elegir los Observatorios que serán comparados, se ha usado el método creado por Valenzuela y Soria (2011). En el que en primer lugar se deben generar unos criterios que ayudarán a la selección de casos, ya que, sabiendo que los Observatorios se extienden a muchos ámbitos diferentes; es necesario tener una muestra que ayude al entendimiento de lo que se quiere estudiar de la política de vivienda y lo que hacen los Observatorios Urbanos de Vivienda en la actualidad. Para este propósito los criterios definidos para este estudio son los siguientes:

Criterio 1: Ser de carácter público y con acceso mediante internet.

Criterio 2: Estar dirigido a temas urbanos y en especial a la vivienda.

Criterio 3: Hacer uso de las tecnologías de información geográficas (TIG)

En el criterio 3 para el uso de las TIG, las dos opciones validas para el estudio son las siguientes:

Cartografía digitalizada: El observatorio cuenta con cartografía digitalizada cuando tiene algunos mapas en los que están representados diferentes variables. Estos mapas indivualmente muestran una capa con información pero que no pueden combinarse.

Mapa interactivo: El mapa interactivo es un Sistema de Información Geográfica que mediante capas, compagina información y muestra datos importantes sobre un territorio.

El primer listado de 12 Observatorios urbanos está compuesto por aquellos que cumplen con los tres criterios antes expuestos. Primero se tiene el único ejemplo en Ecuador, luego ocho Observatorios de la realidad Latinoamericana y para cerrar el grupo existen tres Observatorios pertenecientes a Norte América y Europa (Tabla A11).

1.3.1 Selección de casos y criterios de valoración

Este grupo inicial de Observatorios urbanos fue sometido a un segundo filtro con nuevas características específicas que harían del conjunto de comparación final, más homogéneo. Para este estudio los criterios están basados en los escogidos por Valenzuela y Soria (2011) en su estudio de Observatorios urbanos en Europa y luego revalidados

Tabla A11. Listado de Observatorios Urbanos preseleccionados.

		NOMBRE DEL OBSERVATORIO	CIUDAD (PRINCIPAL)	TIPO DE VIZUALIZACIÓN DE DATOS ESPACIALES
	ECUADOR	OBSERVATORIO URBANO Y TERRITORIAL	GUAYAQUIL	Cartografía digitalizada
AMÉRICA LATINA		OBSERVATORIO URBANO LOCAL	BUENOS AIRES	Mapa interactivo SIG
		OBSERVATORIO URBANO DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	Cartografía digitalizada
		RED DE CIUDADES ¿COMO VAMOS?	BOGOTÁ	Cartografía Digitalizada
	AMÉRICA LATINA	OBSERVATORIO URBANO MINVU	SANTIAGO	Mapa interactivo
		OBSERVATORIO URBANO DESCO	LIMA	Mapa interactivo
		OBSERVATORIO URBANO PERÚ	LIMA	Mapa interactivo
		OBSERVATORIO DE MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	Mapa interactivo
		OBSERVATORIO DE DERECHO A LA VIVIENDA	MÉXICO	Mapa interactivo
		Observatorio del medio ambiente Urbano	MÁLAGA	Mapa interactivo
	NTERNACIONAL	NEIGHBOURHOOD CHANGE RESEARCH PARTERSHIP	TORONTO	Cartografía digitalizada
		NEWCASTLE URBAN OBSERVATORY	NEWCASTLE	Mapa interactivo

Fuente y Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

para aquellos en América Latina por Valenzuela y Carvalho (2015).

Lo que interesa para este análisis son seis criterios cuantificables; primero, que el observatorio seleccionado esté vinculado con los objetivos de hábitat de planificación, diseño urbano, vivienda y mejora de tugurios. También es importante la vinculación con la planificación urbana de cada ciudad. La facilidad que pueda prestar a la participación ciudadana sobre las políticas públicas. Otro punto necesario es una gestión de la información avanzada y bien planificada, y finalmente la colaboración con otros Observatorios Urbanos similares (Tabla A12). Para la valoración de los seis criterios escogidos según el interés del presente trabajo, los primeros cinco criterios equivalen a un puntaje de 1.5 cada uno. El sexto criterio implica tener indicadores de vivienda, que al ser el tema central del estudio, tiene un valor de 2.5 puntos. Obteniendo así una calificación final sobre 10 puntos (Tabla A13).

Después de valorados los criterios establecidos de interés para el Observatorio Urbano de Vivienda se han escogido los siete mejor puntuados. El grupo de Observatorios a caracterizar está conformado por una experiencia en Ecuador, cinco de diferentes ciudades de América Latina y también un ejemplo europeo. Son los siguientes:



Tabla A12. Criterios de selección de Observatorios Urbanos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OBSERVATORIOS URBANOS Y SU VALORACIÓN CUALITATIVA					
Criterios de selección	Parámetros para evaluar	Valoración cualitativa propuesta			
Criterio 1	No adopta ni difunde los objetivos de la cumbre Habitat-III	Nula (*)			
Vinculación con los objetivos establecidos en Habitat-	Sus objetivos son semejantes, aunque no son iguales o se nombran de alguna manera.	Baja (* *)			
	Sus principales objetivos forman parte y nombran los establecidos en Habitat-III	Alta (***)			
Criterio 2	No lo tiene en cuenta entre sus objetivos	Nula			
Vinculación con la planificación territorial	Entre sus objetivos tiene el realizar seguimiento a los procesos de planificación territorial	Ваја			
	Busca incidir de manera directa y efectiva en la planificación territorial	Alta			
Criterio 3	No participación	Nula			
Nivel de participación ciudadana	· Participación simbólica	Ваја			
	Participación fuerte o poder ciudadano	Alta			
Criterio 4	Maneja información de terceros	Nula			
Gestión de la Información territorial	Maneja únicamente información oficial	Baja			
destion de la información territorial .	Maneja información oficial y también información generada en el observatorio	Alta			
Criterio 5	No comparte ningún tipo de información con otros observatorios	Nula			
Colaboración con otros observatorios	Comparte información con observatorios nacionales	Ваја			
Colabol acion con otros observatorios	Forma parte de la Red Global de Observatorios Urbanos (hábitat)	Alta			
Criterio 6	Cuenta con indicadores referentes a la vivienda o la calidad de vida en la misma	*			
Indicadores de calidad de vida por características de vivienda	No cuenta con indicadores referentes a la vivienda o la calidad de vida en la misma				

Fuente y Elaboración: © Adrián Alvarado, 2018. (Basado en Valenzuela, Soria, Carvalho).

Tabla A13. Valoración de los Observatorios Urbanos según criterios.

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Valoración final
Observatorio urbano y territorial (Gye)	+++	+	++	+++	+	*	7.5 / 10
Observatorio urbano local (Buenos Aires)	+++	++	++	+	+++		5.5 / 10
Observatorio Urbano de Córdoba	+++	+++	+	+++	+++	*	9/10
Red de ciudades ¿Cómo vamos? (Bogotá)	++	++	+++	+++	++	*	8.5 / 10
Observatorio urbano minvu (Santiago)	++	++	+	+++	++	*	7.5 / 10
Observatorio urbano desco (Lima)	+	+	+	++	+		3 / 10
Observatorio urbano Perú (Lima)	++	++	+	++	+		4/10
Observatorio de Montevideo	++	+++	+	++	+	*	7/10
Observatorio de derecho a la vivienda(Mexico)	++	+	++	+	++	*	6.5 / 10
Observatorio del Medio Ambiente Urbano	+++	+++	++	+++	+	*	8.5 / 10
Neighbourhood change research partnership	++	++	++	+++	++		5.5 / 10
Newcastle Urban Observatory	+	+	+++	+++	+		4.5 / 10



- 1. Observatorio Urbano y Territorial (Guayaquil)
- 2. Observatorio Urbano de Córdoba
- 3. Red de ciudades Como Vamos (Bogotá)
- 4. Observatorio Urbano MINVU (Santiago)
- 5. Observatorio de Montevideo
- 6. Observatorio del derecho a la vivienda (México)
- 7. Observatorio del Medio Ambiente Urbano (Málaga)

1.3.3 Caracterización de los Observatorios Urbanos seleccionados

Para el análisis de estos Observatorios Urbanos se ha adoptado un modelo genérico, que los colocará sobre un mismo enfoque. Basado en la vivienda como un derecho fundamental que debe ser resguardado, analizará las virtudes y defectos de las experiencias escogidas. En primera instancia, el nombre del Observatorio y un gráfico que resume los criterios por los que ha sido seleccionado del grupo inicial de indicadores (vinculación con los objetivos del hábitat, vinculación con la planificación territorial, nivel de participación ciudadana, gestión de la información territorial, colaboración con otros observatorios y finalmente que cuenten con indicadores de vivienda). En el siguiente punto, "acerca del observatorio" se establecen algunas

generalidades, como la ubicación principal del Observatorio y quien lo controla. Posteriormente, se nombra los objetivos específicos del observatorio y la manera en que este muestra la información que genera. Para luego pasar a revisar los indicadores referentes a la vivienda que maneja el Observatorio, con su respectiva unidad de medida. También es importante conocer la periodicidad con la que este, pone a disposición nueva información. Finalmente, un apartado en el que se enuncian algunos atributos positivos y negativos del Observatorio, y su correspondiente sitio web. En la siguiente página se muestra esquemáticamente el modelo seguido para la caracterización de los Observatorios (Gráfico A14).

Gráfico A14. Esquema de caracterización de los Observatorios seleccionados.



Sobre el Observatorio: Ciudad sede del Observatorio, entidad encargada de su funcionamiento entre otras generalidades.

Objetivo: Descripción de los propósitos indicados en la web del Observatorio.

Visualización de datos: Da cuenta de la metodología utilizada por cada Observatorio para publicar la información que maneja. Indicadores que analiza el Observatorio:

En este apartado se enlista todos los indicadores que maneja el Observatorio con referencia a la vivienda; también se señala las unidades en las que son manejadas cada indicador. Por ejemplo:

Hogares en situación de hacinamiento (porcentaje)

Muestra de visualización de datos:

Aquí se muestra una captura de la manera en que la web del Observatorio permite visualizar los indicadores antes dichos. Puede ser cartografía digitalizada, mapa interactivo, gráfica o infografía.

Periodicidad:

Cada que espacio de tiempo se publican actualizaciones de la información.

Ventajas:

Aspectos positivos del Observatorio con respecto a los demás.

Desventajas:

Aspectos negativos del Observatorio con respecto a los demás.

Sitio web:

Fuente y Elaboración: © Adrián Alvarado, 2018.



Observatorio Urbano y Territorial

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS HABITAT





VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL





NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL





COLABORACIÓN CON OTROS OBSERVATORIOS





INDICADORES ACERCA DE VIVIENDA





Sobre el observatorio:

GUAYAQUIL- ECUADOR

Pertenece al Instituto de Hábitat y Diseño (IPUR) de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG).

Objetivo:

Constituirse en un centro de referencia para la generación de sistemas estratégicos de información cuantitativa y cualitativa, continua, confiable y precisa, que permita el monitoreo permanente de sus condiciones, desde el paradigma del desarrollo sostenible, facilite a las instancias gubernamentales la toma de decisiones oportunas y ofrezca a la población un espacio para el conocimiento permanente de su realidad.

Vizualización de datos:

Tiene dos tipos de visualización de sus indicadores. Principalmente se maneja con fichas de cada indicador en donde se resume la metodología de obtención de la información y con tablas y gráficos se los representa. Una segunda opción es buscar información en mapas digitalizados de algunos temas de importancia como movimiento de masas o el sistema hidrográfico, entre otros.

Indicadores que analiza el Observatorio (vivienda):

Accesibilidad a vivienda (años necesarios para adquirir una vivienda, basado en el precio medio del inmueble y el ingreso promedio familiar)

Acceso a agua potable (porcentaje)

Acceso a agua potable (porcentaje)

Déficit habitacional cualitativo (porcentaje)

Déficit habitacional cuantitativo (porcentaje)

Estructura del hogar (porcentaje)

Hogares en situación de hacinamiento (porcentaje)

Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas (porcentaje)

Número de familias que han sido desalojadas en el último año (número)

Personas sin hogar (número)

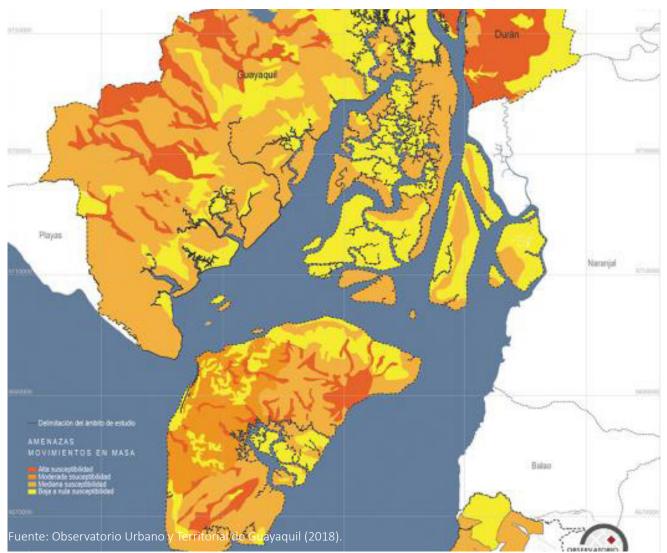
Regímenes de tendencia de la vivienda (porcentaje)

Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas (porcentaje)

Viviendas conectadas al servicio de energía eléctrica (porcentaje)

Viviendas según condiciones de habitabilidad (porcentaje)





Periodicidad:

Al momento no tiene tiempo de actualización de datos ya que sus estadisticas corresponden a datos obtenidos en el censo de población y vivienda en 2010.

Ventajas:

Las fichas de cada indicador son muy completas ya que cuentan con marco conceptual que explica el indicador, su unidad de medida, por que es relevante obtenerlo, el proceso metodológico que consta de una información requerida, busqueda de fuentes y el proceso de cálculo. Lastimosamente estas fichas no están complementadas con datos georreferenciados sino que unicamente muestran la realidad en números y tablas que no están ubicados en el espacio.

Desventajas:

El gráfico que se puede obtener del observatorio no es de buena calidad y está limitado a formato de imagen JPG, es decir, no permite interactuar al usuario. No existen mapas de temas referidos a la vivienda u otro fenómeno que no sea estrictamente geológico.

Sitio web: http://www.outucsg.com/observatorio/tags/observatorio-urbano



Observatorio Urbano de Córdoba

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS HABITAT





VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL





NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL





COLABORACIÓN CON OTROS OBSERVATORIOS





INDICADORES ACERCA DE VIVIENDA





Sobre el observatorio:

El Observatorio Urbano Córdoba (OUC) de la Universidad Nacional de Córdoba - Argentina, puesto en marcha en el año 2004 a partir de la iniciativa de un conjunto de unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba, forma parte de la Red Global de Observatorios Urbanos (GUO)

Objetivo:

El propósito del Observatorio Urbano de Córdoba es instalar y operar una base de datos a escala urbano-metropolitano con información actualizada, confiable, oportuna y accesible, que posibilite la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo urbano sustentable.

Vizualización de datos:

Cuenta con indicadores compuestos que se reflejan con un número simple en cada medición que hace. Aparte de esos indicadores que se muestran en porcentaje, también existe cartografía digitalizada, que sirven para mostrar sobre el mapa los fenómenos territoriales más importantes (analfabetismo, régimen de propiedad, hacinamiento, carencia de agua, saneamiento, etc).

Indicadores de vivienda:

Durabilidad de la vivienda (porcentaje)

Hogares en situación de hacinamiento (porcentaje)

Tenencia segura (porcentaje)

Vivienda autorizada legalmente (porcentaje de m2 construidos respetando las normas vigentes)

Desalojos (promedio anual de juicios de desalojo)

Relocalización post-desalojo (promedio anual de familias relocalizadas)

Financiamiento de la vivienda (análisis del acceso a credito para vivienda)

Relación precio del terreno / ingreso (diferentes tipos de terreno/ingreso medio de una familia)

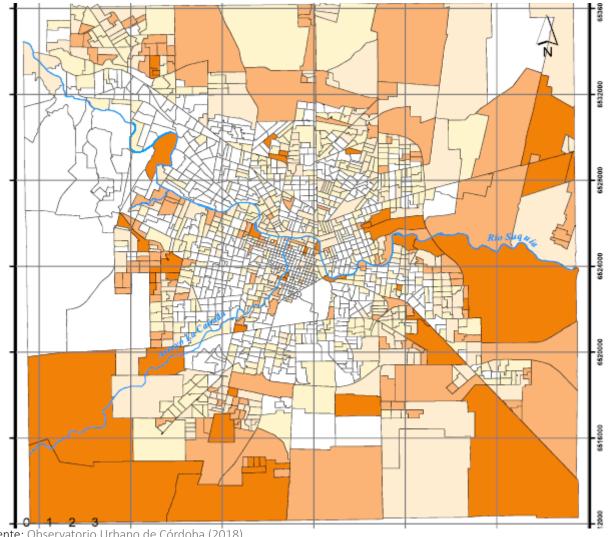
Acceso a agua potable (porcentaje)

Acceso al saneamiento (porcentaje)

Derecho a la vivienda (número de casos de impedimentos para heredar la tierra y la vivienda)

Conexiones domicilarias (Agua potable, alcantarillado, electricidad, teléfono, gas) (porcentaje)





Fuente: Observatorio Urbano de Córdoba (2018).

Periodicidad:

Tiene tres públicaciones desde su aparición en 2004, primero en su año inaugural, luego en 2009 y en 2014. Siguiendo esta cronología la próxima publicación estaría definida para 2019.

Ventajas:

El gráfico nos muestra la ciudad de Córdoba según hacinamiento en donde blanco es poco hacinamiento y conforme se acentúa el color, el problema es porcentualmente mayor. La representación gráfica es buena, la simbología divide los porcentajes en quintiles. Cuenta con información muy importante sobre la vivienda que es obviada en la mayoria de Observatorios, datos como las instituciones del país que brindan prestamos para adquirir vivienda, la tasa de interes en diferentes periodos de tiempo. También la relación entre el costo mediano de un m2 tanto en tierra urbanizada o no, con referencia al ingreso medio de una familia en Córdoba.

Desventajas:

Algunos datos que están representados en porcentaje, no son lo suficientemente claros.

Sitio web: http://ouc.unc.edu.ar/



Red de Ciudades Cómo Vamos

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS HABITAT





VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL





NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL





COLABORACIÓN CON OTROS OBSERVATORIOS





INDICADORES ACERCA DE VIVIENDA





Sobre el observatorio:

Implementada en 2009 por la Cámara de Comercio de Bogotá-Colombia, editorial El Tiempo, y fundación Corona para medir el avance de la calidad de vida a través del tiempo mediante el seguimiento del Plan de Desarrollo Urbano. Actualmente existe en Cali, Cartagena, Medellin, Barranquilla, Bucaramanga, Valledupar, Ibagué, Pereira, Manizales, Yumbo, Cúcuta, Santa Marta y Aburra Sur, todas conforman la Red de Ciudades Cómo vamos. Esta red permite compartir las diferentes experiencias surgidas en cada una de estas ciudades. Además de que cuenta con un blog en el que se abren temas de debate con la participación directa de los ciudadanos mediante comentarios web.

Objetivo:

La Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos (RCCCV) tiene como principal objetivo la generación de información confiable, imparcial y comparable de las principales urbes del país.

Vizualización de datos:

Existen los informes comparativos y los informes de cada ciudad. Para los informes comparativos se puede elegir la modalidad de informe, presentaIndicadores de vivienda:

Monto municipal destinado a vivienda (pesos constantes)

Número total de viviendas (número)

Tenencia de vivienda (porcentaje)

Déficit cuantitativo de vivienda (número de viviendas)

Hogares con material precario en los pisos (porcentaje)

Hogares en hacinamiento mitigable (porcentaje)

Hogares sin acceso a agua potable (porcentaje)

Hogares sin acceso a un sistema adecuado de eliminación de excretas (porcentaje)

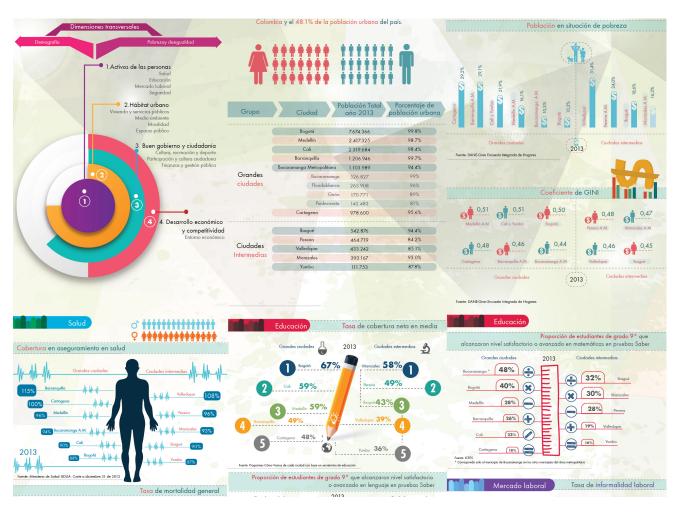
Hogares que no cuentan con servicio de energía eléctrica (porcentaje)

Hogares que no eliminan de forma adecuada la basura (porcentaje)

Hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos (porcentaje)

Mercado imbobiliario (número total de demandantes de vivienda tanto de interés social como otras)

Imagen A17. Infografía de la calidad de vida en Colombia para el año 2014.



Fuente: Red de Ciudades Cómo Vamos - Colombia (2018).

ción o infografía. La infografía lleva los datos anuales más representativos obtenidos por el observatorio. Los informes de cada ciudad, son documentos que cuentan con información sobre pobreza, desigualdad, demografía, vivienda, educación, salud, empleo, etc. Cada uno con diversos indicadores relevantes, una explicación del indicador, el gráfico para la ciudad y detalle de las cifras.

Periodicidad:

El boletín que genera la Red de Ciudades Cómo Vamos es anual.

Ventajas:

Divide sus boletines en indicadores subjetivos (medidos a través de la percepción de la gente) y objetivos (medidos mediante datos oficiales). Haciendo enfasis en que muchas veces la calidad de vida en números de la vivienda no tiene la misma perpección por los habitantes.

Desventajas:

No existe ningún tipo de georreferenciación de datos y esto puede dejar vacíos al momento de buscar soluciones para las ciudades.

Sitio web: http://redcomovamos.org/



Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS HABITAT





VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL





NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL





COLABORACIÓN CON OTROS OBSERVATORIOS





INDICADORES ACERCA DE VIVIENDA





Sobre el observatorio:

Este observatorio de la ciudad de Santiago de Chile, forma parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), no tiene vinculación directa con los planes de desarrollo territoriales pero su información sirve como medición de las políticas públicas y planes de desarrollo. Analiza a todas las ciudades con más de 5000 habitantes del país y pretende entregar información tanto para organismos gubernamentales, profesionales, académicos y ciudadanía en general; buscando evaluar acciones y políticas urbanas que resuelvan los problemas existentes.

Objetivo:

Si bien este observatorio no tiene relación con ONU-HABITAT sus principios son similares, ya que, como ministerio de vivienda y urbanismo, se busca erradicar la pobreza mediante el seguimiento a las politicas públicas y planes de desarrollo.

Vizualización de datos:

Existen varias maneras de visualizar la información entre ellas están:

Mapas para los datos de las comunidades en rangos de valores representados mediante colores.

Indicadores de vivienda:

Tenencia de la vivienda (porcentaje)

Tipo de vivienda (Colectiva, comuna, casa, departamento, precaria) (porcentaje)

Déficit habitacional cualitativo (número)

Tasa de formación anual de hogares (porcentaje)

Viviendas en área urbana (porcentaje y número)

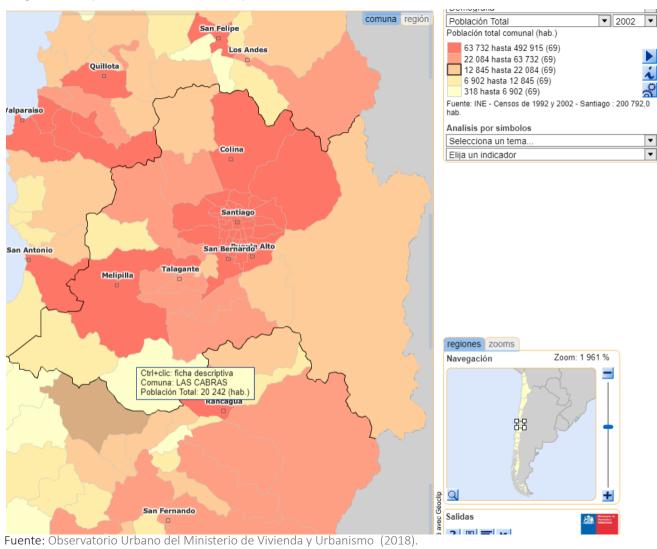
Viviendas en buen estado (porcentaje y número)

Viviendas recuperables por materialidad, recuperables por saneamiento, irrecuperables (porcentaje)

Requerimiento de nuevas viviendas (número)

Requerimiento de ampliación (número)





Los valores absolutos o en porcentaje de los indicadores en tablas para todas las comunas y ciudades. También existe la posibilidad de crear tablas personalizadas de un conjunto de indicadores.

Periodicidad:

No tiene un periodo específico de actualización ya que trabaja con los censos nacionales realizados, hasta el momento cuenta únicamente con datos de 1992 y 2002.

Ventajas:

Su mapa interactivo hace mucho más fácil el entendimiento de la información.

Desventaja:

La información que se maneja es prácticamente obsoleta por la falta de actualización. Estamos en 2018 y la ultima información disponible es de 2002 lo que no puede de ninguna manera representar la realidad actual de las ciudades chilenas.

Sitio web: http://www.observatoriourbano.cl/index.asp



Observatorio de Montevideo

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS HABITAT







VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL







NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA







GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL







COLABORACIÓN CON OTROS OBSERVATORIOS



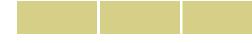






INDICADORES ACERCA DE VIVIENDA





Sobre el observatorio:

Forma parte del gobierno municipal de Montevideo-Uruguay, no tiene una web propia sino que está dentro de la que pertenece a la ciudad. Se divide en cinco áreas de interes que son: Social y Cultural, accesibilidad, ambiental, institucional y productividad.Incluso tiene un espacio en el que se muestran las propuestas de participación ciudadana en la gestión municipal.

Objetivo:

El Observatorio Municipal de Montevideo tiene una plataforma que es parte de la pagina principal de la municipalidad, suma esfuerzos para entender los problemas presentes en la ciudad y la población, para darles una resolución pronta.

Vizualización de datos:

Las formas de mostrar datos son tablas con porcentajes nacionales y evolución anual y también se puede graficar esta evolución. También se muestra la ficha metodologica de cada indicador siendo esta una manera de complementar el dato y no entregarlo sin explicación alguna.

Indicadores de vivienda:

Confort (porcentaje de hogares con elementos de confort como tv pagada, computadora, internet, automovil)

Condiciones de la vivienda (Humedad, grietas, luz, peligro de derrumbes) (porcentaje)

Hacinamiento (porcentaje)

Hogares con servicio sanitario incompleto (porcentaje)

Jefatura femenina del hogar monoparental (porcentaje de hogares con jefatura femenina)

Tenencia de la vivienda (porcentaje)

Tipo de hogar (porcentaje de hogares según el número de personas que lo conforman)

Vivienda medianamente adecuada o inadecuada (porcentaje)

Imagen A19. Gráfica que muestra la evolución del hacinamiento en Montevideo desde 2000 hasta 2013.



Descargar gráfica Fuente: Observatorio de Montevideo (2018).

Periodicidad:

Se habla de una periodicidad anual en cada uno de los indicadores de vivienda, esto es real desde 1999 hasta 2013; luego de este año la información ya no ha sido actualizada y por lo tanto es ya obsoleta.

Ventajas:

Es importante mostrar graficamente la evolución de un fenómeno a través del tiempo. Si bien no se compara con otras ciudades el tener comparabilidad en tiempo da la información necesaria para saber si las políticas públicas están logrando el efecto deseado.

Desventaja:

Carece de información georeferenciada lo que impide tener claro el avance de los problemas y por consecuencia, las soluciones.

Sitio web: http://www.montevideo.gub.uy/aplicacion/observatorio-de-montevideo



Observatorio del derecho a la vivienda

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS HABITAT







VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL







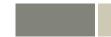
NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL









COLABORACIÓN CON OTROS OBSERVATORIOS









INDICADORES ACERCA DE VIVIENDA





Sobre el observatorio:

Con base en Mexico Distrito Federal, el observatorio del derecho a la vivienda abarca muchísimos. temas, pero todos referidos al derecho a la vivienda digna. Es una organización civil que promueve los derechos de las personas a vivir en seguridad. Es importante el tema jurídico que este observatorio bien afronta, ya que la vivienda no es solo un derecho internacional de carácter urbano y técnico, sino que está atravesado por otras áreas de la gestión pública en las cuales un urbanista no tiene incidencia, se necesita entender que la vivienda digna para todos es cuestión de todos y no solo de quienes la carecen.

Objetivo:

Proteger y promover el derecho a la vivienda adecuada en toda América Latina, ayudando a generar propuestas para garantizar el acceso a dicha vivienda.

Vizualización de datos:

Cuenta con cartografía digitalizada e interactiva, los mapas se desarrollan a través de capas en las cuales cada capa corresponde a un indicador.

Indicadores de vivienda:

Porcentaje de Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública

Porcentaje de personas sin hogar

Porcentaje de Viviendas que no disponen de drenaje

Porcentaje de Viviendas que no disponen de energía eléctrica

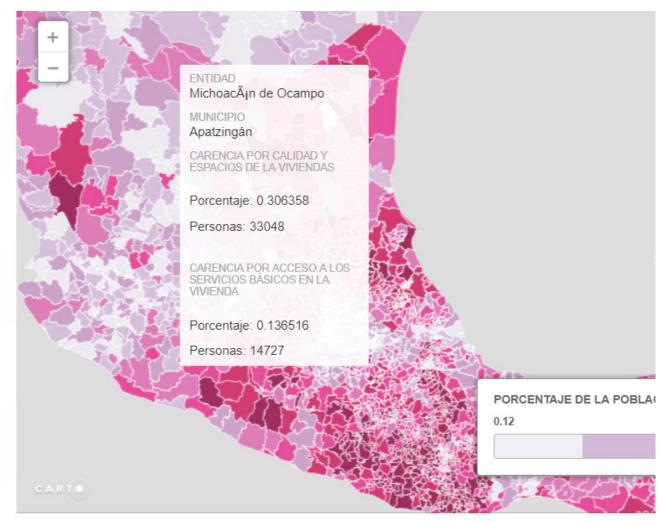
Porcentaje de Viviendas que no disponen de excusado o sanitario

Porcentaje de la población en viviendas con carencia por material de pisos

Porcentaje de la población en viviendas con carencia por acceso a agua entubada

Porcentaje de la población en viviendas con carencia por hacinamiento

Imagen A20. Mapa interacctivo de porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.



Fuente: Observatorio de Derecho a la Vivienda (2018).

Periodicidad:

Maneja datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y sus datos se actualizan en medida que se actualicen los datos del gobierno. La última entrega fue hecha en 2016 no de una medición directa sino basada en proyecciones.

Ventajas:

Entender que el acceso a la vivienda adecuada no es un tema que tenga que ver únicamente con la edificación, sino que más allá de eso se encuentran los mecanismos juridicos, politicos, medio ambientales, etc.

Desventaja:

Esta visión que se enfoca en la vivienda y se desliga de otras, como la relación con la planificación urbana territorial, el entorno inmediato a la vivienda, etc. Además de que al no estár unida a la planificación de ninguna manera, es dificil obtener medidas importantes de los problemas, ya que no se sabe cuales son las metas establecidas a superar en el tema de vivienda.

Sitio web: http://www.observatoriodevivienda.org/



Observatorio del medio ambiente urbano

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS HABITAT





VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL





NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL





COLABORACIÓN CON OTROS OBSERVATORIOS





INDICADORES ACERCA DE VIVIENDA





Sobre el observatorio:

El Observatorio del Medio Ambiente Urbano de Málaga-España, nace como un instrumento que busca permitir la gestión eficiente. A partir de la creación de la Agenda 21 de Málaga, que busca cumplir los Objetivos de Habitat se crea un observatorio que se enfoca principalmente en la interacción de información georreferenciada e indicadores que monitoreen las condiciones ambientales.

Objetivo:

Busca diagnosticar y monitorear la biodiversidad, las limitantes y potencialidades territoriales que se relacionan con la misma. Tomando como texto base la agenda Málaga se propone cuatro ejes de trabajo: la configuración de la ciudad, el planeamiento urbanístico y el modelo urbano, la gestión de recurso naturales, la inclusión social y el desarrollo económico, el gobierno de la ciudad o participación ciudadana.

Visualización de datos:

El Observatorio tiene un sistema de indicadores de la Agenda 21 actualizada hasta 2008 y ofrecida en un pdf con 44 mapas de Málaga que muestran Indicadores de vivienda:

Porcentaje de viviendas de protección oficial

% de viviendas alquiladas / viviendas totales

Accesibilidad a la vivienda: precio medio / renta disponible (euros)

Precio medio de la vivienda (euros)

Renta familiar neta disponible anual (euros)

Licencias de viviendas totales (número)

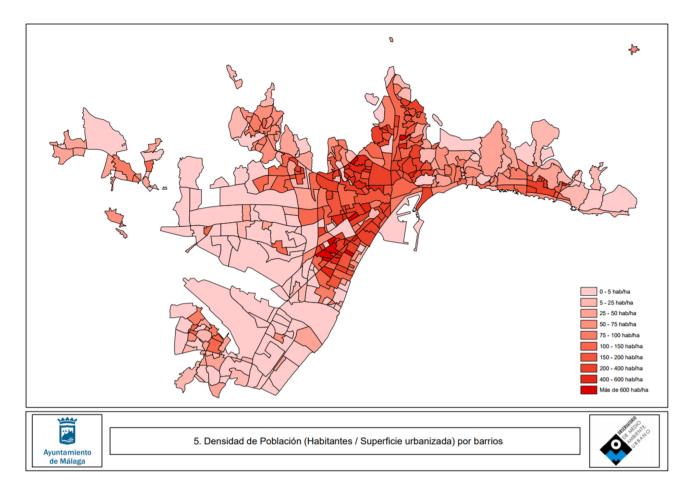
Licencias de viviendas libres (número)

Licencias de viviendas VPO (número)

Precio medio de la vivienda €/m2c

Crecimiento precio medio de la vivienda €/m2

Imagen A21. Cartografía de desanidad de la población en Málaga por barrios.



Fuente: Observatorio del Medio Ambiente Urbano (2018).

los distintos indicadores escogidos para medir el cumplimiento de la Agenda y por lo tanto el nivel de conservación de la biodiversidad local. Además cuenta con un Sistema de Información Geoespacial en todo el territorio Malagueño es decir, un mapa interactivo que muestra indicadores en diferentes capas del sistema.

Periodicidad:

Este observatorio tiene el objetivo de expedir una versión anual de sus indicadores urbanos de la agenda 21 y cabe recalcar que desde su inicio en 2008 hasta 2013 cumplió con esta premisa.

Ventajas:

Presentar la información en mapas fechados es sin duda una de las maneras más sencillas de entender los fenómenos urbanos y ubicarlos espacialmente. Además de contar con el SIG puede ayudar a realizar estudios más complejos en el espacio.

Desventaja:

La información no se ha actualizado desde el año 2013.

Sitio web: http://www.observatoriodevivienda.org/



Tabla A22. Cuadro resumen de Observatorios Urbanos seleccionados

NOMBRE DEL OBSERVATORIO	MBRE DEL OBSERVATORIO CIUDAD OBJETIVOS		VIZUALIZACIÓN DE DATOS	INDICADORES (VIVIENDA)	Valoraciór (Tabla A13	
OBSERVATORIO URBANO Y TERRITORIAL GUAYAQUIL		Generar de sistemas estratégicos de información cuantitativa y cualitativa, continua, confiable y precisa		Accesibilidad a vivienda Acceso a agua potable Acceso a agua potable Déficit habitacional cualitativo Déficit habitacional cuantitativo		
	GUAYAQUIL	Monitorear permanente de sus condiciones, desde el paradigma del desarrollo sostenible	-Tablas -Gráficos -Mapas digitales	Estructura del hogar Hogares en situación de hacinamiento Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas Número de familias que han sido desalojadas en el último año	7,5	
	Facilitar la toma de decisiones		Personas sin hogar Regímenes de tendencia de la vivienda Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas Viviendas conectadas al servicio de energía eléctrica Viviendas según condiciones de habitabilidad			
OBSERVATORIO URBANO DE CÓRDOBA CÓRDOBA	Instalar y operar una base de datos a escala urbano-metropolitano con información actualizada, confiable, oportuna y accesible	-Porcentajes -Mapas digitales	Durabilidad de la vivienda Hogares en situación de hacinamiento Tenencia segura Vivienda autorizada legalmente Desalojos	9		
	Posibilitar la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo urbano sustentable.		Relocalización post-desalojo Financiamiento de la vivienda Relación precio del terreno / ingreso Acceso a agua potable Acceso al saneamiento Derecho a la vivienda Conexiones domicilarias			
RED DE CIUDADES ¿COMO VAMOS?	BOGOTÁ	La Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos (RCCCV) tiene como principal objetivo la generación de información confiable, imparcial y comparable de las principales	-Gráficos -Infografía -Mapas digitales	Monto municipal destinado a vivienda Número total de viviendas Tenencia de vivienda Déficit cuantitativo de vivienda Hogares con material precario en los pisos Hogares en hacinamiento mitigable Hogares sin acceso a agua potable Hogares sin acceso a un sistema adecuado de eliminación de excretas Hogares que no cuentan con servicio de energía eléctrica Hogares que no eliminan de forma adecuada la basura Hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos	8,5	

Fuente y Elaboración: © Adrián Alvarado, 2018. (Basado en Valenzuela, Soria, Carvalho).

NOMBRE DEL OBSERVATORIO	CIUDAD	OBJETIVOS	VIZUALIZACIÓN DE DATOS	INDICADORES (VIVIENDA)	Valoración (Tabla A13)
OBSERVATORIO URBANO MINVU	SANTIAGO	Busca erradicar la pobreza mediante el seguimiento a las politicas públicas y planes de desarrollo.		Tenencia de la vivienda Tipo de vivienda Déficit habitacional cualitativo Tasa de formación anual de hogares Viviendas en área urbana Viviendas en buen estado Viviendas recuperables por materialidad, recuperables por saneamiento, irrecuperables Requerimiento de nuevas viviendas Requerimiento de ampliación	7,5
OBSERVATORIO DE MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	suma esfuerzos para entender los problemas presentes en la ciudad y la población, para darles una resolución pronta.	-Gráficos -Mapa interactivo (funcionando hasta 2013)	Confort Condiciones de la vivienda (Humedad, grietas, luz, peligro de derrumbes) Hacinamiento Hogares con servicio sanitario incompleto Jefatura femenina del hogar monoparental Tenencia de la vivienda Tipo de hogar Vivienda medianamente adecuada o inadecuada	7
OBSERVATORIO DE DERECHO A LA VIVIENDA	MEXICO	Proteger y promover el derecho a la vivienda adecuada en toda América Latina, ayudando a generar propuestas para garantizar el acceso a dicha vivienda.	-Valor total y porcentaje -Mapa interactivo	Porcentaje de Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública Porcentaje de personas sin hogar Porcentaje de Viviendas que no disponen de drenaje Porcentaje de Viviendas que no disponen de energía eléctrica Porcentaje de Viviendas que no disponen de excusado o sanitario Porcentaje de la población en viviendas con carencia por material de pisos Porcentaje de la población en viviendas con carencia por acceso a agua entubada Porcentaje de la población en viviendas con carencia por hacinamiento	6,5
Observatorio del medio ambiente Urbano	MÁLAGA	Busca diagnosticar y monitorear la biodiversidad, las limitantes y potencialidades territoriales que se relacionan con la misma.	-Cartografía digitalizada	Porcentaje de viviendas de protección oficial % de viviendas alquiladas / viviendas totales Accesibilidad a la vivienda: precio medio / renta disponible Precio medio de la vivienda Renta familiar neta disponible anual Licencias de viviendas totales Licencias de viviendas VPO Precio medio de la vivienda Crecimiento precio medio de la vivienda	8,5



1.4 Conclusiones del capítulo

El Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador es un instrumento que busca entregar información oportuna y veraz con referencia a la vivienda y su política en nuestro país, con el principal propósito de ayudar en la toma de decisiones en este ámbito. Mediante el estudio de la realidad actual se ha notado que los problemas de la vivienda en Ecuador están en los diferentes tipos de asentamientos existentes, y por lo tanto en diversos grupos sociales. Sin embargo, es evidente y según lo expuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (2012), las dificultades en las que debe centrarse el esfuerzo público son las necesidades básicas de las que aún carecen los estratos menos favorecidos de la población. Por lo que, el Observatorio de Vivienda en Ecuador deberá enfocarse en la llamada vivienda digna y adecuada, y aquellos parámetros mínimos que la caracterizan. Para lograr una propuesta adecuada a la realidad actual del país, se estudió diversas experiencias de Observatorios enfocados en este tema, obteniendo las siguientes conclusiones:

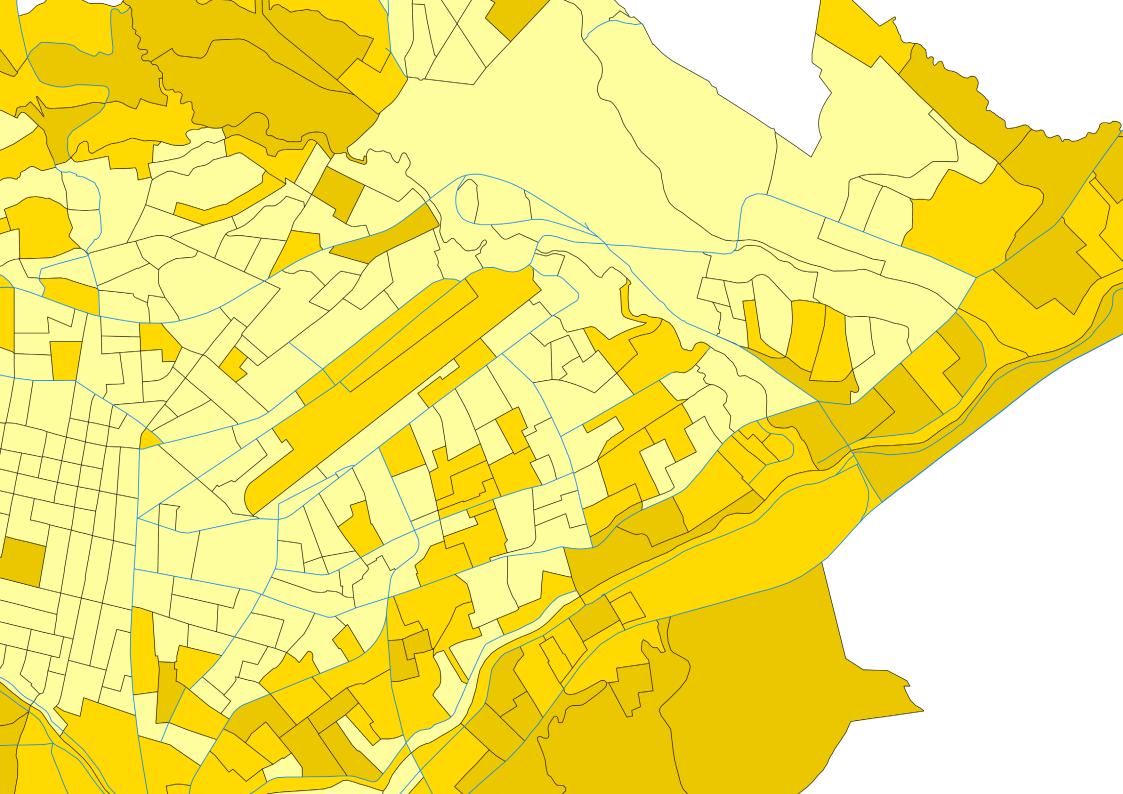
En primer lugar, la diversidad de los observatorios en cuanto a la razón de su creación es el punto de partida para una comparación confiable. Algunos forman parte del gobierno municipal, otros de la academia, incluso sectores económicos como la cámara de comercio, ministerios, hasta las organizaciones civiles. Esto sin duda, es una buena señal de los Observatorios, ya que indica que no están ligados a un solo grupo de las sociedades, sino que puede ser implementado por cualquier grupo que se organiza con la intención de ayudar a mejorar la situación en la que vive la ciudad.

En cuanto a los objetivos de los observatorios, si bien no todos están ligados con la Agenda Hábitat u Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus lineamientos son similares. Es decir, buscan generar información confiable para ponerla al servicio de la sociedad, para erradicar la pobreza y la desigualdad. Aunque, casi todos observan parámetros físicos de la vivienda como la calidad de los materiales con los que fue construida y los servicios básicos con los que cuenta; existe una posición muy clara por parte del Observatorio de Derecho a la Vivienda, el Observatorio del Medio Ambiente Urbano y el Observatorio de Córdoba, por observar el acceso a la vivienda como un derecho fundamental v va en sus indicadores se refleja su búsqueda por conocer que pasa más allá de la vivienda como tal; ¿Cuáles son los problemas que tienen las personas para adquirir una vivienda?, las condiciones de arrendamiento, su relación con el precio del suelo urbanizable, etc.

En la visualización de los datos se nota la importancia de usar fichas que expliquen cada indicador, su importancia, la unidad en la que se mide y otros aspectos; esto para hacer de la información más fácilmente entendible. Por otro lado, la falencia que presentan algunos Observatorios. es mostrar datos importantes únicamente como tablas en las que si bien se tiene ideas claras sobre los problemas que existen, no se puede saber en qué lugares se ubican dichos problemas.

Es importante el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica, para presentar la información ubicada en el espacio. Los Observatorios Urbanos que hacen uso de mapas interactivos son más fáciles de leer y enterarse de su problemática. Esto sumado a la participación ciudadana, que se logra viabilizar mediante blogs y foros, hacen importantes diferencias que desmarcan algunos Observatorios sobre los demás.

Finalmente, más importante que las características de cada Observatorio, es la información misma que se maneja; que se lleva a los ciudadanos y los organismos de toma de decisiones. Es prioritario planificar acciones en todos los niveles de gobierno, para asegurar el acceso a vivienda digna y ubicada en un entorno adecuado, independientemente de su situación económica y social.



CAPÍTULO 2

El derecho a la vivienda digna y adecuada, indicadores para su medición



2.1 Derecho a la vivienda digna y adecuada

En la segunda etapa del estudio se busca generar un grupo de indicadores que representen los aspectos más importantes de la vivienda digna y adecuada como un derecho. "En 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el concepto de hábitat se reconocía como un derecho a la vivienda en condiciones de salubridad, dentro del derecho a la salud" (Robledo, 2010, pág. 210).

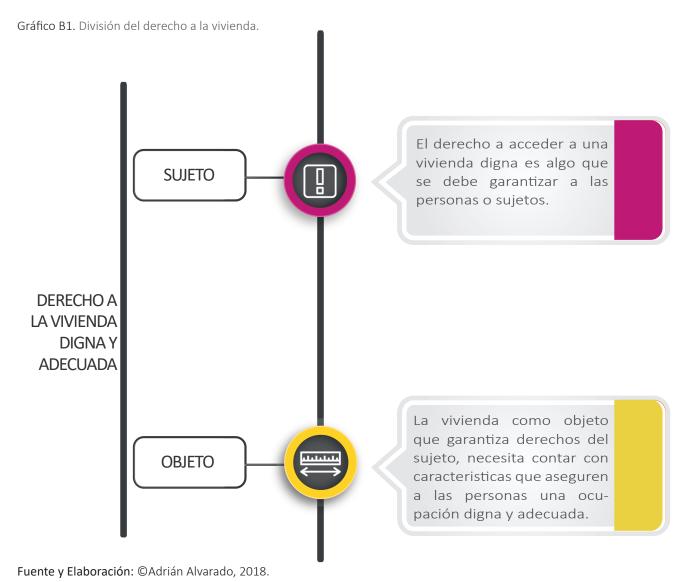
"La vivienda es el lugar donde la familia encuentra refugio y formación de sus valores educativos y culturales; es un indicador básico del bienestar de la población y constituye el cimiento, para la gran mayoría de la población, el único patrimonio familiar" (Ramírez, 2015, pág. 71, cit. Ziccardi, 2004, pág. 42). Para construir la ciudad que todos deseamos, es importante que se eliminen las prácticas fragmentarias y seccionarías en torno a la habitabilidad de la vivienda. Este fenómeno complejo v multidimensional debe ser tratado como tal. Desde mediados del siglo anterior se lo adoptó como un derecho internacional que poco a poco se ha ido introduciendo en las directrices de los países miembros de Naciones Unidas. Así también la Constitución del Ecuador y todas las leyes que de ella se desprenden, hacen hincapié en esta expresión. Angotti afirma que el tener un techo no

abarca lo que es el derecho a la vivienda "incluye el derecho a una vida sana y segura en una comunidad vivible, con servicios de agua y desagüe, transporte, educación y espacios verdes" (Angotti, 2015, cit. Ziccardi, 2004, pág. 41). Para resolver el problema del acceso a la vivienda garantizado por el Estado, en especial a los más pobres; es necesario tener en cuenta la compleja realidad económica y social de cada país.

El derecho a una vivienda digna y adecuada puede dividirse en dos ramas; los derecho del sujeto en si y los derechos que este sujeto le confiere al objeto. Las personas son sujetos de derechos, pero también hay objetos de derecho, que son las cosas sobre las cuales se ejercita el derecho de los sujetos. Es decir, en este caso, las personas tienen derecho a acceder a una vivienda como objeto, la misma que necesita contar con ciertas características que satisfacen los derechos de dichas personas (Gráfico B1). Esta división no desliga la relación que tienen la persona y la vivienda, son dos caras de una misma moneda. Al fin v al cabo, la vivienda únicamente es el objeto en el que se ven reflejados los derechos de las personas que la habitan. El derecho de las personas con respecto a la vivienda es, tener la capacidad de acceder a dicha vivienda independientemente de su estatus económico o social, para lo cual el Estado debe implementar

políticas públicas que faciliten alcanzar este derecho

Por otro lado, para verificar los derechos del objeto, se debe definir lo que es una vivienda digna y adecuada. Si dividimos el término en las palabras que la conforman se tiene, primero, la definición de vivienda como el espacio físico cerrado que sirve para habitar. Luego, digno es aquello de lo que se dispone con dignidad, es decir que puede ser usado sin deshonra. También se podría entender por digna a la vivienda que cumple con las necesidades básicas del hombre, incluyendo privacidad y un elemental equipamiento. Según Esperanza Ferrando (1992, pag.306), decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Cardenal Herrera, "al parecer «digna» se refiere más al plano individual, mientras que "adecuada" tiene una visión más relacionado al entorno en que la vivienda se sitúa". Entonces, adecuada sería la vivienda que se adapta de manera correcta a su contexto social, cultural, económico, ambiente físico, entre otros. Poniendo como ejemplo, las viviendas de caña, que se elevan un metro del piso, ubicadas en la costa ecuatoriana serían adecuadas para las altas temperaturas de su ambiente. Entonces, al hablar de vivienda digna y adecuada ya no se trata temas únicamente puertas adentro de la vivienda, sino a la adecuación del entorno

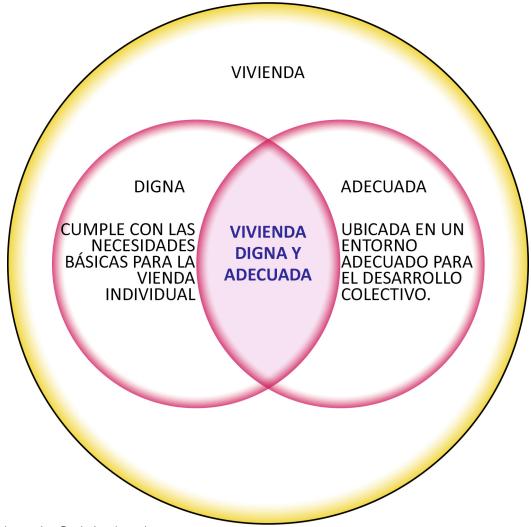


siguiente a la vivienda, barrio, comunidad, zona, ciudad. Este tópico hace referencia a servicios y condiciones ambientales que hagan posible el derecho a la vida y al desarrollo del hombre, más allá de la mera existencia (Ferrando, 1992, pg. 310)

Para la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (2016) en su glosario de términos determina que: Vivienda adecuada y digna: "Es aquella que cuenta simultáneamente con los servicios de agua segura y saneamiento adecuado; electricidad de la red pública; gestión integral de desechos; condiciones materiales adecuadas; con espacio suficiente; ubicadas en zonas seguras; con accesibilidad; seguridad en la tenencia; asequible; y, adecuada a la realidad cultural" (Gráfico B2). El acceso mayoritario a la vivienda digna y adecuada, asegura una disminución de la pobreza en medida de los estándares internacionales. Ya que, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas tiene como factores directamente relacionados con la viviendda como la calidad del material del pis, de las paredes, hacinamiento y el acceso a servicios básicos. En otra metodología de la medición de la pobreza, llamada multidimensional, se agrega el déficit habitacional, que es el número de viviendas irrecuperables por lo deteriorado de sus materiales, y el acceso al servicio de recolección de basura.



Gráfico B2. Vivienda digna y adecuada, abstracción del término.



Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Lograr avances en cuanto a vivienda digna y adecuada, asegura al país, disminuir notablemente los porcentajes de pobreza; y, para ello es necesario que los derechos del sujeto y del objeto estén cubiertos por políticas públicas eficientes y coherentes con la realidad local, que ayudadas de herramientas como el "Observatorio de Vivienda", permitan medir aquellas dimensiones que intervienen en la vivienda y disponer de resultados sintetizados y de fácil entendimiento, para los tomadores de decisiones y ciudadanía.

2.1.1 Derechos del sujeto

El sujeto es el "soporte de los deberes, de las responsabilidades y de los derechos subjetivos que resultan de estas normas, o más exactamente, el punto común al cual deben ser referidas las acciones y las omisiones reguladas por estas normas" (Kelsen, 1960, pág. 102). Por lo cual, sobre esta persona se hacen efectivos los derechos humanos. En el caso de estudio, las personas tienen el derecho a acceder a una vivienda con ciertas características mínimas para su desarrollo adecuado. Pero, ¿Cuál es la principal dificultad para acceder a una vivienda? Hoy en día el mercado del suelo y la vivienda son grandes potencias en las ciudades, mueven hilos que llegan incluso a niveles estatales. Esto ha causado que el suelo urbano sea expo-

nencialmente más costoso cada año, incremento que no va a la par de la inflación o el crecimiento de la economía de una ciudad. Razón por la cual, para acceder a una vivienda ahora, es normal ubicarse en las periferias de la ciudad; fenómeno que afecta la densidad de la población en las ciudades. Contrario a lo que popularmente se piensa, las ciudades están avanzando cada vez a espacios menos densificados y más extendidos. Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en América Latina en 2000 el 75% de ciudades tenía densidades más bajas que en 1990.

Las viviendas son más inaccesibles cuanto más cercanas al centro urbano estén, y sin soluciones políticas a este problema en específico la segregación es el único camino. Por lo tanto, las políticas de acceso al derecho de vivienda deben estar dirigidas en ubicar programas de vivienda en entornos adecuados para las personas y para la ciudad. El gobierno estatal y municipal deberán sumar esfuerzos para cubrir la demanda de los hogares de mayor pobreza. Así también deberán generar políticas conjuntas con el sector privado para que este se encargue, de las familias de estratos medios y bajos con cierta capacidad de pago, mediante subsidios que aseguren que estos sectores puedan adquirir viviendas formales. La dificultad para adquirir una vivienda propia, origina el arrendamien-

to que es otro régimen de tenencia que puede o no, ser un problema, dependiendo de la protección del Estado a los arrendatarios. "Uno de los principales problemas con las políticas de vivienda en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe es el fuerte énfasis en la promoción de la propiedad y no en la promoción del acceso universal a una vivienda segura, salubre y de calidad, sin importar su régimen de tenencia" (BID, 2012, pág. 105). César Patricio Bouillon en el informe presentado por el BID en 2012, abarca gran número de estudios de años pasados para afirmar que el régimen de tenencia de la vivienda propia, no es la única manera de tener una satisfacción alta con la vida, mayor salud física, mayor acumulación de riqueza, mejor educación para los hijos e ingresos futuros más altos, mayor compromiso comunitario y político. Esto debido a que los beneficios de contar con una vivienda propia muchas veces están limitado a ciertas circunstancias o grupos sociales. Como ejemplo, se ha comprobado que la capacidad del pago de una hipoteca para los dueños de una vivienda, puede influir en las condiciones de salud, estrés y autoestima. Los países miembros de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)1, tienen menores tasas de propiedad de la vivienda en comparación a América Latina. Esto sería resultado de los impuestos y políticas tributarias que favorecen la propiedad.

En primer lugar, se debe partir sabiendo que en Ecuador y el resto de América Latina, la vivienda social se construye pensando en venderla y no en arrendarla, y muchas de las veces este recurso puede acabar en grupos de ingresos medios o altos (Gilbert, 1998).

La experiencia internacional indica que, desde mediados del siglo XX se han creado dos tipos de arrendamiento, la vivienda pública de alquiler y la vivienda privada de alquiler. Como es notorio, el sector privado se enfocaría únicamente en los estratos altos económicos para aquellas personas que no crean necesario adquirir una vivienda, sino que opten por el alquiler. Pero bien, el sector privado también podría ser incentivado por el Estado para crear proyectos de vivienda de alquiler para el resto de grupos económicos más bajos. En un régimen de mercado de vivienda de alquiler privado, el propietario o inversor debería contar con facilidades para obtener un préstamo hipotecario de largo plazo para la construcción, adquisición y

^{1.} Paises miembros OCDE (Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía)



rehabilitación de viviendas de alguiler, el Estado promover este tipo de financiamiento, ya que los plazos largos disminuyen el costo mensual de la hipoteca y hacen más rentables estos proyectos. Los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) manejan plazos de hasta 40 años y tasas hipotecarias de un solo digito. Estas son las políticas que se usan para promover un régimen de arrendamiento seguro y accesible. En Ecuador existe la Ley de Inquilinato aprobada en 2013, en la que se establecen las condiciones en las que se debe generar un contrato de arrendamiento, las obligaciones de ambas partes, así como las características mínimas del espacio a arrendar. Pero la pregunta es, ¿Esto en verdad se está cumpliendo cabalmente? La experiencia diaria nos indicaría que no es así. Al parecer los datos se escapan del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; en cada contrato verbal, en cada letra de cambio no registrada, en cada inquilinato que no brinda seguridad.

"La Ley vigente establece como pensión mensual máxima, de arriendo, para la totalidad de un inmueble, un valor equivalente a la doceava parte del diez por ciento del avalúo municipal. (Si el avalúo es de 48.000 dólares el arriendo mensual será de, máximo, 400 dólares). Si se arrienda una parte del inmueble el "canon

arrendaticio" será proporcional. Esta norma adolece de una evidente falta de control. Adicionalmente la Ley no establece, con suficiencia, cuales deberían ser los estándares mínimos que deben cumplir las edificaciones arrendadas". (Cordero F, 2018)

Sería importante saber cuántas de las personas que en la actualidad pagan una renta, saben de esta ley y de sus derechos que la Constitución asegura. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) es el órgano estatal que ejerce la rectoría e implementación de las políticas de vivienda, hábitat seguro y adecuado, así como de los espacios integradores. Este ministerio del Estado cuenta con algunos programas destinados a facilitar el acceso a la propiedad de la vivienda, más no programas de alquiler seguro. Por ejemplo, el Bono para Adquisición de Vivienda o Bono inmobiliario del MIDUVI es un incentivo económico dirigido a los ciudadanos, para financiar la compra de una vivienda (casa o departamento) que forme parte de un proyecto inmobiliario de Interés Social aprobado por este mismo ministerio (MIDUVI, 2015). Las personas interesadas en ser propietarios de su vivienda tienen también incentivos para construir vivienda en su terreno propio o para el mejoramiento de la vivienda actual.

Para el presente estudio es necesario condensar toda esta información en un grupo o dimensión, con algunas de sus variables medibles más representativas. La dimensión llamada "Derechos del sujeto" aporta valiosa información para el objetivo final que es monitorear el avance de las políticas públicas en el derecho a la vivienda digna y adecuada. Las variables que intervienen en este grupo, forman parte o son resultado de las políticas más generales del país, en economía, vivienda, construcción, uso de fondos públicos, entre otros. De cierta forma son el reflejo de lo bien hecho por parte del gobierno y mucho más claro, cuando no se han hecho bien las cosas (Gráfico B3).

Las variables son cuantificables y se pueden ubicar en el espacio; e intentan medir las políticas de acceso a la vivienda, de una manera simplificada. Todas tienen su manera particular de medirse y distintas formas de representar, sin embargo, están unidas y dependen unas de otras. El monto estatal destinado a la vivienda, la tenencia, el arriendo, el financiamiento, el costo, etc. Se afectan de manera que se retroalimentan y forman un complejo sistema público-privado.

Gráfico B3. Derechos del sujeto con respecto a la vivienda.



Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

2.1.2 Derechos del objeto conferidos por el sujeto

En hábitat II se habló de dos prioridades, primero garantizar la vivienda adecuada para todos y luego, lograr un desarrollo sostenible en el mundo en proceso de urbanización. Los derechos del objeto o derechos de la vivienda, son las cualidades que debe cumplir la vivienda para ser garantizadora de los derechos de las personas. Como se mencionó, los estándares internacionales y la misma Constitución recogen estas cualidades en los adjetivos "digno y adecuado", que son aplicados a la definición de vivienda. Otros autores hacen referencia a este concepto de realización personal dentro de la vivienda como habitabilidad. Pero, ¿Cómo se consigue una vivienda de estas características?

Primero, es necesario tener calidad, que es la "propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie" (Diccionario de la lengua española), por lo tanto, la calidad es medible. Para este estudio, es necesario cuantificar la capacidad de una vivienda de ser digna y adecuada; o también llamada habitabilidad. Espinoza y Gómez (2010, pág. 67) afirman que la habitabilidad se ha estudiado en cuatro ejes fundamentales:

1. Magnitudes físicas y las condiciones intrínsecas de los espacios habitables; 2. Las formas de apropiación de las personas hacia el espacio habitado; 3. El esfuerzo que implica las exigencias de habitabilidad; 4. El nivel de satisfacción de las necesidades fisiológicas, psicológicas, sociales y culturales de las personas, que el espacio habitado provee.

Estos cuatro ejes de la habitabilidad, se buscan en las diferentes escalas de la habitabilidad, tanto interna (o de la vivienda) como externa (urbana o de la ciudad).

- "a) habitabilidad interna, la cual remite a las características de la construcción, al diseño del espacio arquitectónico, a las condiciones de salubridad a higiene, a los niveles de confort y a la percepción que los habitantes tengan con la vivienda.
- b) habitabilidad externa o urbana, la cual es la extensión de la habitabilidad de la vivienda y que se remite a los atributos del entorno en el que se localiza la vivienda." (Landázuri y Mercado, 2004).

Autores como Valladares y Chavez (2009, pag.85) enumeran algunos elementos de la llamada habitalidad externa, entre estos: movilidad, permeabilidad, emplazamiento, accesibilidad, continuidad,



espacio público, dotación de infraestructura, entre otros. En resumen, para Castro (1999), "El atributo de los espacios construidos de satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos que las ocupan, es decir, las esferas psíquicas y sociales de la existencia estable que podría equipararse a las cualidades medioambientales que permitan el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona"

Varios son los expertos que le han dado la importancia que el tema necesita, muchos aspectos se repiten entre autores, sin embargo, algunos son más detallados que otros. Uno de los que más desarrolló el tema fue Haramoto (1998), para quien existen atributos que forman un conjunto interrelacionado de características, aspectos o factores que se valoran como indicadores de calidad de la vivienda. En su estudio "Conceptos básicos sobre la calidad de la vivienda", nombra los siguientes (Tabla B5). Estos atributos intentan ser lo más detallados posibles, relacionados unos con otros en conjuntos, pero sin jerarquía alguna. Puesto que la calidad no puede ser medida de la misma manera en circunstancias diversas, es decir, no es la misma calidad en todos los casos. Estos parámetros pueden no ser todos los necesarios para la medición deseada en algunos entornos y ser excesivos en otros. También interviene lo subjetivo de

la percepción y valoración del ocupante. Si bien se debe reconocer una calidad que la dan los atributos propios de la vivienda, no sería esta la calidad integral que se busca; sino una parte de ella. Para continuar con la metodología de los derechos del sujeto, el objeto vivienda, también tendrá una o más dimensiones que condensen las variables más representativas de cada elemento importante en el tema.

Dentro de los aspectos recogidos por Haramoto se puede extraer tres grupos grandes o dimensiones en los que se engloba el universo de la vivienda digna y adecuada. Primero, la localización hace referencia a las características del suelo, del emplazamiento, inserción en el entorno, niveles de contaminación, entre otros; este conjunto influye en un grupo que será llamado entorno de la vivienda. También dentro de este grupo se encuentra el último punto, que trata sobre la edificación del equipamiento social y comunitario, en el que constan dotación, accesibilidad y tipología de escuelas, centros de salud, abastecimiento, servicios recreativos, deportivos y de culto, áreas verdes, etc. (Gráfico B5).

Sumado a esto, también el entorno infiere dentro del espacio humano pues, inevitablemente el interior de la vivienda no será el mismo si el barrio no es seguro o si el paisaje está deteriorado. No podemos especializar la calidad de vida y reducirlo a un tipo de características, sabiendo que es un sistema complejo que abarca gran número de variables. Así, por ejemplo, el nulo acceso a transporte público sería a una zona, como la carencia de energía eléctrica lo es a una vivienda.

"Las relaciones del hombre con el medio del que forma parte, y, en tanto elementos integrantes de ese medio, del hombre con los demás hombres. El plantearse el tema ecológico de este modo permite superar el mero «ambientalismo y pasara analizar cómo inciden las distintas formas de vida y de desarrollo en la dinámica y equilibrio del medio humano y natural". (Ferrando, 1992, pg. 310)

Jordi Borja aborda el tema en su libro "Revolución Urbana y Derechos Ciudadanos" (2013), en el que lo llama "derecho a la ciudad", que integra tanto derechos ciudadanos como criterios técnicos urbanísticos, afirmando que la calidad del espacio público es el punto fundamental para evaluar la democracia ciudadana. En este espacio público se reivindica o se denuncia, los problemas de la vivienda y su entorno; la falta de viviendas, el costo del agua, el transporte, etc. Ya que para ejercer la ciudadanía las personas deben sentirse parte de la ciudad y no ser parte de un conglomerado alejado

Tabla B4. Elementos para medir la calidad de la vivienda y su entorno.

1) La localización (entorno del conjunto habitacional)			
1.1 Características del suelo y del terreno			
1.2 Características del emplazamiento (geomorfología, vistas, clima, etc)			
1.3 Inserción en el entorno (trama y tejido) urbano y rural			
1.4 Vinculación con otras actividades, en especial la relación con lugares de trabajo			
1.5 Niveles de riesgo y contaminación ambiental			
2) El conjunto habitacional;			
2.1) La estructura organizativa			
2.11 Superficie y tamaño			
2.1.2 Densidad			
2.1.3 Zonificación			
2.1.4 Uso del suelo			
2.1.5 Morfología y tipología			
2.2) La urbanización y los servicios			
2.2.1 Dotación de infraestructura (agua potable, tratamiento de aguas servidas, energía eléctrica, etc)			
2.2.2 Servicios de transporte y comunicación			
2.2.3 Extracción de basura y otros servicios			
2.2.4 Características de calles, estacionamientos, vías, espacios libres y accesos			
2.2.5 Vegetación y arborización			
3) La edificación habitacional			
3.1 Tipología, modelos, patrones y estándares habitacionales			
3.2 Características funcionales, espaciales, formales (estéticas y significativas)			
3.3 Flexibilidad en cuanto a su adaptabilidad (versatilidad, convertibilidad y expansibilidad)			
3.4 Características físicas de la construcción (estructura, obra gruesa, terminaciones, instalaciones), su perdurabilidad y mantención.			
3.5 Factor físico-ambiental. Control ambiental de luz, sol, aire, humedad, ventilación, temperatura, etc.			
4) La edificación del equipamiento social y comunitario			
4.1 Dotación, accesibilidad y tipología de escuelas, centros de salud, abastecimiento, servicios recreativos, deportivos y de culto, etc.			
4.2 Características funcionales, espaciales, formales (estéticas y significativas)			
4.3 Flexibilidad en cuanto a su adaptabilidad (versatilidad, convertibilidad y expansibilidad)			
4.4 Características físicas de la construcción (estructura, obra gruesa, terminaciones, instalaciones), su perdurabilidad y mantención			
4.5 Factor físico-ambiental. Control ambiental de luz, sol, airea, humedad, ventilación, temperatura, etc.			

Fuente: Haramoto (1998) 4. Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.



de todo al que no llegan los servicios que se necesitan para un adecuado desarrollo.

"El derecho a la ciudad para materializarse en demandas ciudadanas debe vincularse a la crítica de las actuales dinámicas urbanas" (Borja, 2013, pag.113) El derecho a la vivienda digna está integrado necesariamente en el derecho a la ciudad, ya que proteger a la vivienda que no está articulada en el tejido urbana y relacionada con él, puede representar marginación y poca apropiación del entorno y espacio público; que a través del tiempo ha demostrado que es la razón por la degradación y deterioro de estos espacios. También afirma en este capítulo que, es necesario que las ganancias de las plusvalías del suelo deben servir para generar mejores urbanizaciones, mejores servicios y beneficios para la colectividad y más no para los propietarios especuladores. Las personas que manejan el mercado de la vivienda, tienen derechos como los ciudadanos, pero también deberes. No se puede ejercer un derecho pasando sobre los derechos de los demás.

Luego de haber abordado aquellos temas que le interesan únicamente al exterior de la vivienda, hace falta enfocarse en la vivienda misma y sus características. Primero, ya que esta dimensión existe entre la capacidad del entorno para conectar la vivienda a redes públicas. Este grupo se llama "Acceso a ser- Gráfico B5. Elementos del entorno. vicios básicos" y dependerá de que el espacio en el que está ubicada la vivienda tenga la capacidad de acceder a servicios y que la edificación haga uso de esta capacidad. Esta dimensión, es sin duda de las más importantes ya que se ve reflejada en las mediciones de pobreza y por lo que, cuenta con datos oficiales medidos en los censos de población y vivienda previamente realizados (Gráfico B6).

Finalmente, las características físicas de la vivienda misma, vista por Haramoto como la edificación habitacional, incluye propiedades de la estructura, obra gruesa, terminaciones, durabilidad y mantenimiento. También se incluye la tipología de la vivienda, características funcionales, espaciales, formales y finalmente factores ambientales del interior de la vivienda (Gráfico B7).

2.2 Indicadores para observar el derecho a la vivienda digna y adecuada

Desde la implementación de los gobiernos democráticos se han establecido variables para medir el éxito o fracaso de los planes y políticas públicas, pero desde las últimas décadas ha tomado fuerza el termino indicador. Un indicador es una variable o estimación que provee información sintetizada respecto de un factor. Es entonces una variable a



Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico B6. Acceso a servicios

Gráfico B7. Calidad física de la vivienda.

Adecuada
eliminación de
excretas

Acceso a
internet

ACCESO A
SERVICIOS

Acceso a
energía
electrica

Adecuada
eliminación de
excretas

Recolección de
basura

ACCESO A
SERVICIOS

Calidad de material de la cubierta Calidad estética Viviendas en y funcional de Condiciones de la vivienda hacinamiento CALIDAD FÍSICA **DE LA VIVIENDA** Calidad del Calidad del material del material de paredes piso Calidad del material de ingreso a la vivienda

la que se le ha añadido significado e importancia.

"La elección de los indicadores puede realizarse a través de dos métodos: deductivo, cuando éstos surgen de un marco teórico como el que se ha venido desarrollando, e inductivo cuando los indicadores son determinados por la disponibilidad de datos. En general, los sistemas de indicadores combinan ambos métodos y, mientras menos sofisticados sean los aparatos estadísticos y de recolección de información de las ciudades, el segundo método predominará sobre el primero" (Leva, 2005, pag.40)

2.2.1 Metodología de selección de indicadores

Therburg, D'inca y Lopez en su desarrollo del Observatorio del Medio ambiente Urbano (2002), indican el proceso para generar indicadores en un Observatorio. Desarrollado a partir de un marco teórico y que busca hacer uso de la información oficial existente en su ámbito de estudio, se indica según los siguientes pasos:

Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.



Definición de la problemática y dimensiones de análisis



Identificación de indicadores preliminares



Búsqueda de información



Depuración de indicadores



Elaboración de la hoja metodológica



Construcción de indicadores



Elaboración de mapas SIG



Monitoreo

En primer lugar, la definición de la problemática y las dimensiones de análisis se han logrado a partir del primer capítulo del estudio y el inicio del segundo. La visión de este Observatorio estará dirigida a monitorear el derecho a la vivienda digna y adecuada. Para lo que se han identificado variables tanto del derecho del sujeto como los del ob jeto; y dentro de estas, cuatro dimensiones influyentes. Los indicadores preliminares se obtendrán

a partir de la combinación de estas dimensiones que intervienen en el fenómeno. El acceso a servicios básicos, la calidad física de la vivienda, el entorno adecuado y el derecho del sujeto. El gráfico B9 está basado en Gudiño y D'inca en el modelo conceptual usado para la obtención de indicadores en el Observatorio Urbano de Cuyo-Argentina. Este gráfico representa la combinación que se necesita para lograr el acceso al derecho de vivienda digna y adecuada. También estarán representados los derechos de la persona y los derechos de la vivienda, como los componentes más generales del problema socio-espacial.

En el gráfico, y según el estudio de Hernández Ajá en su publicación de "Indicadores Locales y Calidad de Vida Urbana" (2009, pág. 90), los indicadores escogidos serán simples o complejos, dependiendo del número de dimensiones en las que intervengan.

Indicadores Simples: Son indicadores que miden una sola dimensión, solo se refieren a un aspecto de la realidad estudiada. Son indicadores básicos que pueden ser representados en el espacio para compracaciones.

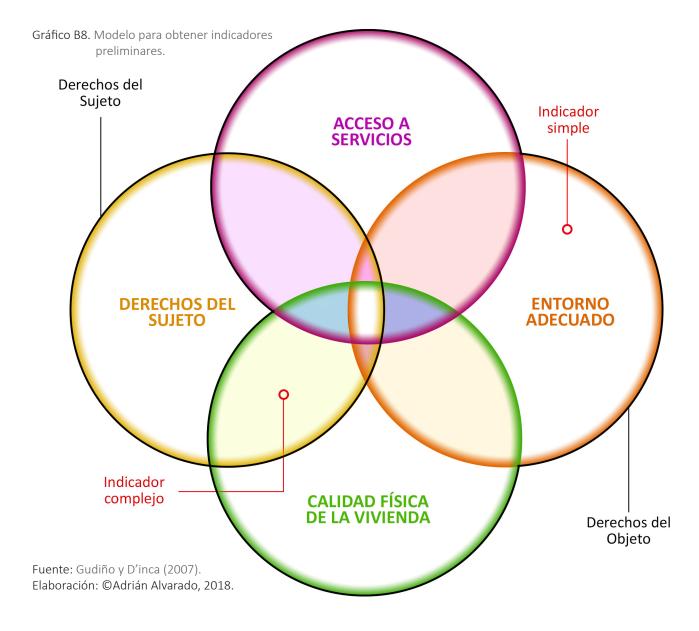
Indicadores compejos: Son aquellos que relacionan diferentes dimensiones y miden aspectos compuestos pero que tienen gran importancia. Se trata del cruce de estas variables que nos permitan representar de mejor manera la realidad (Gráfico B8).

"No se trata de realizar indicadores que unifiquen dimensiones mediante la utilización de coeficientes, sino dotarse de indicadores multidimensionales que nos permitan avanzar en la caracterización de los espacios urbanos, reconstruyendo los aspectos de la realidad de la ciudad (que ahora se nos escapan), mediante el cruce de distintas dimensiones" (Hernádez. 2009, pag.90)

Un ejemplo común de indicador complejo es el alcance de el servicio de recolección de basura, queforma parte de los servicios públicos brindados por una entidad estatal, y que también influyen de manera importante en el entorno adecuado.

2.2.2 Identificación de indicadores preliminares

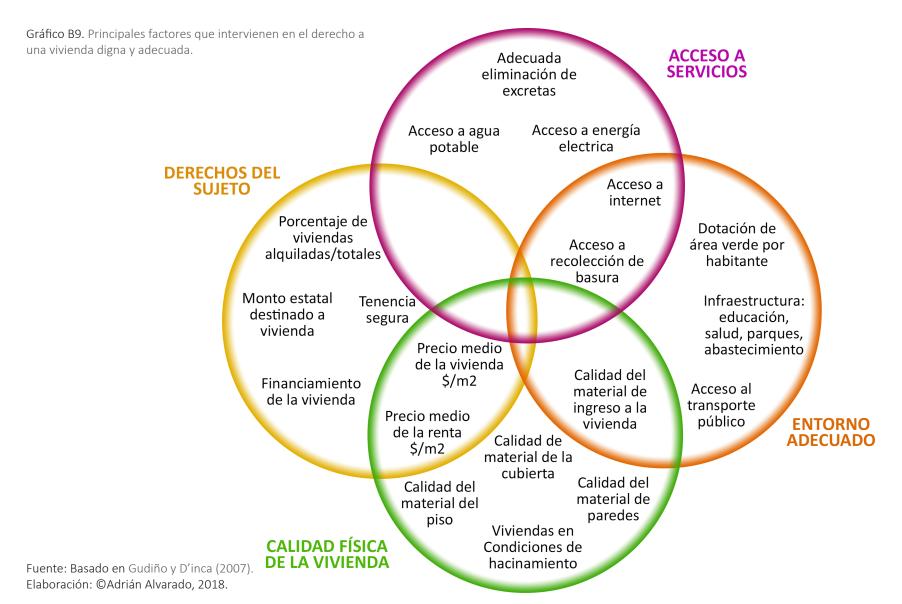
En base al modelo establecido por Gudiño y D'inca (2007, pág.43) en el Observatorio del Medio Ambiente Urbano de Rio Negro-Argentina se generó el gráfico conceptual del acceso al derecho de vivienda digna y adecuada (Gráfico B9). Cabe recalcar que los aspectos que están mencionados en el gráfico han sido tratados hasta ahora como



indicadores, sin embargo, están más cercanos a la definición de variables; las que derivarán en los indicadores finales.

Partiendo de esto, los derechos de los sujetos, el acceso a los servicios básicos, el entorno adecuado de la vivienda y la calidad física de la misma, son las dimensiones escogidas por este estudio, para representar el derecho a la vivienda digna y adecuada. Cada dimensión cuenta con al menos tres indicadores simples, y en el gráfico total existen cinco indicadores complejos. El precio medio de la vivienda es uno de ellos, que se encuentra entre los derechos del sujeto y la calidad física de la vivienda, aunque bien podría incluirse también la dimensión del entorno adecuado, ya que podrían depender de sus variables el costo de un alquiler. Por otro lado, el acceso a servicios básicos no intervendría en estos indicadores, puesto que en las normas ecuatorianas no se permiten arrendamientos sin estos servicios mínimos. La siguiente etapa en el proceso de generar indicadores, se refiere a la búsqueda de información y depuración de indicadores. Gudiño y D'inca hacen referencia a la búsqueda de la información como las fuentes de las que se puede obtener los datos necesarios para los indicadores. En el caso del presente trabajo, en sus objetivos indica "Diseñar una propuesta piloto de un observatorio de Vivienda a partir de la





utilización integrada de la información oficial existente". Por lo cual, se entiende que la información que se use para el Observatorio debe ser oficial, y puede ser generada por el Estado central o por los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos.

2.2.3 Validación y depuración de indicadores del Observatorio Urbano de Vivienda

En este punto del estudio, es importante validar la investigación realizada y las determinaciones a las que esta nos ha conducido. La metodología escogida para llevarlo a cabo es organizar reuniones con un grupo focal, compartir el avance de la investigación y que los participantes aporten con su experiencia y crítica. Un grupo focal es un espacio común para compartir conocimientos v experiencias con respecto a un determinado tema (Martinez & Migueles, citado por Hamui-Sutton & Varela-Ruiz, 2013, pág. 56). Este método para obtener información, prima el habla de los interlocutores; de los cuales se busca captar su forma de pensar, sentir, además de su conocimiento adquirido durante su trayectoria. Los grupos focales se desarrollan siempre alrededor de un tema central, el mismo que servirá para las otras determinaciones del organizador del grupo; elección de participantes, programación de las sesiones, estrategias de

participación, etc. Un aspecto que para Hamui-Sutton & Varela-Ruiz es importante, es tener una grabadora de audio, pues en estos grupos, es muy difícil poder anotar todos los detalles que se discuten; sin embargo, es necesario siempre notificar a los participantes que serán grabados.

Aclarados los asuntos definitorios formales, el desarrollo de los dos grupos focales fue el que se indica a continuación. El moderador es quien guía la temática de un grupo focal, en el caso de este estudio el autor de la tesis es quien a través de diapositivas presenta en el inicio del espacio, los avances en cuanto a investigación. Posteriormente se indica las conclusiones obtenidas con los respectivos indicadores a los que la investigación nos ha llevado. Este conocimiento se transmite a los participantes y posteriormente ellos hacen sus preguntas y observaciones desde su perspectiva del Observatorio Urbano de Vivienda y los indicadores escogidos.

Los espacios contaron con la participación de el Arq. Fernando Cordero Cueva, graduado de la facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, profesor titular de dicha facultad desde 1977 hasta 2017. Magister en dirección de Desarrollo Local por la Universidad Complutense de Madrid. Ex-Alcalde de la ciudad

de Cuenca 1996-2004. Ex-presidente de la Asamblea Nacional Constituyente en 2008.

Arq. José María Llop, "Director de Urbanismo y Medio Ambiente de Lleida (1979-1988 y 1991-2003). Director de Urbanismo de Barcelona, antes de los juegos olímpicos del 1992 (1987-1991). Profesor de la Universidad de Lleida y de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña. Director de la Cátedra UNESCO y programa internacional de la UIA sobre las Ciudades Intermedias- Urbanización y Desarrollo";

Manuel Ramos, "Arquitecto Urbanista por la Escuela Tecnica Superior de Arquitectura de Sevilla. 1977 y Técnico Urbanista por el Instituto de Estudios de Administración Local de España 1979-81. Arquitecto de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla 1984-85 Profesor del Dpto. de Proyectos en la Escuela de Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, desde 1989 hasta hoy. Coordinador de la Cooperación en Ecuador de la consejería de Obras Públicas y Transportes de la JUNTA DE ANDALUCÍA (Gobierno Andaluz) desde 1999". Fuente: (recuperado 26-03-2018, de "http://desarrollourbanoyterritorial.duot.upc. edu/es/red-de-profesionales")



Francesca Blanc, "Arquitecta por el Politécnico de Turín (Italia) y la Universidad de Belgrano, Buenos Aires (Argentina). Master en "Desarrollo Urbano y Territorial, Gestión y Transformación de Ciudades en Desarrollo" y Postgrado en "Valoraciones Urbanísticas", ambos por la Universidad Politécnica de Cataluña (Barcelona, España)".Fuente: (recuperado 26-03-2018, de "http://funecuador.blogspot.com/2013/10/i-foro-urbano-francesca-blac-y-david.html")

Arq. Msc. Lorena Vivanco, directora de la Maestría en Ordenamiento Territorial de la Universidad de Cuenca e Intendente Nacional de Planeamiento Urbanistico. Además de la valiosa ayuda del Ing. Raúl Mejía funcionario de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo. Arq. Esteban Orellana, subsecretario de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador (SENPLADES). Todos estos expertos participaron en diferentes instancias de la creación de los indicadores del Observatorio Urbano de Vivienda, sin embargo, la metodología fue aplicada en dos reuniones principales.

La primera con fecha 23 de febrero del 2018, se trató de las generalidades del Observatorio definidas hasta entonces y los indicadores preliminares obtenidos mediante el estudio. En un primer momento, se expuso mediante diapositivas la definición de Observatorio Urbano, sus objetivos, la problemática que aborda el Observatorio Urbano de Vivienda, el método utilizado para generar los indicadores y finalmente los indicadores preliminares del Observatorio. La segunda reunión, 17 de marzo del 2018, se trató sobre todo la problemática que aborda el Observatorio Urbano de vivienda. Se usó una presentación que resume el problema del acceso al derecho a vivienda digna y adecuada, la metodología para generar los indicadores y los indicadores preliminares. Los aportes de los expertos urbanistas se resumen en los siguientes puntos:

- 1. Utilizar información oficial haría posible que el Observatorio no deba contar con un presupuesto innecesariamente grande.
- 2. Sería mejor para el estudio, centrarse únicamente en una dimensión o tomar solo ciertas variables de mayor peso, ya que el fenómeno en si es demasiado grande.
- 3. Aplicar los indicadores a una muestra representativa del territorio, el área urbana de Cuenca, por ejemplo.
- 4. Cambiar el nombre de la dimensión "Entorno

Inmediato" a "Entorno adecuado".

- 5. Abrir la posibilidad de hacer muestreos de las variables más difíciles de medir.
- 6. Las dimensiones y variables están correctas, pero se debe verificar que indicadores son los que se pueden medir de manera más fácil.
- 7. Es importante que la información se actualice para que la política de vivienda deje de ser intuitiva y se enfoque en los reales problemas existentes.
- 8. La vivienda propia no es la única manera de tenencia segura.
- 9. El agua potable o conectada a la red pública, es en Ecuador la garantía de contar con agua segura.
- 10. De ser factible, se podría comparar los datos obtenidos por el censo en 2010 y los que manejan los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la actualidad para visibilizar el avance de las políticas y los proyectos realizados. Fijarse en los indicadores que tiene el índice de habitabilidad.
- 11. Se debe aclarar que unidades morfológicas son las que se van a tomar en cuenta para dividir los mapas georreferenciados. Las entrevistas realiza-

das con valiosos personajes y conocedores de las dinámicas urbanas fueron pertinentes y positivas para el proceso de generación de indicadores del presente estudio. A partir de esta colaboración se han extraído algunos filtros para depurar los indicadores preliminares y concretar los objetivos planteados en este capítulo. En la siguiente etapa se establecerá las cualidades que deben tener los indicadores del Observatorio Urbano de Vivienda.

"La recolección de los datos que conforman el indicador debe hacerse en forma sistemática y ordenada, para que el sistema del Observatorio pueda crecer en calidad y cantidad de datos coherentes a los largo del tiempo". (Gudiño y D'inca, 2007, pag. 44). A partir de la investigación y validación realizada, se seleccionaron 19 factores del derecho a la vivienda digna v adecuada. Estos elementos deberán pasar por el filtro final antes de ser seleccionados para ser parte del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador. Dentro del presente estudio se ha adoptado de Leva (2005), cuatro condiciones que deben cumplir los indicadores como mínimo para ser usados para el observatorio urbano de vivienda (Gráfico B10). Los condicionantes están explicados a continuación:

2.2.3.1 Representatividad

Para efectos de la medición de la pobreza según estándares internacionales como índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, los elementos más representativos dentro de estas cuatro dimensiones estudiadas, son: el adecuado sistema de eliminación de excretas, acceso a agua potable, calidad de los materiales de piso y paredes, y las condiciones de hacinamiento. Mientras que para la pobreza multidimensional se añade el acceso a la recolección de basura. Estos aspectos tienen mayor representatividad debido a la importancia que se le da en todo el mundo, como indicadores de una calidad de vida digna.

2.2.3.2 Accionabilidad

En el caso de accionabilidad, la cuestión es saber qué capacidad tiene el Estado en solucionar problemas de la vivienda, en su calidad física, en los servicios con los que cuenta, su entorno inmediato y en su accesibilidad como derecho. La respuesta debería ser que, todas estas cuestiones están en manos del Estado y pueden ser controladas por el mismo. En la realidad estas actuaciones no son tan claras, pues para conseguir un desarrollo consistente se necesita una buena gestión de la planificación territorial y un gran presupuesto. El país

debe priorizar su accionar en aquellos problemas de afectan de manera más directa la calidad de vida de las personas.

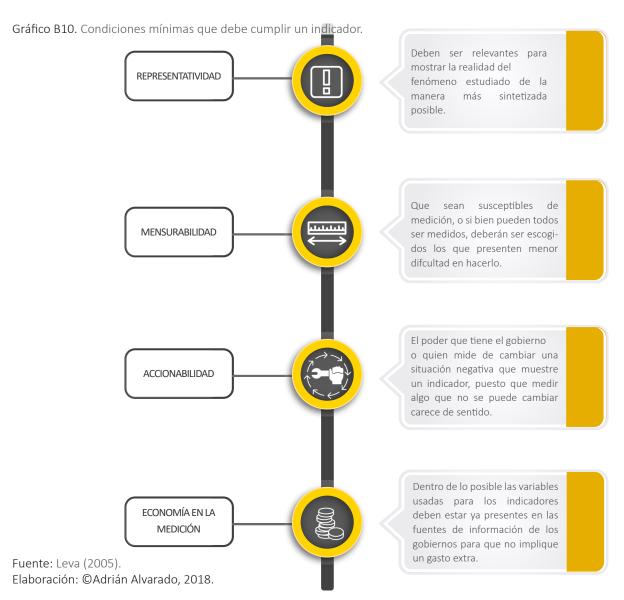
2.2.3.3 Mensurabilidad

Los indicadores que forman parte del gráfico B9 son susceptibles de medición. Sin embargo, debido al objetivo planteado en esta tesis, es necesario usar prioritariamente información oficial; además de ser esta, la mejor manera de economizar la medición.

2.2.3.4 Economía de medición

Se debe plantear con prioridad aquellos indicadores que se midan directamente en fuentes oficiales del Estado. Tanto el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) y la información que se maneja en los municipios es considerada fuente oficial. En este caso, el Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador al ser un ejercicio generalizado para el país, puede hacer uso de la información nacional del INEC y específicamente los censos nacionales de población y vivienda. El último censo realizado en Ecuador fue en 2010, cuenta con datos de calidad física de la vivienda y de los servicios básicos de la misma.



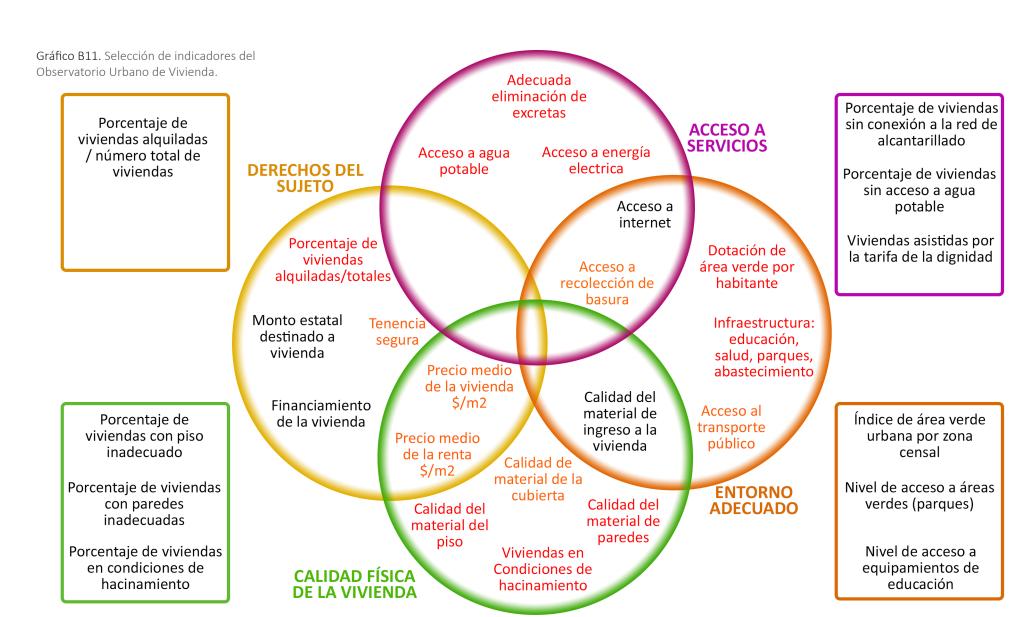


2.2.4 Indicadores del Observatorio Urbano de vivienda

A partir del análisis realizado en esta investigación, se escogieron los siguientes indicadores que buscan mostrar la situación actual del derecho a la vivienda digna y adecuada (Gráfico B11). En el Gráfico están representados con naranja los indicadores que pasan por un filtro y de rojo los que cruzan dos o más de los filtros antes mencionados (Representatividad, Mensurabilidad, Ac cionabilidad y Economía de la medición). Para este estudio se han elegido indicadores que son esenciales o básicos en la primera etapa de creación del Observatorio Urbano de Vivienda sin menoscabo de que en el futuro pueda y sea necesario agregar otros indicadores considerados más especializados.

2.2.5 Ficha metodológica de los indicadores

Luego de depurados los indicadores, se debe establecer una ficha metodológica normalizada que contiene los datos de cada indicador seleccionado. En estudio de Therburg, D'inca y Lopez, plantea un modelo de ficha metodológica, que es asumido para este estudio.



Fuente y elaboración: © Adrián Alvarado, 2018.



Tema: se considera la dimensión de la que forma Metodología para la recolección: se enuncia de Tabla B12. Modelo de ficha metodológica para indicadores. parte el indicador.

Indicador: En este campo se le consigna el nombre adecuado, corto y entendible para el indicador

Unidad de medida: El indicador especificado será medido en las unidades que se aclaren en este punto.

Presentación del indicador: si el indicador se representa mediante tabla, mapa, gráfico u otro recurso visual.

Descripción: explicación del indicador, que fenómeno mide y su fundamentación para ser tomado en cuenta para el observatorio.

Desagregación geográfica: se define en función del tipo de indicador y desde el lugar en que es obtenido. Puede ser un indicador a escala municipal, provincial, regional y/o estatal.

Periodicidad: Lapso de tiempo entre las actualizaciones de datos.

Ultima actualización: fecha ultima de recolección de datos.

manera breve el mecanismo usado para obtener el dato.

Fuente de información: fuente del dato, sea bibliográfica o digital.

Luego de creada la ficha metodológica (Tabla B14), el proceso seguido sugiere construir los indicadores en base a esta ficha y elaborar los mapas SIG para alcanzar el objetivo de monitorear. Para el presente trabajo a pesar de no contener estos puntos en los objetivos iniciales, se consideró favorable su inclusión en la etapa de propuesta del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador.

Tema (Dimensión):
Indicador (Nombre descriptivo)
Unidad de medida
Presentación
Descripción
Desagregación geográfica
Periodicidad
Última actualización de datos
Metodología
Fuente

Fuente: Therburg y D'inca.

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

2.3 Conclusiones del capítulo

Ver es la acción de nuestro cerebro percibiendo algo, mirar por otro lado implica dirigir la vista hacia ese algo y enfocarlo. Algo más complejo es el término observar, que significa examinar atentamente; es decir que, para observar, necesitamos ver y mirar al mismo tiempo. Usando esta analogía, el Observar en este estudio debe estar constituido por algo que ver, es decir la vivienda; y un enfoque para la misma, en este caso el derecho que esta constituye.

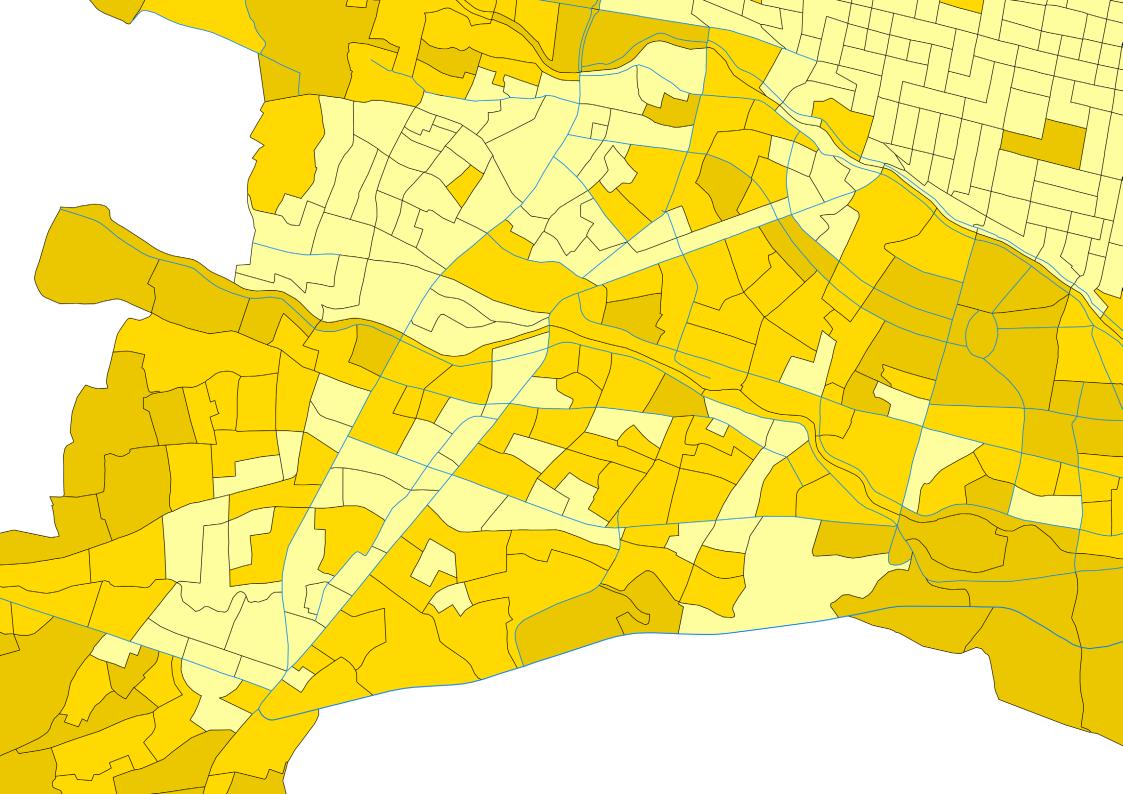
Abordar a la vivienda como un derecho fundamental, significa establecer unas características mínimas que esta necesita, para alcanzar lo planteado en la Declaración de Universal de los Derechos y en nuestra Constitución. De igual manera supone que es mucho más que un fenómeno urbano, sino que trasciende a la coyuntura política de un Estado, su economía, igualdad, entre otros; por lo que, para estudiar la vivienda es necesario conocer su naturaleza compleia v reducirla a las dimensiones fundamentales de las que depende. Desde la perspectiva de la jurisprudencia el tema puede dividirse en dos afluentes: el sujeto y el objeto. Los ecuatorianos están protegidos por la Constitución y son sujetos de derechos como la vivienda; por otro lado, los derechos del objeto son las caracte

rísticas que debe tener la vivienda para ser garantizadora de derechos de las personas. Los dos son temas importantes y no se puede prescindir de ninguno para lograr un enfoque amplio del fenómeno, sin embargo, para este estudio se ha primado a la vivienda como objeto y sus propiedades. "Habitabilidad" es el término que usan muchos autores para medir las cualidades de una vivienda digna y adecuada; desde esta visión, ya algunos expertos dividen la habitabilidad interna y externa como partes complejas de un todo. No solo se debe mirar la vivienda puertas adentro, la influencia del entorno es vital para la calidad de vida de quienes la habitan; el conjunto habitacional, la localización, los equipamientos que la rodean, entre otros.

Mediante la investigación se precisó que, monitorear el fenómeno del derecho a una vivienda digna y adecuada, implica tener en cuenta cuatro dimensiones: la calidad física de la vivienda, los servicios básicos con los que cuenta, las características del entorno en donde se asienta y los factores que afectan a las personas que buscan acceder a este derecho. De estas dimensiones estudiadas se han obtenido 10 indicadores que representan la habitabilidad de la vivienda; son la base para una propuesta inicial de Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador, sin menoscabo que en el futuro pueda

o sea necesario agregar indicadores en otros temas más específicos. Es importante reafirmar que los indicadores obtenidos para esta investigación, están enfocados en los problemas urbanos y no es conveniente aplicar estos para áreas rurales; debido a que, en muchos casos, el contexto y la cultura de los múltiples pueblos de Ecuador no tienen las mismas bases de pensamiento sobre lo que significa calidad de vida o habitabilidad.

La Constitución del Ecuador es la norma fundamental de la que derivan las leves, la encargada de cimentar los derechos fundamentales e indicar, que lineamientos seguirá el país para protegerlos. En cuanto a vivienda como derecho, está encargado al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; entidad que debe verifica que las condiciones sean óptimas para que las familias ecuatorianas puedan vivir bajo un techo que les ofrezca seguridad. El pensamiento común nos dice que una vivienda segura es la propia y tal vez por eso, la mayoría de programas estatales de vivienda están destinados a construir vivienda social. Sin embargo, las políticas en cuanto a vivienda en países con mayores índices de desarrollo, no están únicamente orientadas a la propiedad de la vivienda; sino que se hace énfasis en asegurar la habitabilidad de la vivienda por sobre la tenencia, apoyados en programas de mejoramiento o de arrendamiento seguro y digno.



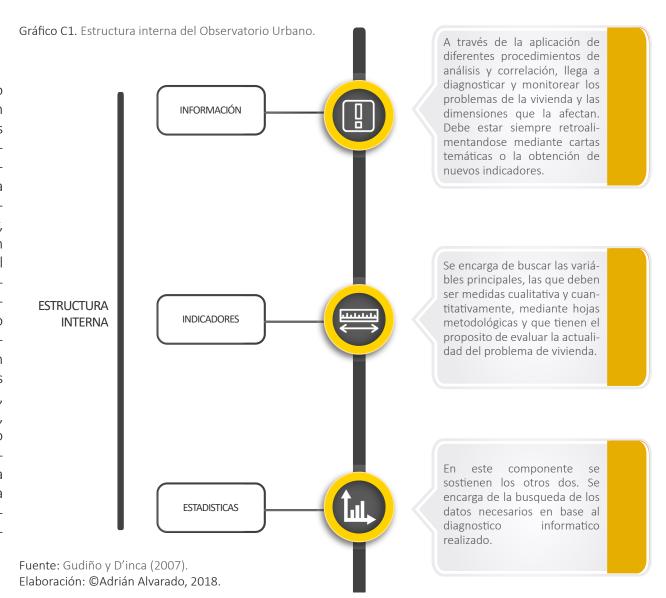
CAPÍTULO 3

Diseño del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador



3.1 Estructura del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador

Al definirse esta propuesta de Observatorio como urbano, implica que su ámbito de actuación serán los 221 municipios del país dentro de sus límites urbanos. Por lo tanto, deberá ser una red interconectada en todo el país, en la que los GAD municipales y metropolitanos colaboran de manera ordenada. Este capítulo propone el diseño conceptual del Observatorio de Vivienda en Ecuador, para lo cual, se ha seguido el proceso descrito en la creación del Observatorio del Ecosistema Litoral y monitoreo de la biodiversidad en Rio Negro – Argentina (Gudiño, 2002), y el Observatorio del Medio Ambiente Urbano de Cuyo- Argentina (Gudiño y D'inca, 2007). En primera instancia, se introduce la estructura del Observatorio de Vivienda en Ecuador, y en base a este el funcionamiento de las partes conformantes de dicha estructura; además, se ejemplifica el funcionamiento del Observatorio, aplicando los indicadores obtenidos en el capítulo anterior en un área urbana representativa. Segundo, análisis del portal web como la herramienta más eficaz para compartir la información urbana generada en el Observatorio. Finalmente, el proceso de conformación con los actores que intervendrán en la estructura.



turas, la interna y la externa. La primera representa el corazón del observatorio; que a su vez está subdividida en los siguientes tres elementos: información, indicadores y estadísticas (Gráfico C1). La segunda estructura fundamental del Observatorio es el componente externo, el cual está formado por los miembros que participan activamente en el Observatorio; de este grupo se despliegan dos subestructuras que son los miembros internos y externos (Gráfico C2).

Dentro de los miembros internos se encuentra un grupo técnico de profesionales en el tema, las autoridades responsables del observatorio y los nodos; los miembros externos son aquellos organismos interesados y el público en general. Las relaciones que lleguen a entablarse entre nodos, agencias sectoriales, centros de educación e investigación, miembros adherentes y público en general, dependerán: 1. De la promoción y difusión que se le dé al proyecto para activar la participación ciudadana; 2. De las normas establecidas por las autoridades del Observatorio Urbano para la firma de compromisos colaborativos con distintas entidades; 3. De la respuesta que el grupo técnico pueda dar a las contribuciones ciudadanas y el compromiso que esto significa.

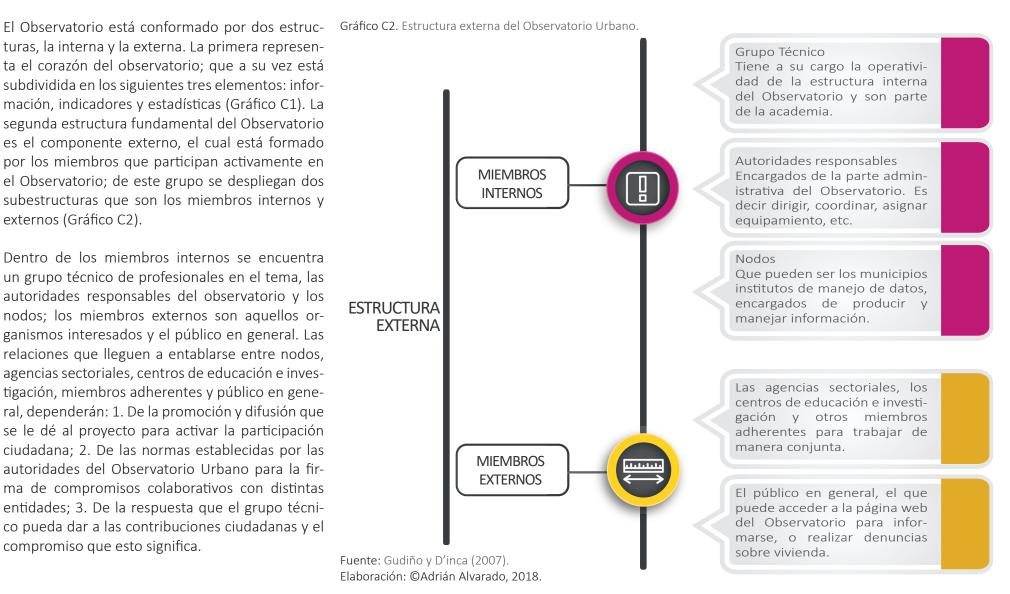
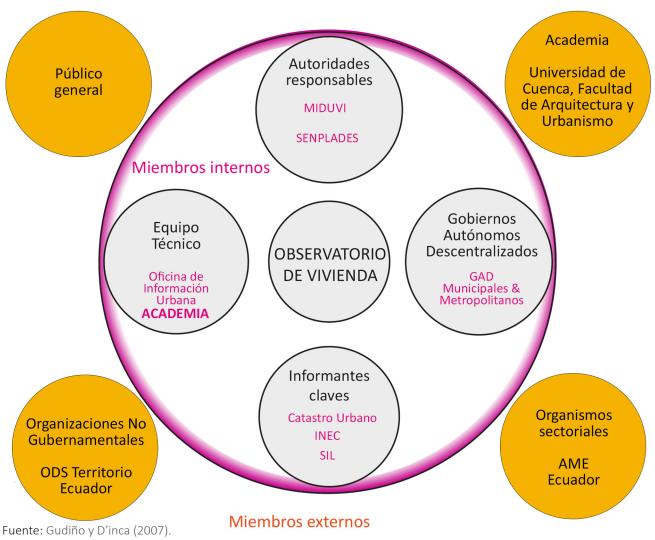




Gráfico C3. Actores del Observatorio Urbano.



La estructura adoptada mediante el estudio de casos y las experiencias previas publicadas, busca generar un modelo de gestión del Observatorio Urbano. Las características en las que debe estar sustentado este modelo de gestión son la capacitación y la participación, "el primero por ser el soporte indiscutido y básico para que la administración del Observatorio sea eficiente y el segundo como pilar indiscutido para la toma de decisiones consensuadas" (Gudiño y D'inca, 2007, pág. 46).

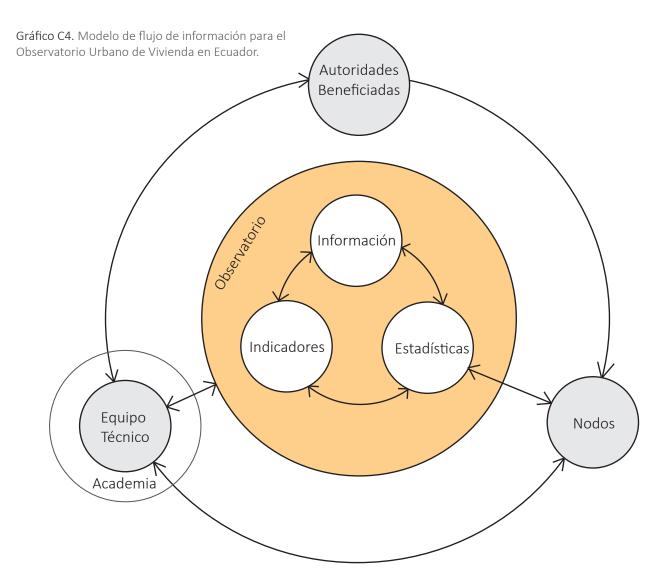
En el Gráfico C3 se muestra los nombres de las entidades participantes en el Observatorio de Vivienda en Ecuador, en su estructura externa. Los grupos más cercanos al Observatorio Urbano son las autoridades responsables, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, v los informantes claves; los mismos que serán alimentados por ideas e inquietudes del público general, los organismos sectoriales y no gubernamentales. Con respecto a quien articula estos participantes, según la experiencia mexicana en sus observatorios se dice que. la meior manera de mantener funcional un Observatorio es cuando este es administrado por la Academia, la cual organiza al resto de sectores; mediante una oficina de información urbana que es el equivalente al equipo, al no estar sujeta a presiones de ningún tipo es ideal para conformar el llamado equipo técnico.

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

3.1.1 Funcionamiento del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador

Fl Observatorio al ser colaborativo entre distintas instituciones, funciona a manera de red en la que cada componente externo interactúa con los otrosdos (Equipo técnico, Autoridades beneficiadas, Nodos), buscando influir en los elementos internos. La comunicación entre la parte interna y externa será vía internet, debido al gran alcance de esta herramienta. (Gráfico C4) En el gráfico, el circulo gris encierra al Observatorio Urbano de Vivienda, e indica el flujo de la información que entra y sale del mismo. En primera instancia, desde los Nodos ingresan los datos, se analizan y norma-lizan, se sistematizan y se los traduce a mapas digitales. En este espacio es importante la ficha metodológica para llevar un registro completo de la información con la que se cuenta y la que hace falta.

A pesar de no encontrarse dentro de los objetivos planteados al inicio de esta investigación, se consideró relevante incluir en esta propuesta un ejemplo de aplicación de este prototipo de funcionamiento interno. El autor asume la posición de la Academia, al mediar y ser el generador de información en base a los datos que entregan los Nodos de información oficial; como Instituto Nacional



Fuente y Elaboración: @Adrián Alvarado, 2018.

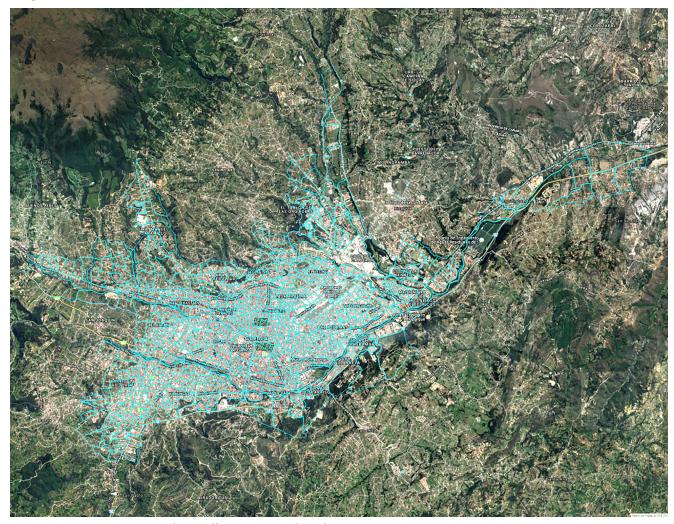


de Estadisticas y Censos, Gobiernos Autónomos Descentralizado, Empresas Electricas Regionales, entre otros. Los indicadores a aplicar, serán los 10 seleccionados en el capitulo anterior, a partir de los cuales se creó la cartografía digitalizada sobre un determinado territorio.

3.1.1.1 Indicadores para observar el derecho a la vivienda digna y adecuada - Caso Cuenca

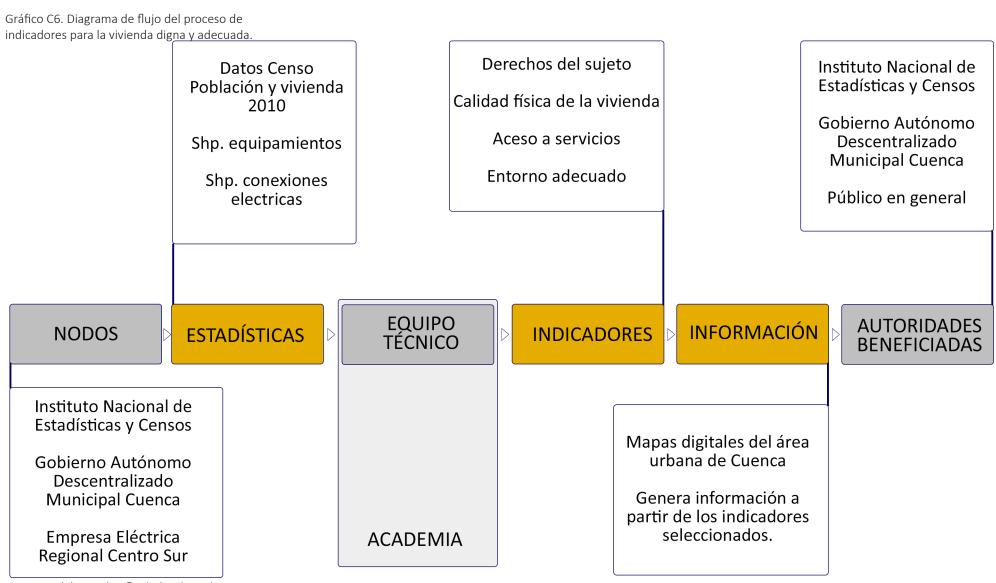
El área a la que se aplicó los indicadores, es urbana por las determinaciones de la investigación realizada; y en este caso, se ha tomado en cuenta el cantón Cuenca. Para el Censo de Población y Vivienda 2010, el área urbana se dividió en 774 sectores censales u 80 zonas. (Imagen C5). Cada uno de estos sectores contiene la información que se precisa en los indicadores del Observatorio Urbano de Vivienda, tanto en números totales como en porcentaje. La ficha metodológica incluye la descripción de los datos que se usan para el cálculo y gráfico de cada indicador. A continuación se indica el proceso seguido desde la busqueda de los datos necesarios hasta su final cartografía digital; mediante el diagrama de flujo del Gráfico C6, se indica el funcionamiento de la estructura interna y externa del Observatorio. Para este objeto se ha tomado como ejemplo el indicador "Viviendas en condiciones de hacinamiento". Primero, para

Imagen C5. Área Urbana de Cuenca dividida en sectores censales.



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo (INEC)- Censo 2010.

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.



Fuente y Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.



obtener la información georreferenciada se debe contar con la base de datos y el mapa al que se le van a incluir estos da tos. En el caso del hacinamiento, haciendo uso de la información existente del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010, la base de datos se encuentra disponible en la página web del INEC; en formato redatam o SPSS. Una vez obtenida la base de datos, se adquiere el mapa del área escogida para el muestreo de los indicadores; en este ejemplo, los 774 sectores del CPV 2010. Lo que se logró mediante entrevista directa en la cordinación zonal 6 de esta entidad, con la entrega digital de los mapas en formato shape.

Para obtener los números totales y medidas porcentuales de hacinamiento en cada uno de los sectores censales usando el programa R+SP Process, se realiza una programación que identifica las viviendas en esta condición de entre el total del área seleccionada (Imagen C7). En primer lugar se selecciona el área y las variables a usar, en este caso Hogar.H01 (el número de dormitorios exclusivos del hogar) y Hogar.TOTPER (Total de personas en el hogar). Luego se crea una variable HOGAR.perxdor (Personas por dormitorio en la vivienda) y Hogar. defhacin (Define si las viviendas están hacinadas o no). Para finalmente mostrar mediante una tabla de frecuencia y según sectores, los datos obtenidos para cada sector censal de Cuenca urbana.

Imagen C7. Lineas de programación para obtener tablas de hacinamiento por sectores en Cuenca. 1 RUNDEF programa SELECTION cuenca DEFINE HOGAR.perxdor AS SWITCH INCASE HOGAR.H01 > 0 ASSIGN HOGAR. TOTPER / HOGAR. H01 INCASE HOGAR.H01 = 0 10 ASSIGN HOGAR. TOTPER 11 TYPE REAL 12 13 DEFINE HOGAR.defhacin 14 AS SWITCH 15 INCASE HOGAR.H01 > 0 AND HOGAR.perxdor <= 3</pre> 16 ASSIGN 0 17 INCASE HOGAR.H01 > 0 AND HOGAR.perxdor > 3 18 ASSIGN 19 INCASE HOGAR. H01 = 0 AND HOGAR. TOTPER <= 3 ASSIGN 0 21 INCASE HOGAR.H01 = 0 AND HOGAR.TOTPER >3 22 ASSIGN 1 23 TYPE INTEGER RANGE 0-1 VALUELABELS 1 "VIVIENDAS CON HACINAMIENTO" 0 "VIVIENDAS SIN HACINAMIENTO" 29 TABLE HACINAMIENTO 31 OF HOGAR defhacin 32 AREABREAK SECTOR

Fuente y Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Esta tabla de frecuencia debe ser resumida para exportar al Sistema de Información Geográfica, en una tabla con unicamente tres columnas, que muestren el código del sector, el número de casos de hacinamiento que existe y el porcentaje del total del sector que representan. Posteriormente, la tabla de tres columnas se exporta al programa y se enlaza al sector que representa en el gráfico mediante el código del sector, enlazando la información de los casos y el porcentaje (Imagen C8).

Finalmente, usando el Sistema de Información Geográfico (SIG), que en este caso es Q-GIS 2.18.5, luego de enlazada la información se establece los parámetros para graficarlos según colores graduados. Se escogió la escala de colores que van desde el verde hasta el rojo, siendo el rojo las cantidades altas de insatisfacción del indicador medido. Para los gráficos del presente trabajo se ha optado por un modo de representación basado en las medias nacionales y locales de cada indicador, así como el límite del 50%. El hacinamiento tiene un promedio nacional urbano de 16% y en Cuenca el promedio urbano es 7%; por lo que sería significativo mostrar, que sectores son los que están mejor que el promedio local, cuales están entre el local y el nacional, y finalmente, aquellos en donde existe más hacinamiento que la media local y nacional. Este razonamiento ha llevado a que este gráfico se

Imagen C8. Tabla resumen y calculo de porcentajes.

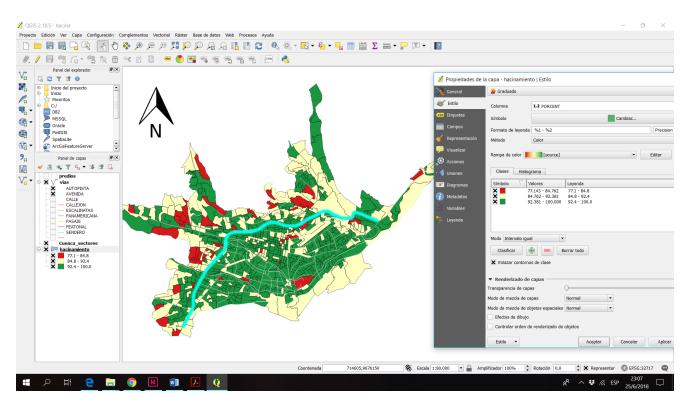
Εź	2 · X ·	f _x	-31(120(0	TENDA(AZ	;1)="A";DERE	.CHA(AZ,1	-1, 1				
4	A	В	С	D	Е	F	G	н	1	J	K
					CODIGO	Casos	%		CODIGO	CASOS	PORCENT
	AREA # 010150001001	1			010150001001	106	91,37931		010150001001	106	91,379
									010150001002	130	82,8025
	Categorías	Casos	%						"		
				%					010150001003	85	92,3913
	0. HOGARES SIN HACINAMIENTO	106	91,38%	91,38%					010150001004	112	87
	1. HOGARES CON HACINAMIENTO	10	8,62%	100,00%					010150001005	112	92,5619
	Total	116	100,00%	100,00%					010150001006	103	85,8333
									010150001007	127	93,3823
)	AREA # 010150001002	2			010150001002	130	82,802548		010150001008	104	89,6551
0									010150001009	118	92,9133
	Categorías	Casos	%						·		
1				%					010150001010	74	90,2439
2	O. HOGARES SIN HACINAMIENTO	130	82,80%	82,80%					010150001011	102	
3	1. HOGARES CON HACINAMIENTO	27	17,20%	100,00%					010150001012	87	87,8787
4	Total	157	100,00%	100,00%					010150002001	98	85,9649
5									010150002002	67	90,5405
6	AREA # 010150001003	3			010150001003	85	92,391304		010150002003	80	81,6326
7									010150002004	90	82,5688
	Categorías	Casos	%	Acumulado					*		
8				%					010150002005	101	92,660
9	O. HOGARES SIN HACINAMIENTO	85	92,39%	92,39%					010150002006	67	97,1014
0	1. HOGARES CON HACINAMIENTO	7	7,61%	100,00%					010150002007	58	95,0819
1	Total	92	100,00%	100,00%					010150002008	73	78,4946
2									010150002009	62	82,6666
3	AREA # 010150001004	4			010150001004	112	87,5		010150002010	117	92,8571
4									010150002011	100	98,0392
	Categorías	Casos	%	Acumulado							
5				%					010150002012	110	97,3451
6	O. HOGARES SIN HACINAMIENTO	112	87,50%	87,50%					010150003004	192	92,7536
7	1. HOGARES CON HACINAMIENTO	16	12,50%	100,00%					010150003001	83	92,2222
8	Total	128	100,00%	100,00%					010150003002	135	96,4285
9									010150003010	129	92,8057
0	AREA # 010150001005	5			010150001005	112	92,561983		010150003003	70	88,6075
1									010150003007	112	85,4961
2	Categorías	Casos	%	Acumulado %					010150003005	61	91,0447
3	O. HOGARES SIN HACINAMIENTO	112	92,56%	92,56%					010150003006	55	93,2203
4	1. HOGARES CON HACINAMIENTO	9	7,44%	100,00%					010150003008	107	84,9206
5	Total	121	100,00%	100,00%					010150003009	56	86,1538
	Hoja1 Hoja2	Hoja3	(+)								

Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.



subdivida en tres grupos de colores, rojo aquellos sectores que tienen un hacinamiento mayor al nivel nacional; amarillo los sectores que se encuentran entre la media nacional y local, y verdes los que no tienen mayor problema de hacinamiento ya que se encuentran por debajo del 7% en su sector (promedio urbano del catón). (Imagen C9)

Sin duda, uno de los aspectos más importantes de la cartografía digitalizada es la facilidad con que la información se muestre. Los colores escogidos intentan simplificar el entendimiento del problema graficado; lo que podría ayudar a entender patrones, pautas, similitudes y diferencias dentro de los sectores censales estudiados. En gráfico del haci-namiento, por ejemplo, se puede notar que, en los sectores del Noroeste, se tiene una diferencia notable en comparación con los sectores más centrales. Este podría ser un razonamiento derivado del gráfico y lo que a primera vista se nota en él. Luego mediante un estudio más detallado de este fenómeno se obtiene que, hacia el norte de la Av. Las Américas existen 286 sectores y 19 de ellos están más hacinados que el promedio nacional; mientras que, hacia el sur de la misma avenida, hay 489 sectores y tan solo 9 de ellos superan el porcentaje de hacinamiento nacional. En números porcentuales, mientras en el sur 75,7% de sectores no tienen mayor hacinaImagen C9. Gráfico graduado de porcentajes por referencia a la media nacional y cantonal.



Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

miento (de color verde), en el norte solo el 52,5 % no lo está.

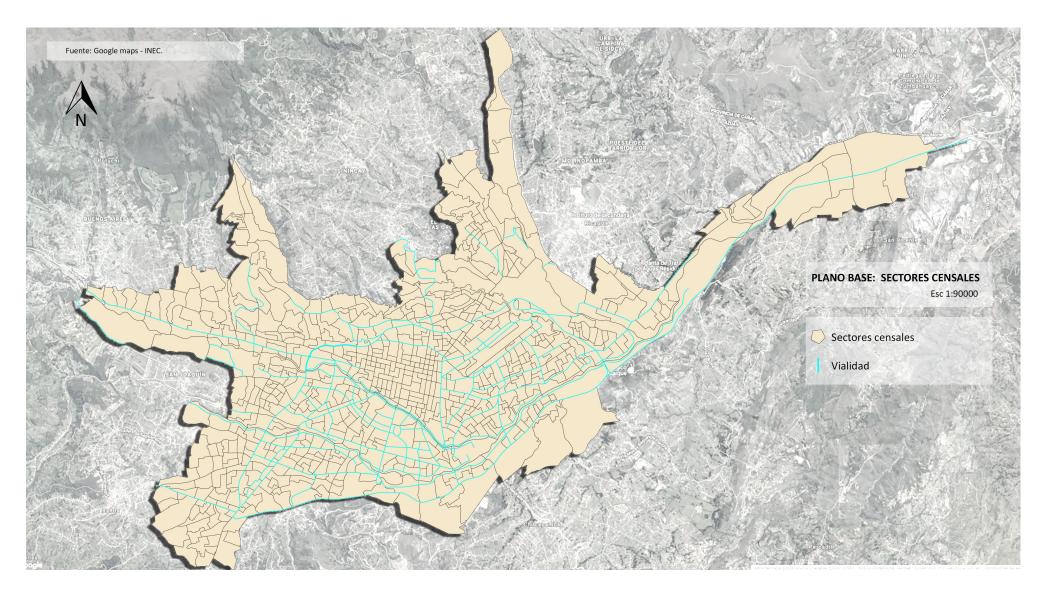
Este descubrimiento que llevó a un estudio más reflexivo puede ser importante para la toma de decisiones por parte de los Municipios, el estado o incluso empresas privadas que quieran invertir en viviendas de bajo costo. Muchas veces el desconocimiento de información oportuna ocasiona gastos indebidos para las arcas públicas, siendo este un perjuicio para todos. Por lo que, es necesario que el ciudadano común se apodere de estas herramientas propuestas para controlar, guiar y motivar mejores políticas públicas para el bien de toda la ciudad. En Ecuador existen 2'812.772 viviendas en áreas urbanas, de las cuales 105.100 se encuentran en la ciudad de Cuenca; para un mejor entendimiento de los mapas, los colores usados se subdividirán usando el porcentaje urbano Nacional (Ecuador) y local (Cuenca). El primer mapa es base para el entendimiento, ubicación de las parroquias urbanas y calles principales, el segundo mapa muestra el área urbana de Cuenca v su división en 775 sectores censales, el tercer mapa muestra los porcentajes de pobreza por NBI en Cuenca con referencia al porcentaje urbano de Ecuador y el de Cuenca, también explica detalladamente la manera de leer los mapas de los indicadores urbanos de vivienda que van a continuación.

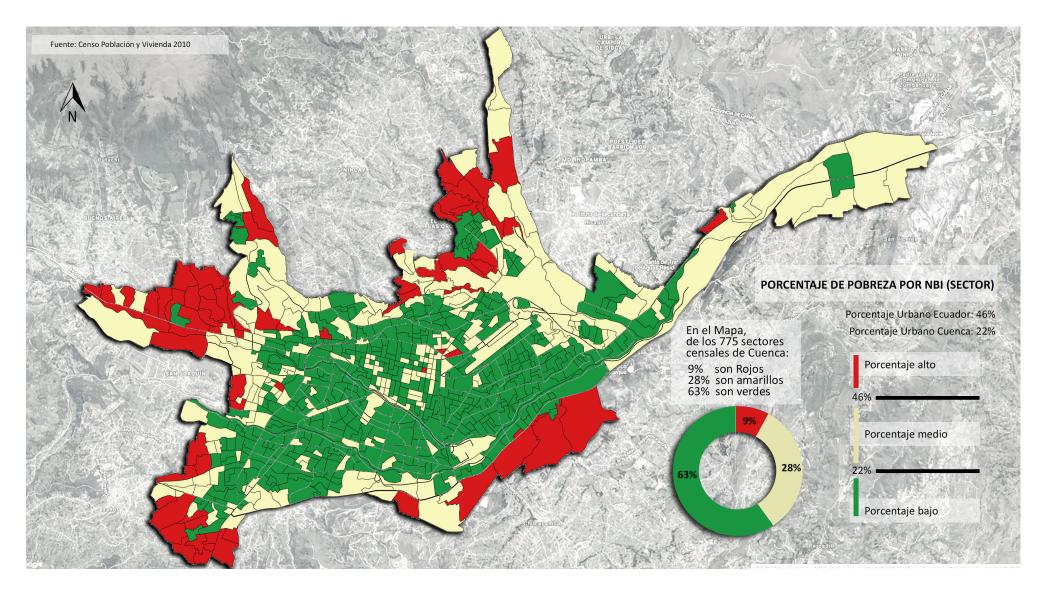
Los mapas se dividen en su mayoría por sectores censales va que es la mínima unidad con la que se puede trabajar los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, sin embargo se ha visto pertinente usar las zonas censales para el Índice de Área Verde Urbano, ya que el cálculo se basa en el área de los parques existentes con respecto a la superficie de población a la que influyen. En cuanto a los indicadores de Nivel de Acceso tanto a Áreas Verdes como a Equipamientos de Educación, la unidad de subdivisión es el predio; ya que al trazar radios de actuación de los equipamientos, cada predio puede estar afectado por uno, dos, tres o cuatro diferentes tipos de equipamientos, siendo esta la manera más precisa de mostrar en que lugares de la ciudad se encuentran mayor concentración de estos equipmaientos.







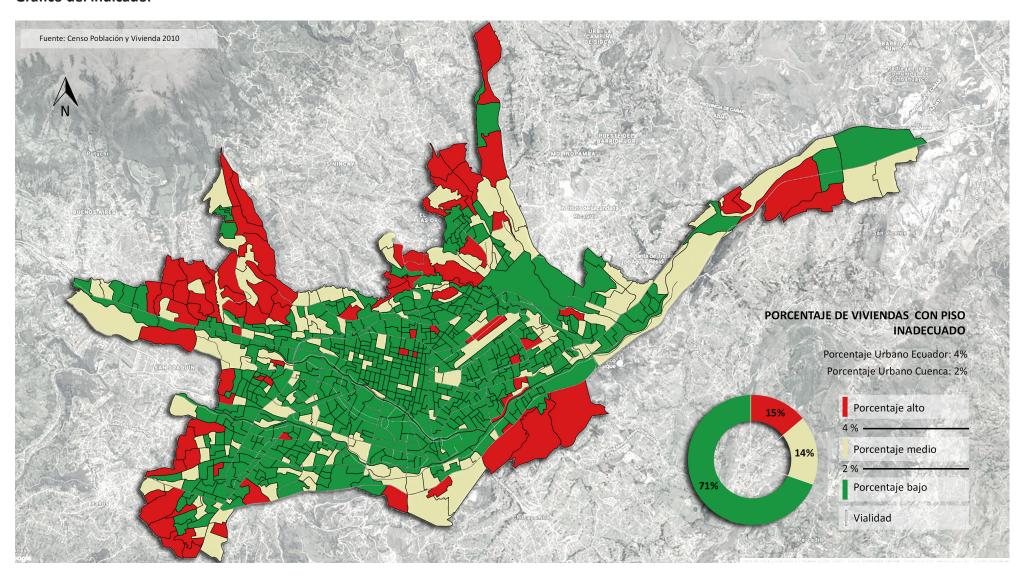






Tema	Calidad física de la vivienda
Indicador	Porcentaje de viviendas con piso inadecuado
Unidad de medida	Porcentaje - Número total
Presentación	Cartografía digitalizada por sectores censales
Descripción	En el Censo de Población y Vivienda de 2010, los materiales de piso adecuados pueden ser duela, parquet, tablón, piso flotante, madera sin tratar, cerámica, valdosa, vinil, marmol, ladrillo o cemento. Mientras que la tierra, caña y otros materiales son contabilizados como deficientes o inadecuados por mecanismos internacionales como la medida de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. Esto no siempre será cierto, ya que algunas zonas rurales en todas las regiones del Ecuador pueden manejar estos materiales de manera digna según su cultura. Sin embargo en las áreas urbanas se aplica mecanismo NBI para seleccionar los materiales inadecuados.
Desagregación geográfica	Ciudad - zona - sector censal
Periodicidad	10 años (INEC)
Ultima actualización de datos	2010 (INEC)
Metodología	La base de datos del Censo de Población y Vivienda cuenta con datos de paredes en su variable "V05. Material del piso", de las cuales se puede contabilizar el número de viviendas con paredes inadecuadas (tierra, caña y otros materiales) por sector censal. El gráfico está dividido en tres colores que representan porcentaje alto, medio y bajo; para lo que se usa de referencia el valor urbano de pisos inadecuados en Ecuador y en Cuenca. El porcentaje en Ecuador es de 4% en áreas urbanas mientras que en Cuenca es de 2%. Cuando en un sector se excede el valor de Ecuador(>4%), se contabiliza como alto porcentaje de pisos inadecuados; cuando el valor del sector se encuentra en el rango entre el porcentaje nacional y el local (4-2%), se considera al sector con porcentaje medio de viviendas con pisos inadecuados; mientras que cuando el porcentaje del sector es menor al de Cuenca (<2%) se identifica como sector con porcentaje bajo de viviendas con este problema.
Fuente	GAD Cuenca (polígonos), INEC (Censo Población y Vivienda 2010).

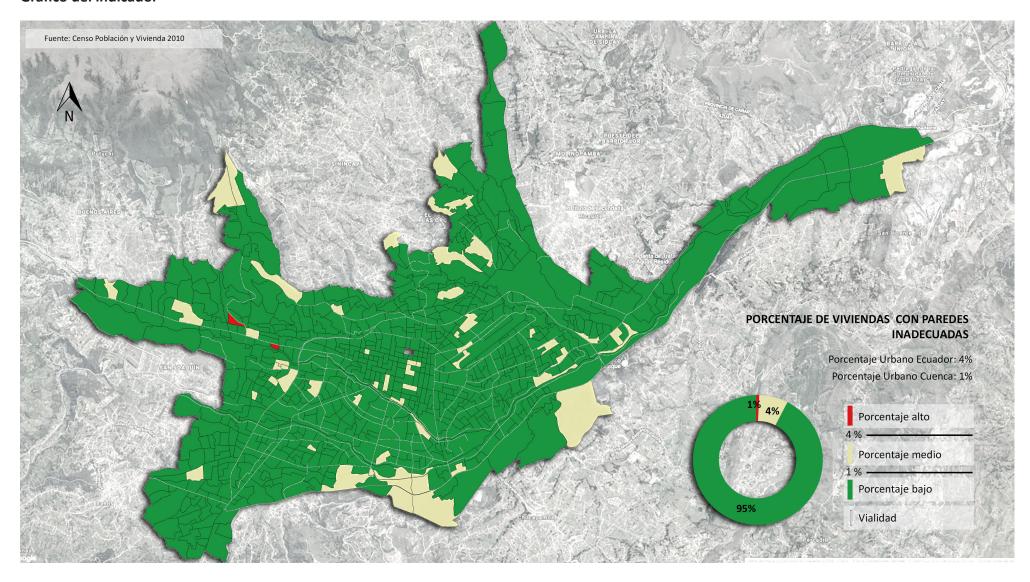
Gráfico del indicador





Tema	Calidad física de la vivienda
Indicador	Porcentaje de viviendas con paredes inadecuadas
Unidad de medida	Porcentaje - Número total
Presentación	Cartografía digitalizada por sectores censales
Descripción	En el Censo de Población y Vivienda de 2010, los materiales de paredes adecuadas pueden ser hormigón, ladrillo, bloque y madera. Mientras que la tierra, adobe, tapia, caña y otros materiales son contabilizados como deficientes o inadecuados por mecanismos internacionales como la medida de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.
Desagregación geográfica	Ciudad - zona - sector censal
Periodicidad	10 años (INEC)
Ultima actualización de datos	2010 (INEC)
Metodología	La base de datos del Censo de Población y Vivienda cuenta con datos de paredes en su variable "V03. Material de paredes exteriores", de las cuales se puede contabilizar el número de viviendas con paredes inadecuadas (tierra, adobe, tapia, caña y otros materiales) por sector censal. El gráfico está dividido en tres colores que representan porcentaje alto, medio y bajo; para lo que se usa de referencia el valor urbano de paredes inadecuadas en Ecuador y en Cuenca. El porcentaje en Ecuador es de 4% en áreas urbanas mientras que en Cuenca es de 1%. Cuando en un sector se excede el valor de Ecuador(>4%), se contabiliza como alto porcentaje de paredes inadecuadas; cuando el valor del sector se encuentra en el rango entre el porcentaje nacional y el local (4-1%), se considera al sector con porcentaje medio de viviendas con paredes inadecuadas; mientras que cuando el porcentaje del sector es menor al de Cuenca (<1%) se identifica como sector con porcentaje bajo de viviendas con este problema.
Fuente	GAD Cuenca (polígonos), INEC (Censo Población y Vivienda 2010).

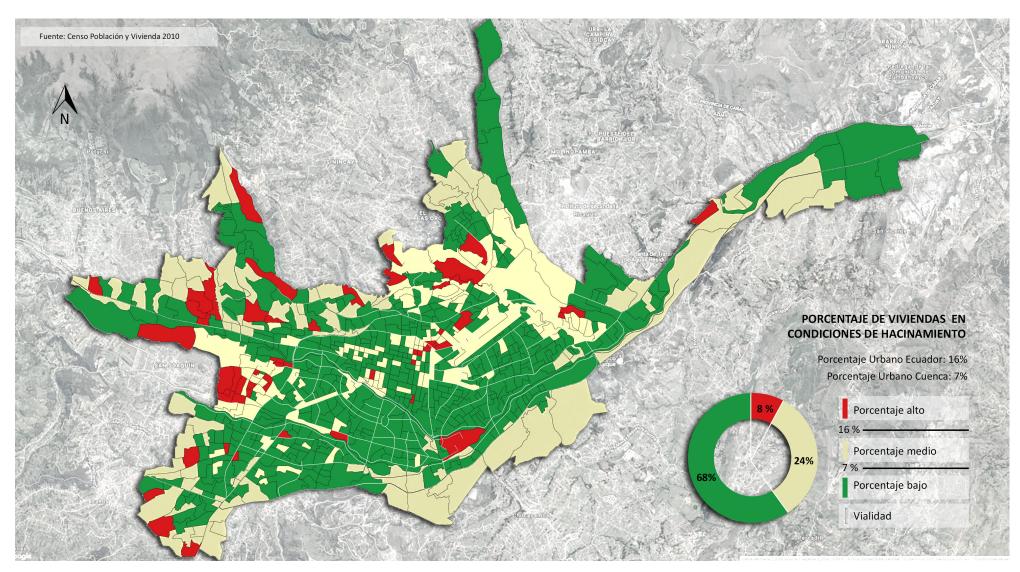
Gráfico del indicador





Tema	Calidad física de la vivienda
Indicador	Porcentaje de viviendas en condiciones de hacinamiento
Unidad de medida	Porcentaje - Número total
Presentación	Cartografía digitalizada por sectores censales
Descripción	En el Censo de Población y Vivienda de 2010, cuenta con datos para contabilizar los casos de hacinamiento (tres o más personas que comparten un dormitorio). En las mediciones internacionales de pobreza siempre está este dato, cuya disminución significaría desarrollo real para cualquier ciudad. En este indicador se grafica el porcentaje de viviendas hacinadas con respecto al total de cada sector censal.
Desagregación geográfica	Ciudad - zona - sector censal
Periodicidad	10 años (INEC)
Ultima actualización de datos	2010 (INEC)
Metodología	Para obtener los números totales y medidas porcentuales de hacinamiento en cada uno de los sectores censales usando el programa R+SP Process, se realiza una programación que identifica las viviendas en esta condición de entre el total del área seleccionada. En primer lugar se selecciona el área y las variables a usar, en este caso Hogar.H01 (el número de dormitorios exclusivos del hogar) y Hogar.TOTPER (Total de personas en el hogar). Luego se crea una variable HOGAR.perxdor (Personas por dormitorio en la vivienda) y Hogar.defhacin (Define si las viviendas están hacinadas o no). El gráfico está dividido en tres colores que representan porcentaje alto, medio y bajo; para lo que se usa de referencia el valor urbano de hacinamiento en Ecuador y en Cuenca. El porcentaje en Ecuador es de 16% en áreas urbanas mientras que en Cuenca es de 7%. Cuando en un sector se excede el valor de Ecuador(>16%), se contabiliza como porcentaje alto de hacinamiento; cuando el valor del sector se encuentra en el rango entre el porcentaje nacional y el local (16-7%), se considera al sector con porcentaje medio de viviendas hacinadas; mientras que cuando el porcentaje del sector es menor al de Cuenca (<7%) se identifica como sector con porcentaje bajo de viviendas con este problema.
Fuente	GAD Cuenca (polígonos), INEC (Censo Población y Vivienda 2010).

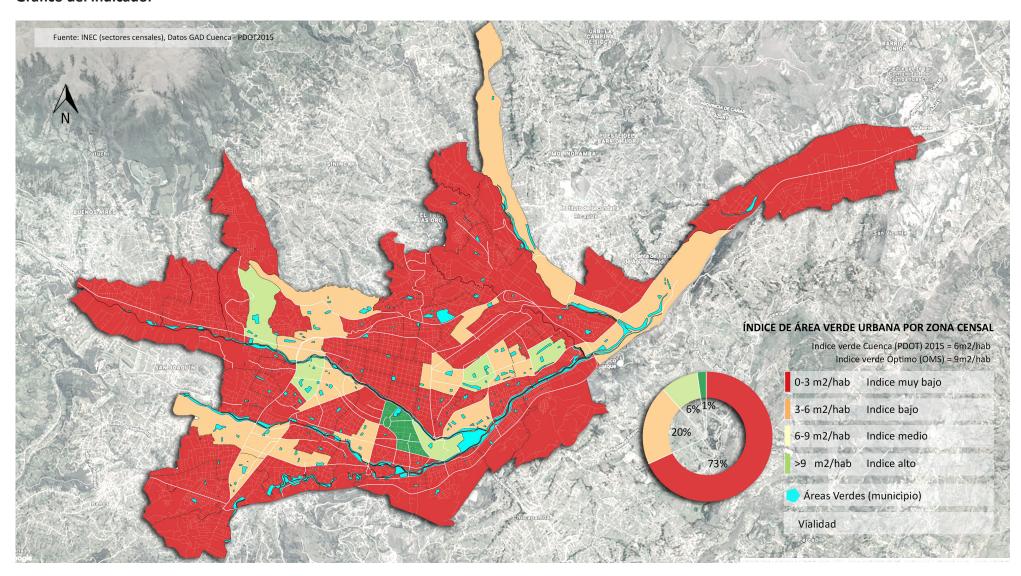
Gráfico del indicador





Tema	Entorno adecuado
Indicador	Indice de área verde urbana por zona censal
Unidad de medida	Porcentaje - Número total
Presentación	Cartografía digitalizada por zonas censales
Descripción	En el Censo de Población y Vivienda de 2010, se conoce el número exacto de personas que viven dentro de un sector censal, al cruzar este dato con el área verde pública en metros cuadrados, se obtiene un indicador que informa que cantidad de área verde existe por habitante en cada sector censal. Tomando como optimo 9m2/hab que es lo establecido por la Organización Mundial de la Salud.
Desagregación geográfica	Ciudad - zona - sector censal
Periodicidad	Bianual (Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca)
Ultima actualización de datos	2015 (Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca)
Metodología	En su base SIG el Gobierno Autóno Descentralizado de Cuenca maneja archivos Shp. De polígonos de equipamientos de recreación, entre estos áreas verdes. Existen diversas perspectivas en la medición del índice verde en cuanto a que equipamientos deben contarse y cuales no, para el presente estudio se ha considerado la visión del municipio de Cuenca; que no considera estadios, complejos deportivos, cementerios ni medianas con vegetación. Para este índice, las áreas verdes sumadas en cada sector son las subcategorías: Parque infantil, parque barrial, parque zonal, parque de ciudad, parques lineales. En cada zona se suma el total de áreas verdes y se divide para el número de habitantes del sector (a partir del Censo de Población y Vivienda 2010), con lo cual se obtiene el índice verde. Para el gráfico y sus divisiones graduadas, se toma en cuenta los 9m2/hab sugeridos por la Organización Mundial de la Salud, los 6m2/hab que es el cálculo municipal de áreas verdes y un mínimo de 3m2/hab por ser la mitad del cálculo municipal, para conocer cuales son los sectores más afectados por la falta de áreas verdes.
Fuente	INEC (polígonos), GAD - Cuenca (polígonos de áreas verdes).

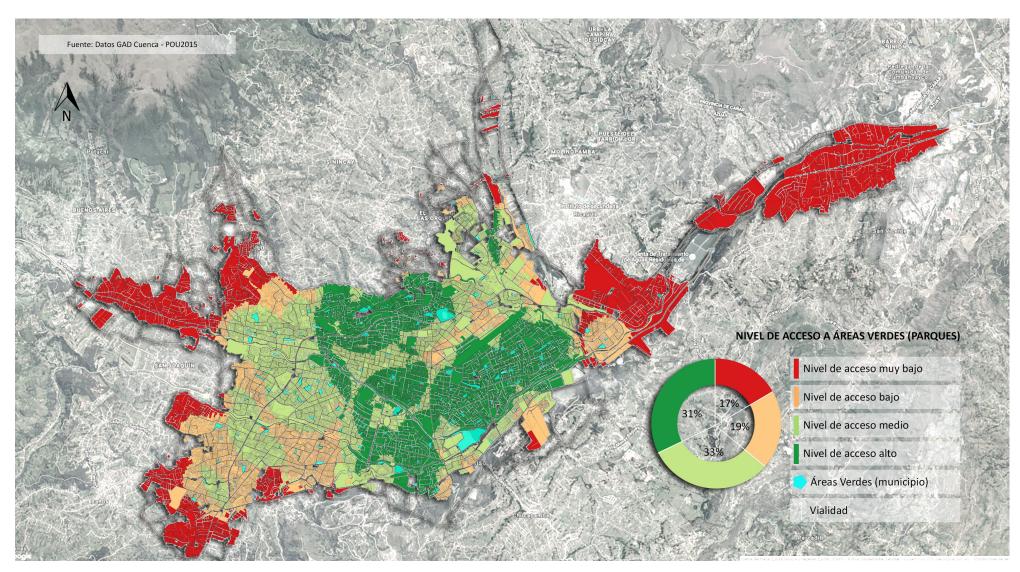
Gráfico del indicador





Tema	Entorno adecuado
Indicador	Nivel de acceso a áreas verdes (parque infantil, barrial, zonal y de ciudad)
Unidad de medida	Nivel de acceso muy bajo, bajo, medio, alto.
Presentación	Cartografía digitalizada por predios
Descripción	El nivel de acceso a diferentes tipos de parques en la ciudad, está basado en el estudio de Lira R. y Vidal C. en el que se establece que para categorizar el nivel de acceso a equipamientos se debe trazar el radio de incluencia de cada uno y buscar las zonas en las que se intersectan uno, dos o tres radios de influencia. Esto nos indica que, las zonas en las que tienen mayor acceso serán en las que se cruzan más de un radio de influencia. Esto está aplicado a los diferentes tipos de parques de Cuenca: parques urbanos, parques sectoriales, parques barriales y parques infantiles; dando un total de cinco niveles de acceso a áreas de recreación.
Desagregación geográfica	Predio
Periodicidad	Bianual (Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca)
Ultima actualización de datos	2015 (Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca)
Metodología	La información ha sido levantada por el GAD municipal de Cuenca y provista para este estudio con fines educativos; la misma se encuentra en formato shp. Y cuenta con polígonos que representan los parques presentes en el área urbana. Lira y Vidal indican que se deben dibujar las circunferencias con los radios de actuación de cada equipamiento, para el presente estudio se ha tomado los radios establecidos en la actualización del Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca (POU 2015), en el cual se indica que: Parque de ciudad (r=3000m2), parque sectorial (r=1000m2), parque barrial (r=800m2) y parque infantil (r=500m2). Cuando estos radios de actuación se convierten en polígonos, cada uno representa un punto en el acceso a ese tipo de parques para cada predio. Por lo cual, cada predio puede optar a tener acceso a 4 diferentes parques o no tener acceso a ninguno; jerarquizando así ≤1 = Nivel de acceso muy bajo, >1 & ≤2 = Nivel de acceso bajo, >2 & ≤3 = Nivel de acceso medio, >3 & ≤4 = Nivel de acceso alto.
Fuente	GAD Cuenca (predios), GAD Cuenca (polígonos de equipamientos educativos).

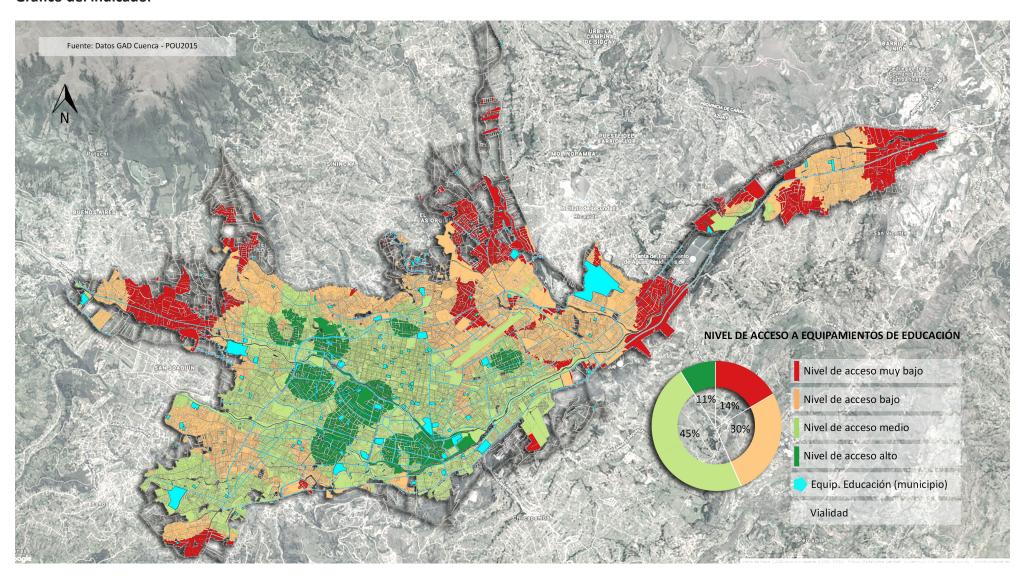
Gráfico del indicador





Tema	Entorno adecuado
Indicador	Nivel de acceso a equipamientos de educación (inicial, básico y bachillerato)
Unidad de medida	Nivel de acceso muy bajo, bajo, medio, alto.
Presentación	Cartografía digitalizada por predios
Descripción	El nivel de acceso a los diferentes equipamientos de educación, está basado en el estudio de Lira R. y Vidal C. en el que se establece que para categorizar el nivel de acceso a equipamientos se debe trazar el radio de incluencia de cada uno y buscar las zonas en las que se intersectan uno, dos o tres radios de influencia. Esto nos indica que, las zonas en las que tienen mayor acceso serán en las que se cruzan más de un radio de influencia. Esto está aplicado a los equipamientos de educación puede alcanzar distintos niveles dependiendo del acceso a educación inicial, básica y bachillerato.
Desagregación geográfica	Predio
Periodicidad	Bianual (Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca)
Ultima actualización de datos	2015 (Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca)
Metodología	La información ha sido levantada por el GAD municipal de Cuenca y provista para este estudio con fines educativos; la misma se encuentra en formato shp. Y cuenta con polígonos que representan las instituciones educativas presentes en el área urbana. Los polígonos tienen dentro de su tabla de atributos datos como la jerarquía de la institución (urbana menor o mayor), el subtipo (inicial, básico, bachillerato, unidad educativa) mediante el cual se reconoce que radio de actuación tiene cada uno dependiendo de la actualización del Plan de Ordenamiento Urbano (POU) de Cuenca 2015. Lira y Vidal indican que se deben dibujar las circunferencias con los radios de actuación de cada equipamiento; según el POU: Inicial (r=400m2), Básico (r=800m2), Bachillerato (r=800m2) y unidad educativa (r=1000m2); la unidad educativa se entiende a aquellas instituciones que cuentan con el nivel básico y bachillerato. Cuando estos radios de actuación se convierten en polígonos, cada uno representa el acceso a ese tipo de equipamiento para cada predio. Cuando estos radios de actuación se convierten en polígonos, cada uno representa un punto en el acceso a ese tipo de parques para cada predio. Por lo cual, cada predio puede optar a tener acceso a 4 diferentes parques o no tener acceso a ninguno; jerarquizando así ≤1 = Nivel de acceso muy bajo, >1 & ≤2 = Nivel de acceso bajo, >2 & ≤3 = Nivel de acceso medio, >3 & ≤4 = Nivel de acceso alto.
Fuente	GAD Cuenca (predios), GAD Cuenca (polígonos de equipamientos educativos).

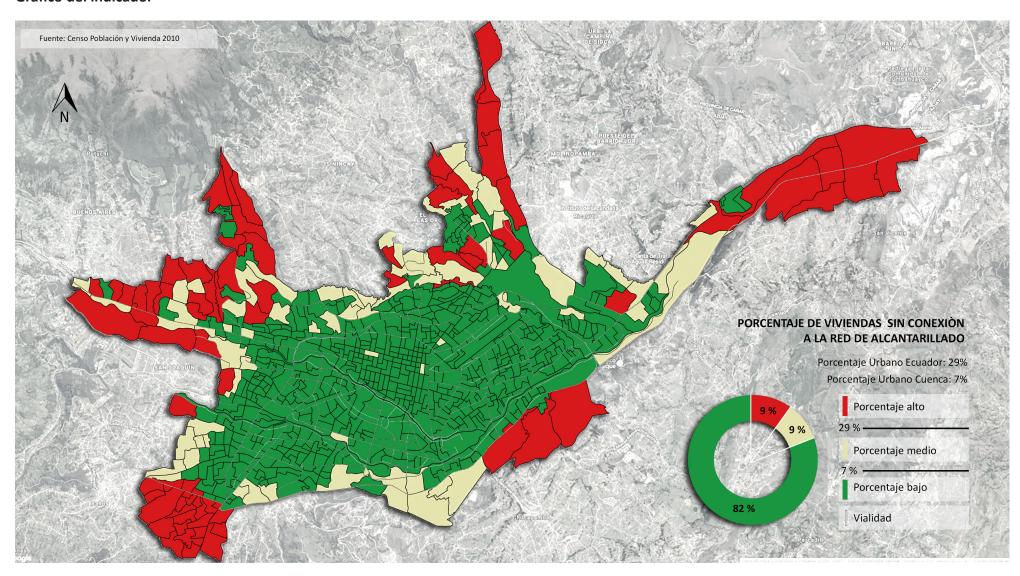
Gráfico del indicador





Tema	Acceso a servicios básicos
Indicador	Porcentaje de viviendas sin conexión a la red de alcantarillado
Unidad de medida	Porcentaje - Número total
Presentación	Cartografía digitalizada por sectores censales
Descripción	La conexión a la red de alcantarillado es la efectivización de una adecuada eliminación de excretas en Ecuador, este sistema permite a las vivienda que cuentan con este servicio que, los desechos de sus viviendas salgan de las áreas residenciales y pasen por un tratamiendo adecuado y sostenible con la naturaleza.
Desagregación geográfica	Ciudad - zona - sector censal
Periodicidad	10 años (INEC)
Ultima actualización de datos	2010 (INEC)
Metodología	La base de datos del censo de población y vivienda 2010 del INEC, cuenta con datos desagregados por sector en cuanto a la conexión de alcantarillado en las viviendas. La variable es "V09. Tipo de servicio higénico", esta tiene las siguientes opciones: conectado a la red pública de alcantarillado, conectado a pozo ciego o pozo séptico, con descarga directa al mar, río o quebrada, letrina o ausencia de cualquiera de estos sistemas. En donde la única que calífica como adecuada en áreas urbanas es la red pública. Así que, esta variable puede ser graficada en porcentaje para cada sector censal. El gráfico está dividido en tres colores que representan porcentaje alto, medio y bajo; para lo que se usa de referencia el valor urbano de viviendas sin acceso a alcantarillado en Ecuador y en Cuenca. El porcentaje en Ecuador es de 29% en áreas urbanas mientras que en Cuenca es de 7%. Cuando en un sector se excede el valor de Ecuador(>29%), se contabiliza como porcentaje alto de viviendas sin alcantarillado; cuando el valor del sector se encuentra en el rango entre el porcentaje nacional y el local (29-7%), se considera al sector con porcentaje medio de viviendas sin alcantarillado; mientras que cuando el porcentaje del sector es menor al de Cuenca (<7%) se identifica como sector con porcentaje bajo de viviendas con este problema.
Fuente	Censo Población y Vivienda 2010

Gráfico del indicador

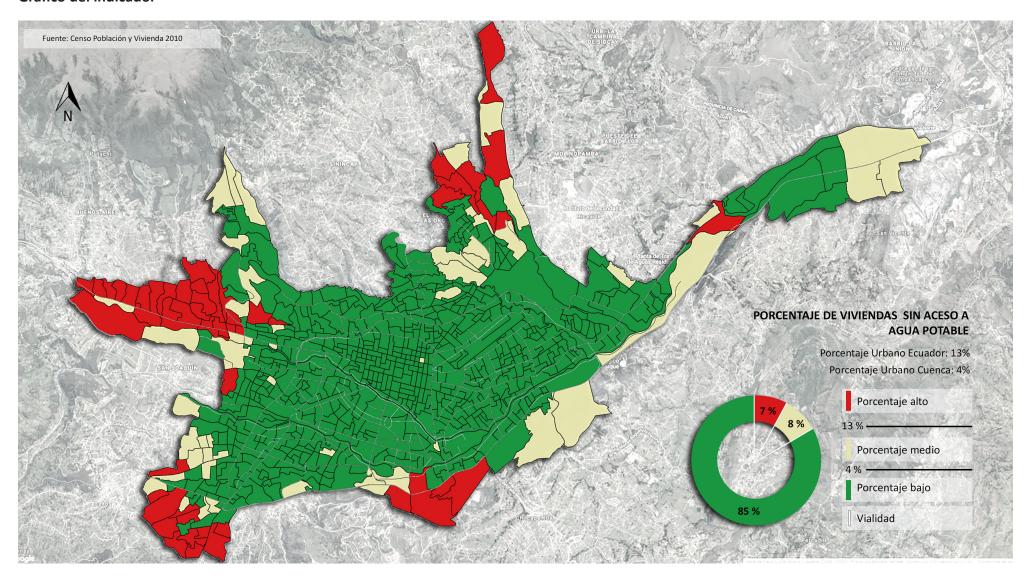




Ficha metodológica

Tema	Acceso a servicios básicos
Indicador	Porcentaje de viviendas sin acceso a agua potable
Unidad de medida	Porcentaje - Número total
Presentación	Cartografía digitalizada por sectores censales
Descripción	La procedencia del agua que se ingiere es indicador fundamental de la pobreza en las metodologías internacionales. En Ecuador el censo indica varias opciones, que van desde el agua potable que brindan los GAD municipales y metropolitanos hasta las maneras menos seguras de acceder a esta necesidad. Para este estudio se ha considerado que el agua de la red pública es la única que se puede certificar que es segura para el consumo humano (Blanc F. 2018).
Desagregación geográfica	Ciudad - zona - sector censal
Periodicidad	10 años (INEC)
Ultima actualización de datos	2010 (INEC)
Metodología	La base de datos del censo de población y vivienda 2010 del INEC, cuenta con datos desagregados por sector en cuanto al abastecimiento de agua en las viviendas. La variable es "V07. Procedencia del agua recibida", esta tiene las siguientes opciones: de red pública, de pozo, de río o vertiente, de carro repartidor, otro. En donde la única que calífica como adecuada en áreas urbanas es la red pública. Así que, esta variable puede ser graficada en porcentaje para cada sector censal. El gráfico está dividido en tres colores que representan porcentaje alto, medio y bajo; para lo que se usa de referencia el valor urbano de viviendas sin acceso a agua potable en Ecuador y en Cuenca. El porcentaje en Ecuador es de 13% en áreas urbanas mientras que en Cuenca es de 4%. Cuando en un sector se excede el valor de Ecuador(>13%), se contabiliza como porcentaje alto de viviendas sin agua potable; cuando el valor del sector se encuentra en el rango entre el porcentaje nacional y el local (29-7%), se considera al sector con porcentaje medio de viviendas sin agua potable; mientras que cuando el porcentaje del sector es menor al de Cuenca (<4%) se identifica como sector con porcentaje bajo de viviendas con este problema.
Fuente	Censo Población y Vivienda 2010 - Datos municipales.

Gráfico del indicador

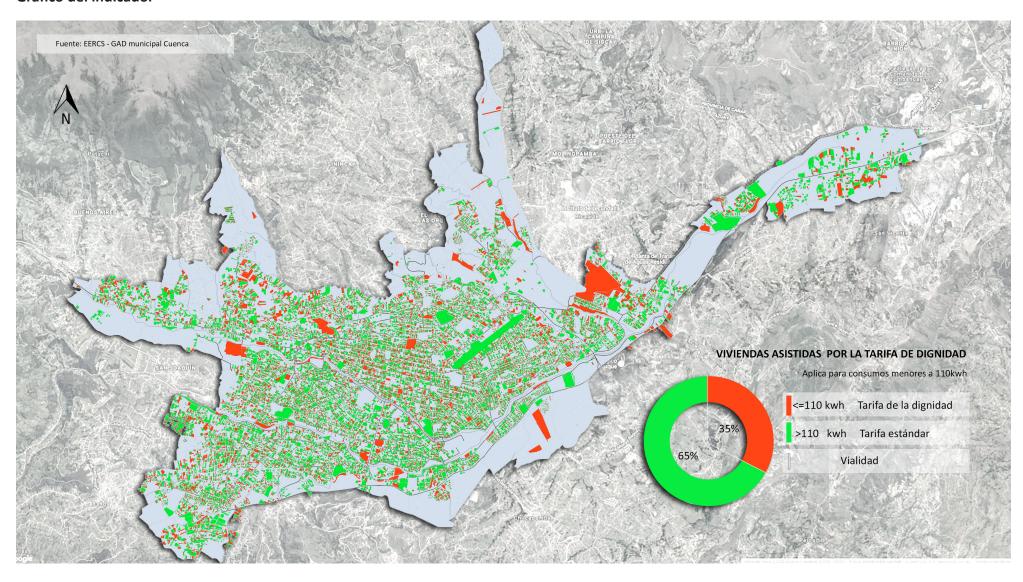




Ficha metodológica

Tema	Acceso a servicios básicos
Indicador	Viviendas asistidas por la tarífa de la dignidad.
Unidad de medida	Porcentaje - Número total
Presentación	Cartografía digitalizada por predios
Descripción	En el Censo de Población y Vivienda de 2010, indica que el 94% del total de la población en áreas urbanas y rurales cuentan con energía electrica de la red pública; por lo que este no sería un verdadero problema a medir. Este indicador propone medir dentro de las áreas urbanas en predios con medidor, en donde se encuentran los que menos energía consumen (110kw/h), y que son subsidiados por el gobierno central con la llamada tarifa de la dignidad; dicha tarifa según el gobierno está dirigida a beneficiar a las personas de menos recursos.
Desagregación geográfica	Ciudad - zona - sector censal
Periodicidad	Anual (Empresa Electrica Regional Centro Sur)
Ultima actualización de datos	2018 (Empresa Electrica Regional Centro Sur)
Metodología	En su base SIG la Empresa Eléctrica (que es la encargada de dotar de energía eléctrica en la ciudad), cuenta con los mediores georreferenciados y con datos importantes como, la codificación, el nombre del cliente, el sector, tipo de medidor, consumo promedio mensual, entre otros datos; por lo cual es posible asignar estos datos a los polígonos que corresponden a los predios. Esta información permite identificar los predios según su consumo promedio mensual y saber cuales están siendo benedificiados con la tarifa de la dignidad.
Fuente	GAD Cuenca (polígonos), EERCS (datos de medidores).

Gráfico del indicador

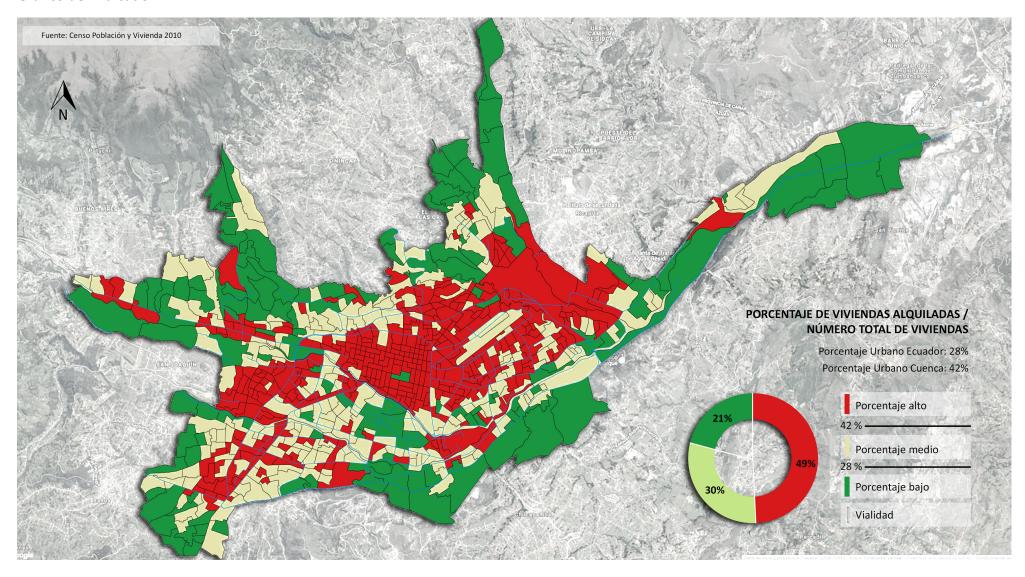




Ficha metodológica

Tema	Derechos del sujeto respecto a la vivienda
Indicador	Porcentaje de viviendas alquiladas / número total de viviendas
Unidad de medida	Porcentaje - Número total
Presentación	Cartografía digitalizada por sectores censales
Descripción	En el Censo de Población y Vivienda de 2010 se contabiliza el número total de viviendas en un sector censal, y dentro de este número se puede desagregar cuantas existen en los diferentes regimenes de propiedad. El porcentaje de viviendas arrendadas del total es un número importante para conocer en que sectores de las ciudades se concentra más este regimen. E arrendamiento es un fenómeno que tiene que ver con las realidades sociales, costo del suelo, cercanía a los centros de trabajo, entre otros, por lo cual es importante conocer en que sectores de la ciudad se concentran las personas que pagan un alquiler por su vivienda.
Desagregación geográfica	Ciudad - zona - sector censal
Periodicidad	10 años (INEC)
Ultima actualización de datos	2010 (INEC)
Metodología	El número de viviendas arrendadas por cada sector censal está dentro de los datos censales, "HOGAR.H15 Tenencia o propiedad de la vivienda" en la opción "arrendada". Este número de viviendas arrendadas dividido por el número total de viviendas del sector y multiplicada por 100, da como resultado el procentaje que este indicador busca ((v. arrendadas / v. totales) *100). El gráfico está dividido en tres colores que representan porcentaje alto, medio y bajo; para lo que se usa de referencia el valor urbano de pisos inadecuados en Ecuador y en Cuenca. El porcentaje en Ecuador es de 28% en áreas urbanas mientras que en Cuenca es de 42%. Cuando en un sector se excede el valor de Cuenca(>42%), se contabiliza como porcentaje alto de alquiler; cuando el valor del sector se encuentra en el rango entre el porcentaje nacional y el loca (42-28%), se considera al sector con porcentaje medio de alquiler; mientras que cuando el porcentaje del sector es menor al de Ecuador (<28%) se identifica como sector con porcentaje bajo de viviendas con este problema.
Fuente	GAD Cuenca (polígonos), INEC (Censo Población y Vivienda 2010).

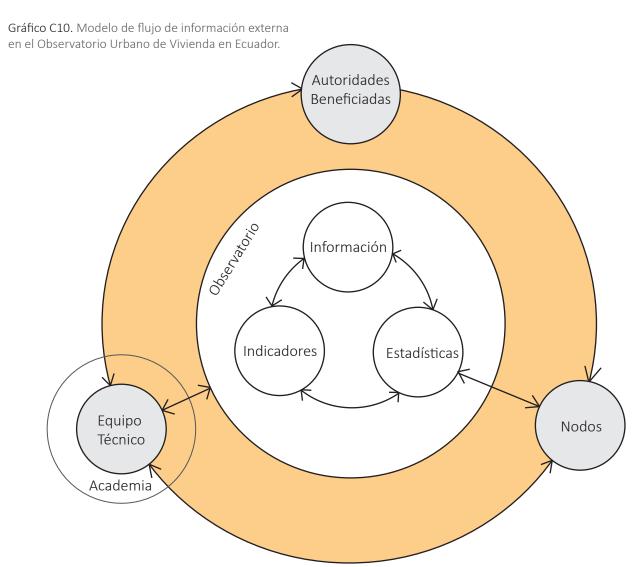
Gráfico del indicador





Los indicadores son el producto más importante del Observatorio y forman parte de su estructura interna.

La circunferencia exterior indica la vinculación entre los diferentes miembros que componen el Observatorio a través de la página web (Gráfico C10). El equipo técnico, que es el responsable directo del Observatorio y sus componentes internos, está dentro del ente que regula todo el proceso, que es la Academia. Este equipo técnico es el equivalente a la Oficina de Información Urbana nombrada por Erazo (2014). A las autoridades involucradas se les llamará beneficiadas, ya que son el principal componente interesado en la información que se va a generar en el Observatorio; por ética y para evitar conflictos de interés, el Observatorio no tendrá vínculo directo con ningún nivel de gobierno que no sean aquellos que generan información, aquí llamados nodos. Los Nodos, comparten y reciben información del equipo técnico y son los principales suministradores de datos estadísticos. Para el caso, las municipalidades, están obligadas a tener los Sistemas de Información Local-SIL-, que deber ser aprovechados como nodos de los observatorios citados. Este grupo forma parte de las autoridades beneficiadas o serán motivadas por estas para integrar el equipo.



Fuente y Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

3.2 Plataforma del Observatorio Urbano de Vivienda

La página web que servirá como medio de comunicación del Observatorio hacia dentro y fuera del mismo, tiene como precepto inicial que las entidades involucradas, los nodos y usuarios en general puedan acceder de manera libre a todo el material digital que contenga este repositorio. Y el éxito delmismo estará basado en la cantidad de información que se actualice de manera continua para el uso de los interesados. También la página web deberá permitir la descarga de los documentos bibliográficos, mapas temáticos, entre otros, de manera sencilla y amigable. Al ser un portal web, es reconocido como un aplicativo de fácil acceso en la actualidad, ya que solo se necesita una conexión a internet v un navegador; donde colaboradores de distintos puntos del mundo pueden contribuir al Observatorio y actualizar información de manera simplificada.

En este punto es importante retomar las consideraciones del primer capítulo en donde se estudió varios Observatorios Urbanos locales, regionales y mundiales. Un criterio que se evaluó acerca de los Observatorios fue su manera de representar la información. Es una característica muy valiosa contar con cartografía digitalizada de los indicado-

res urbanos escogidos, sin embargo, los Observatorios mejor posicionados en el estudio realizado son aquellos que cuentan también con un portal de mapa interactivo, similar a los Sistemas de Información Geográfica en donde a través de capas se puede hacer estudios avanzados sobre el territorio. Esta característica sumada a una interfazclara, hace que la página web de un Observatorio sobresalga de manera positiva. El Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU) es un buen ejemplo del uso correcto del portal web y la base de la propuesta para web del OU de Vivienda en Ecuador. En el que serecibe al usuario con un mensaje de bienvenida y debajo, lleva directamente a los cuatro ejes principales del Observatorio: Indicadores Urbanos, Instrumentos de Planificación, Estudios y Publicaciones y el Catálogo de Mapas de indicadores. Para el caso del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador serán: Indicadores de Vivienda, Instrumentos de Planificación, Estudios y Publicaciones, y Cartografía Digital.

Siguiendo en la página principal se encuentra información acerca de la última actualización de los datos, cuando y que documentos están disponibles en la página. Otros aspectos importantes que no pueden faltar en un portal como este son las generalidades del Observatorio Urbano, ¿Qué es?

¿Cuáles son sus objetivos? ¿Cuáles son las autoridades involucradas y quien lo maneja? Así como también es importante saber quiénes son los miembros del equipo técnico y sus colaboradores (Imagen C11). Finalmente, y para que el Observatorio perdure en el tiempo, es necesario que se dé a conocer y sea visto positivamente por su público.

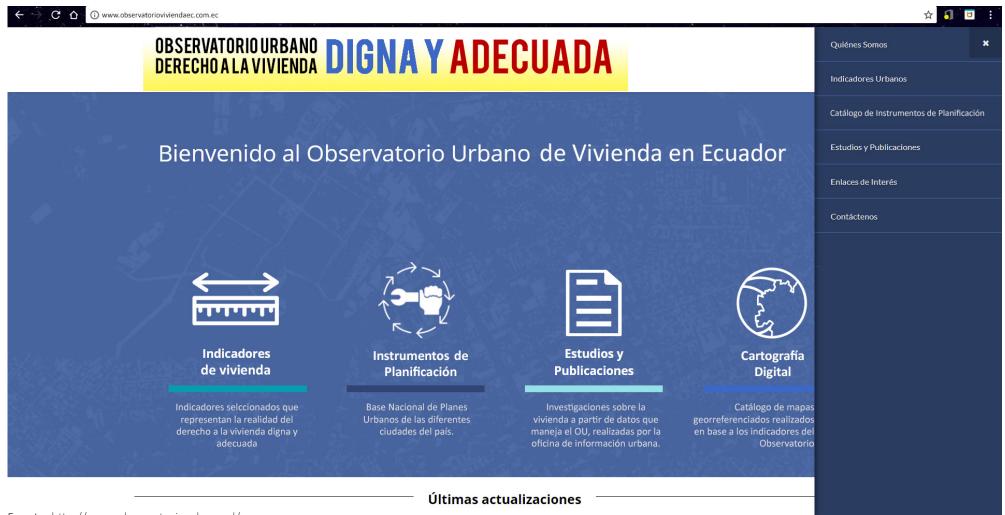
"La estrategia de posicionamiento sigue frecuentemente una estrategia de cascada, en donde el primer público objetivo de la comunicación y propaganda son las redes próximas de la o las instituciones promotoras, las cuales se convierten en reproductoras del observatorio. Estas redes próximas hacen el trabajo de caja de resonancia y de usuarios preferenciales de los OU, y pueden ser así mismo las primeras evaluadoras de las prestaciones de la plataforma" (Erazo J, 2014, pág. 38).

3.3 Consideraciones generales para la implementación del Observatorio Urbano de Vivienda

Al concluir, la explicación del funcionamiento del Observatorio, la cuestión es, ¿Quienes deberán formar parte de cada uno de estos componentes externos del Observatorio Urbano de Vivienda? Para esto el Observatorio Urbano Global (OUG) perteneciente a ONU-Hábitat tiene un proceso



Imagen C11. Propuesta de página principal del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador.



Fuente: http://www.observatoriourbano.cl/ Elaboración: @Adrián Alvarado, 2018. definido para conformar los Observatorios que forman parte de la red global, que se detalla a continuación: 1. Formar un grupo directivo local, regional o nacional que estará encargado de determinar el proceso a seguir en la instalación del Observatorio Urbano; 2. Realizar consultas como seminarios, talleres y reuniones con politicos, profesionales en la rama de investigación, entre otros. para crear conciencia sobre el problema a tratar y verificar los indicadores que deberán ser medidos; 3. Evaluar las capacidades de las entidades existentes para :

"Llevar a cabo la recolección y el análisis de datos sobre indicadores urbanos y establecer puntos de referencia para monitorear condiciones urbanas;

Identificar y/o aprender de las buenas prácticas en la gestión urbana y documentar posibles mejores prácticas para compartir con otros observatorios;

Involucrar a todos los grupos interesados en la generación, análisis y manejo de información pertinente para el desarrollo e implementación de políticas en el ámbito local, y para el monitoreo y evaluación de los impactos de estas políticas.

Apoyar la creación de redes y la conectividad mediante Internet entre Observatorios Urbanos Nacionales y Locales.

Organizar programas de capacitación en el uso de la información para la creación de políticas en los planos nacional, local y regional.

Coordinar programas nacionales y locales de indicadores para monitorear la implementación de planes de acción local, nacional y los específicamente regional de la Agenda Hábitat".

Este proceso aprobado por ONU-hábitat, descrito por Mariani G. (2012) es el adecuado para organizar los actores que estarán involucrados en el Observatorio. Por otro lado, y como se mencionó antes, una vez que se conoce quienes son las autoridades beneficiaras, el equipo técnico (Académico) y los nodos, se debe estructurar el sistema que tienen estos para comunicarse, organizar, almacenar y publicar información. Para lo que se necesita un contenedor con ciertas características:

1. Acceso diferenciado en tres niveles: administración, nodos y público en general; 2. Entrada de datos normalizada y georreferenciada; 3. Entrada de datos por parte del público en general, esto en forma de denuncia que deberá ser corroborada

por el equipo técnico; 4. Reunir bibliografía para el tema de estudio.

Al conocer de todas estas características que necesita el contenedor general de información, Gudiño escoge la página web, puesto que "Crea la posibilidad de retroalimentación del Observatorio con los Nodos en calidad de colaboradores, y el público en general, quien puede informase y realizar a través de ella denuncias...". (Gudiño, 2002)

Finalmente, para poder implementar de manera correcta el Observatorio es necesario un análisis del medio en donde va a insertarse, así como también establecerse los lineamientos para que el modelo de gestión funcione adecuadamente y se pueda cumplir con los objetivos planteados. Mediante el estudio de lo realizado por Gudiño (2002), D'inca (2007), Erazo (2014), se han desarrollado las siguientes recomendaciones para la etapa de implementación del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador:

1) Debe ser asignado a una entidad competente para su gestión, en este caso la Universidad de Cuenca más precisamente su Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a través de una Oficina de Información Urbana, la que debe construir y mantener vigente el Observatorio a través del tiempo.



Debe animar la iniciativa pública y privada para la cooperación, controlar, coordinar, evaluar, presupuestar y generar informes.

Dicha Oficina es la base en la que se delimita, que se puede observar y que se quiere observar en el territorio. Para Erazo, deberán producir información urbana como una editorial en donde se le entregue de manera periódica informes al público o a las entidades que estén suscritas. Incluso se podría crear documentos a petición de organismos interesados y hacerlos de uso exclusivo de los organismos que promuevan el Observatorio. Los documentos que se son más comunes de generación de los Observatorios Urbanos son: "libros de análisis de ciudades, revistas de diagnóstico urbano, boletines o cuadernos de suelo urbano y vivienda, informes de gestión urbano-habitacional (estudios ministeriales), documentos metodológicos sobre estadísticas, documentos técnicos de coyuntura urbana y documentos de otros centros y de otros OU" (Erazo, 2014, pag. 30).

2) La funcionalidad estructural y de gestión del Observatorio debe tener un plan adecuado, expresado en diagramas de flujos, información y normas de funcionamiento. Los que deben formar parte de un programa de puesta en marcha, tarea importante para posteriormente poder medir la

efectividad de la gestión (Plan de Acción de Manejo de la Información).

- 3) Trabajar de manera paralela con un programa de capacitación permanente para los profesionales encargados de la información. Se debe actualizar conocimientos de manera regular y retroalimentarse de las experiencias propias y de otros observatorios. Propuesta que también debe extenderse a toda la estructura externa del Observatorio.
- 4) Un punto mencionado por Gudiño y reforzado por Erazo, son las acciones de cooperación multipropósito con empresas públicas o privadas. Esto sumado a la firma de convenios de colaboración entre instituciones, busca que la información sea siempre fluida hacia el Observatorio. En el caso de Ecuador uno de los convenios cooperativos será necesario con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), empresas publicas municipales de vivienda, de agua potable y alcantarillado, entre otros.
- 5) Disponer de una plataforma central y virtual para la entrega de esta información urbana, la misma que tiene que estar organizada por niveles de jerarquía para el acceso a la información.
- 6) También se menciona el mantenimiento que de-

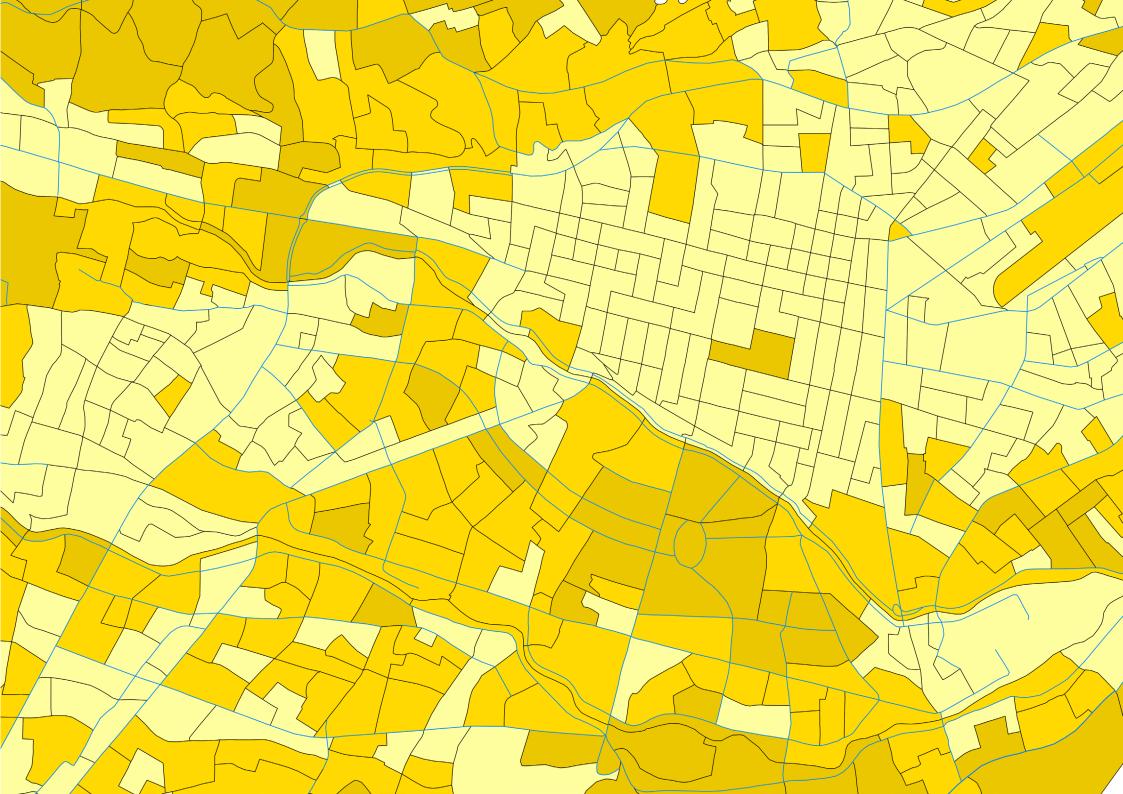
be tener la información que se pone a disposiciónen la página web. Para lo que es vital que las anteriores estrategias se cumplan, en especial todo lo referido a la Oficina de Información Urbana que estará encargada de la parte administrativa. Desde la cual se gestiona la información y se garantizará que la entrega mediante la web, esté actualizada y funcional.

7) El Observatorio debe contener un Archivo Nacional de Instrumentos de Planificación, ya que siempre existe gente interesada en las normativa vigentes en su ciudad así como planos de uso y ocupación del suelo urbano y rural. Más aún cuando la vivienda, es una competencia concurrente de todos los niveles de gobierno y los municipios y distritos metropolitanos deben formular, articular y aplicar sus planes de usos y gestión de suelo, los planes de ordenamiento territorial, entre otros instrumentos.

Los conocimientos recogidos de los trabajos previamente tratados, garantiza estrategias de implantación efectivas que han sido probadas tanto por Gudiño M. como por Erazo J. a través de los últimos años. Aplicar estas pautas en la creación del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador, asegura la disminución de errores por inexperiencia; y forman el conocimiento base para en la siguien-



te etapa de este estudio, la propuesta de funcionamiento del Observatorio.



CAPITULO 4

Conclusiones y recomendaciones



4.1 Conclusiones

Es trascendental que, en la conclusión de la investigación se verifique la hipótesis planteada, la misma intenta conocer si, "Los observatorios de vivienda permiten la utilización integrada de información para trasladar y fomentar el conocimiento en materia de vivienda, a la ciudadanía, convirtiéndose en un espacio de análisis compartido sobre la realidad de la vivienda y lo generado a su alrededor". Por lo tanto, es necesario indicar que lo que integra el Observatorio Urbano (OU) son datos de varias fuentes (para esta tesis las fuentes fueron oficiales, estatales o municipales); los cuales posteriormente se transforman en información de vivienda, que sirve para evaluar las políticas públicas aplicadas en un territorio y la posibilidad de relacionarla con los resultados en otras ciudades del país. De hecho, esta herramienta se creó con el objetivo de que distintos gobiernos pudieran cooperar para el desarrollo apropiado de sus urbes, compartiendo experiencias positivas, errores de planificación, modelos de gestión, entre otros.

Para el presente estudio se definió al Observatorio Urbano de Vivienda como el Instrumento destinado a la recopilación sistemática y permanente de datos territoriales en materia de vivienda para su conversión en información; con el propósito de dar seguimiento a las políticas públicas y generar insumos para la toma de decisiones en favor de

los derechos instaurados en la constitución. En la búsqueda de este fin, se concluye que:

- 1. La vivienda es un derecho consagrado no solo por normas internacionales sino por la propia constitución del Ecuador, definiendo este derecho como el acceso seguro a la vivienda digna y adecuada, el mismo que debe ser vigilado por el Estado central para su pleno cumplimiento.
- 2. El Observatorio Urbano no puede estar desvinculado de la nueva visión mundial que se aplica en todos los campos del conocimiento e interviene fuertemente con el desarrollo, y es el cambio climático; el mismo implica que, a más de compartir conocimientos urbanos de las ciudades, se debe buscar soluciones sostenibles y amigables con el planeta a largo plazo. El crecimiento urbano debe estar controlado por la planificación y generar bienestar en los nuevos asentamientos, basado en políticas que potencien el suelo urbano y minimicen el impacto ambiental.
- 3. La información es el punto neurálgico del Observatorio Urbano de Vivienda, ya que permite medir si las políticas implantadas están llevando al país en la dirección adecuada. Esta información tiene que mostrar la realidad de una manera simplificada para el entendimiento de técnicos,

público en general y representantes políticos, por lo que es decisivo, georreferenciar la información para la toma de decisiones en las diferentes instancias de poder relativas a la implementación de políticas de vivienda.

4. Las experiencias revisadas de Observatorios Urbanos alrededor del mundo muestran que los más exitosos, son aquellos que presentan su información mediante cartografía digitalizada o mapas interactivos, que facilitan la superposición de capas y relacionar todo tipo de datos sobre él espacio. Sin embargo, para que esto pueda funcionar de manera adecuada es indispensable contar con un Plan de Manejo de Información gestionado por la Academia, que es el ente llamado a organizar el Observatorio Urbano; pues cuenta con la infraestructura y los investigadores que el Observatorio necesita, además de ser una entidad imparcial que no está sujeta a presiones de ningún tipo.

5. La Academia juega un rol importante en la gestión de la información del Observatorio Urbano, su aporte coadyuva a transparentar la generación, validación y publicación de la información mediante una Oficina de Información Urbana en distintas sedes del país.

6. Por otro lado, la academia posibilita con mayor aceptación, la conformación de una red de Observatorios Urbanos homogeneizados para realizar investigaciones que comparen distintas realidades en el país. En este punto es evidente, que para que la población tenga acceso a esta información, se requiere un esfuerzo mancomunado de todos los niveles de gobierno particularmente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del ente rector, que es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI. Sin dejar de lado que otras instituciones deban estar involucradas como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES, entre otras.

7. Las dificultades en vivienda existen en distintos estratos sociales; la clase media que puede adolecer de falta de espacios públicos, poca apropiación de la ciudad, espacios de la vivienda sin calidad, entre otros. No obstante, los estratos bajos, aún carecen de servicios básicos como agua segura, recolección de basura, falta de sistema de alcantarillado, entre otros; así como también la violación de los derechos en régimen de alquiler, y muchos más. Por lo que, el Observatorio deberá enfocarse principalmente en los problemas básicos de la vivienda (la mayoría de estos concuerdan con las mediciones de pobreza por Necesidades Básicas

Insatisfechas y Multidimensional), sumando ciertos temas de segunda prioridad como el acceso a áreas verdes, tenencia segura, y otros más.

8. Actualmente el Gobierno Central ejecuta el Plan Toda Una Vida, dentro de este el Programa "Casa Para Todos" que busca construir 325.000 viviendas en los cuatro años que dura el periodo del actual presidente. Es claro que este programa está dirigido a cumplir este derecho fundamental, sin embargo, el Plan en su fase de diagnóstico no indica cual es el actual déficit cuantitativo existente en Ecuador. Al término del primer año de gestión del Gobierno, se informó que solo se llevó a cabo el 6% del programa Casa para Todos, número desalentador ya que aún faltarían por construir 305.000 en tres años. Uno de los problemas principales de este plan a más del desconocimiento del déficit real y georreferenciado, es la carencia de suelo urbano con acceso a servicios, razón por la cual se busca construir en lugares que no son aptos para recibir asentamientos.

9. Es importante brindar la posibilidad para que las personas de menos recursos cuenten con vivienda propia, mas no se debe pasar por alto la importancia de tener en cuenta la capacidad de la ciudad para extenderse hacia las periferias. Es necesario tener presente que el problema de



vivienda en Ecuador no necesita la construcción de viviendas nuevas únicamente sino el mejoramiento de las viviendas disponibles, que deberá ser enfocado en los barrios asentados en las periferias de la ciudad, en aquellos grupos de mayor vulnerabilidad e incluso en las áreas rurales de los cantones.

10. Para monitorear el fenómeno de la vivienda es necesario partir de la elección de indicadores. fundamentados en el conocimiento de la problemática actual, y es este mismo saber el que induce a pensar en la importancia de cerrar geográficamente un conjunto de variables, ya que no se puede cuantificar según los mismos parámetros la realidad de diferentes grupos culturales. Generalizar indicadores para áreas urbanas y rurales sería un error desde la visión diferente que tiene cada pueblo sobre su bienestar y lo que su entorno necesita. Sin embargo, al ser este un Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador, los indicadores seleccionados intentan recoger la realidad y particularidades de las áreas urbanas en todo el país: es decir. de los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos. En esta investigación se ha visualizado el área urbana de Cuenca, con la intención de ejemplificar el método que se debe replicar en el resto del país.

11. A lo largo del presente trabajo se han estudiado buenas y malas prácticas de Observatorios Urbanos realizadas en otros puntos del mundo, a partir de lo cual se han revelado cuales son los aspectos esenciales que deben tener en cuenta los investigadores que pretendan crear un Observatorio Urbano de Vivienda. Uno de estos elementos es la cooperación entre instituciones públicas y la Academia, mediante un centro de investigación continua o la llamada Oficina de Información Urbana. Así mismo será importante para el futuro, concretar la adhesión a redes mayores, como el Observatorio Urbano Global de Hábitat.

12. El funcionamiento correcto y continuo, requiere del cumplimiento de algunos lineamientos, tales como:

a. La Internet es la herramienta de mayor acceso en todo el mundo, usarla para beneficio de las sociedades es un reto fundamental en la actualidad. Consolidar el Observatorio Urbano de Vivienda dependerá en gran medida del buen uso que se le dé a esta herramienta.

b. La periodicidad de la información debe siempre buscar tiempos más cortos de lanzamiento de actualizaciones. Cuando esto no sea factible, es necesario publicar investigaciones realizadas a partir de los datos que maneja el Observatorio de Vivien-

c. La calidad gráfica de los mapas es un punto que puede favorecer o perjudicar una cartografía, además de que una página web debe brindar facilidades para descargar mapas en distintos formatos.

d. Una ficha que muestre la metodología utilizada en cada indicador es un aspecto que beneficia el entendimiento de técnicos y público en general.

e. Utilizar la dualidad de datos totales/porcentuales resulta de más ayuda, sobre todo para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos.

f. La apreciación subjetiva de la habitabilidad de la vivienda es un importante valor agregado a los datos objetivos que se manejan en el Observatorio, pues se debe verificar que las cifras sean acordes a la percepción de las personas.

g. Integrar espacios en la página web para enviar denuncias mejora la imagen y genera confianza en el Observatorio Urbano de Vivienda.

h. Facilitar gráficos comparativos de tiempo es el mejor recurso para verificar el avance de políticas en beneficio de la población, pero no se debe descuidar contrastar con otros territorios de distintas políticas.

i. Contar con un catálogo de instrumentos de planificación, con objetivos, metas, entre otros; para conocer la realidad en un momento determinado. En Ecuador el Plan Nacional de Desarrollo es el documento oficial que orienta las políticas del país.

Estos lineamientos ayudan a crear una base sólida en la que se debe levantar un Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador. Sin olvidar la necesidad de retroalimentar el continuo proceso de generar información, pues es el constante cambio una característica que comparten todos los proyectos exitosos.

13. El tema del acceso al derecho de vivienda digna y adecuada es complejo, pero es necesario asentar el estudio en áreas específicas y enfocarse solo en ciertos ámbitos que estarán establecidos por cada investigación. En esta investigación interesan principalmente las características de una vivienda digna y adecuada; el acceso al derecho por otro lado, es sin duda un tema muy amplio que puede y debe ser estudiado desde diferentes aristas para contemplar el problema a partir de una perspectiva total. "El conocimiento no es conocimiento si

no es organizado, puesto en relación y en contexto con la información", esta frase de Edgar Morin (2000) lleva a pensar que, a pesar de la constante búsqueda de disolver los problemas en sus dimensiones fundamentales, la información no estará completa sin la comprensión final del todo. El conocimiento fraccionario sirve únicamente para propósitos técnicos y no pueden conjugarse de manera que sirvan para el entendimiento de la situación humana y la resolución de los grandes desafíos de nuestro tiempo. Por esto, el Observatorio Urbano de Vivienda debe funcionar en ambos sentidos, desagregando primero y integrando después. La respuesta a los problemas no está en los mapas, no obstante, pueden contener información valiosa que manejada de la manera correcta representa una ayuda oportuna para los ciudadanos preocupados en las dificultades de su localidad, para los técnicos que encuentran los problemas más allá del gráfico y para los hacedores de política que están obligados a buscar el revés a la difícil realidad que aún viven gran parte de la población de este país.

La vivienda entendida como un derecho es un tema poco debatido en nuestro ámbito, que debería ser tratado con mas detenimiento en investigaciones sobre la vivienda. Incluyendo las diferentes dimensiones del tema como la social, ambiental, entre otras, que permitan tener una visión total del problema que representa.

Producto de la indagación se decidió crear un cierre geográfico para los indicadores seleccionados, que en este caso visualizan el problema urbano en Ecuador. No obstante, esto no implica que no haya problemas en las áreas rurales, que deben ser revisados. Por esta razón, los indicadores en esta propuesta se generan como fundamentales para áreas urbanas y exigen que a través del tiempo sean incluidos indicadores de otros temas específicos urbanos y también aquellos que sirven para evaluar las áreas rurales.



4.2 Recomendaciones

A partir de esta investigación, se sugiere tener presente las siguientes recomendaciones:

- 1. La capacidad de medición es un factor a tomar en cuenta, ya que, vista la realidad de los presupuestos que se manejan en instituciones del Estado, pedir que se genere la información desde cero para un Observatorio haría de esta una propuesta inviable. La experiencia de los "ODS Territorio Ecuador", nos indica que imponer no lleva a nada y que lo que se necesita en realidad es hacer uso de la información oficial existente y de manera paulatina promover la creación de nuevas mediciones por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 2. Para futuros trabajos a realizar en el tema, será importante abordar los indicadores subjetivos ya que este estudio se enfoca en los indicadores objetivos y más específicamente en la información que ya manejan en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 3. La vivienda entendida como un derecho es un tema poco debatido en nuestro ámbito, que debería ser tratado con mas detenimiento en investigaciones públicas y privadas; incluyendo las diferentes dimensiones del tema como la social,

ambiental, entre otras, que permitan tener una visión total del problema que representa.

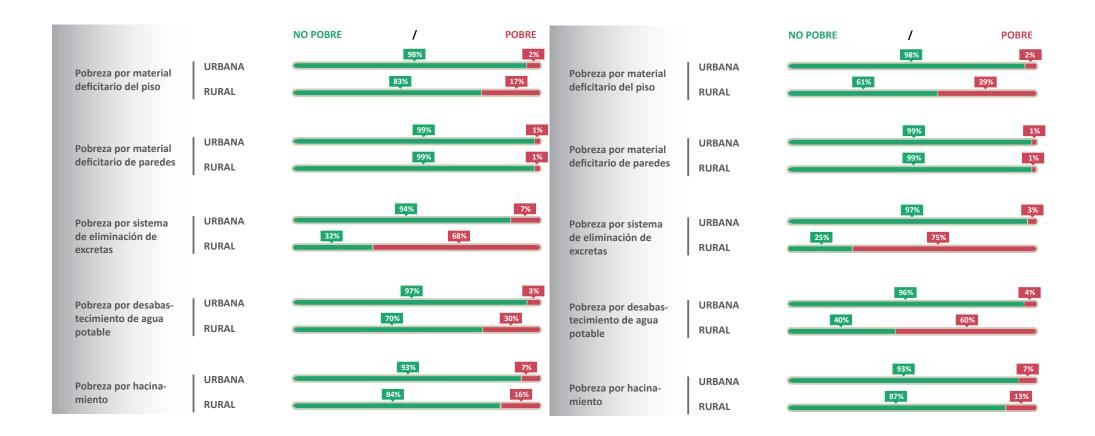
- 4. Producto de la indagación se implementó un cierre geográfico para los indicadores seleccionados, que en este caso visualizan el problema urbano en Ecuador. No obstante, esto no implica que no haya problemas en las áreas rurales, que deben ser revisados. Más aún cuando existe un proyecto de "Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal", en el cual se pretende reformar el artículo 85 de la "Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo" incluyendo al suelo rural como apto para recibir vivienda de interés social, aspecto que había sido omitido originalmente en la Ley publicada en 2016.
- Los indicadores de esta propuesta se presentan como fundamentales para áreas urbanas y exigen que a través del tiempo sean incluidos indicadores de otros temas específicos urbanos y también aquellos que sirven para evaluar las áreas rurales.
- 5. Se propone complementar el Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador con Observatorios dirigidos hacia otros temas urbanos como los son, Observatorio de Precio de Suelos, Observatorio de Fraccionamiento de Suelo, entre otros.

ANEXOS

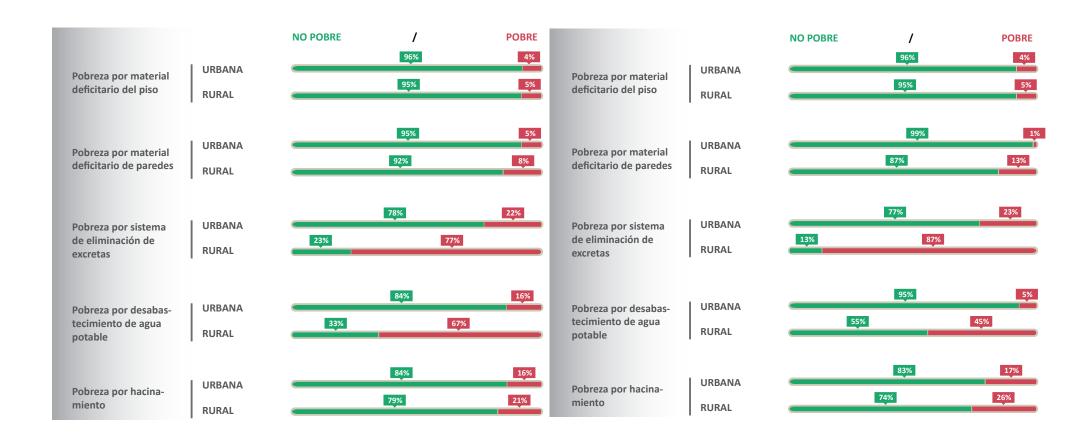


Anexo 1
CUENCA

RIOBAMBA

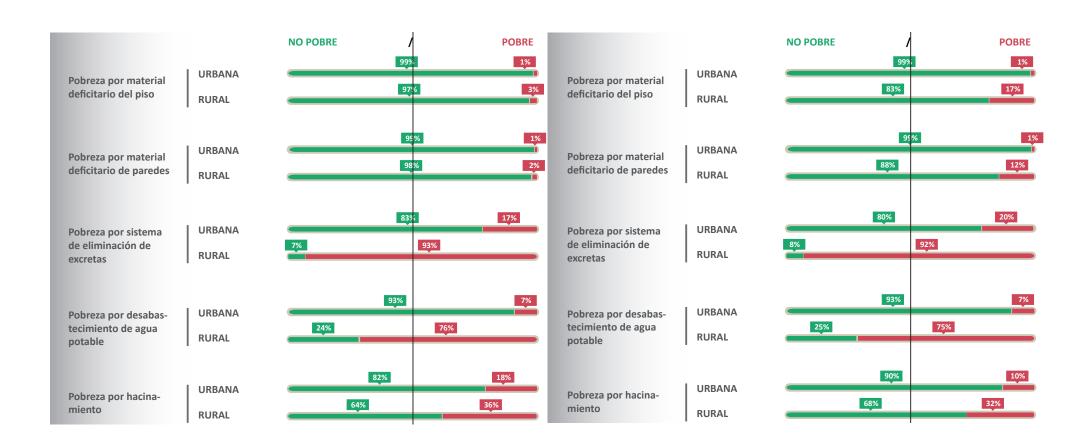


MACHALA ESMERALDAS





TENA PUYO



Gráficos, Imagenes y tablas

Gráfico A1. Objetivos de los Observatorios Urbanos de la Liga Nacional de Ciudades (eeuu) en 1969.

Fuente: (Williams, 1972)

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico A2. Evolución en el tiempo de la definición de Observatorio Urbano

Fuente: Wood (1962), Valenzuela, Soria (2011) y

otros.

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico A3: Funciones del Observatorio Urbano de Vivienda.

Fuente y Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico A4. Evolución en el tiempo de la definición del Sistema de información Geográfica.

Fuente: Tomlinson R (1967), Burrough P. (1988) y otros.

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Imagen A5. Capas de diferentes temáticas dentro de un Sistema de Información Geográfica. Fuente: http://bangkok.unesco.org/tags/gis

Gráfico A6. Mecanismos de participación en el Ciclo de la Política Pública.

Fuente: (Consejo de Participación Ciudadana y

Control Social, 2016)

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico A7. Leyes referidas a los Observatorios Urbanos aplicados en la pirámide de Kelsen en Ecuador.

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana - Kelsen.

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Imagen A8. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: (Organización de las Naciones Unidas, 2016)

Elaboración: (Organización de las Naciones Unidas, 2016)

Gráfico A9. Pobreza en Ecuador por Necesidades Básicas Insatisfechas desagregada .

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico A6. Mecanismos de participación en el Ci- **Gráfico A10.** Objetivos Nacionales de Desarrollo.

Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo- Senplades 2017).

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Tabla A11. Listado de Observatorios Urbanos preseleccionados.

Fuente y Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Tabla A12. Criterios de selección de Observatorios Urbanos.

Fuente y Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018. (Basado en Valenzuela, Soria, Carvalho).

Tabla A13. Valoración de los Observatorios Urbanos según criterios.

Fuente y Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018. (Basado en Valenzuela, Soria, Carvalho).

Gráfico A14. Esquema de caracterización de los Observatorios seleccionados.

Fuente y Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Imagen A15. Mapa que ilustra el riesgo de movimientos de masas en Guayaquil y Daule.

Fuente: Observatorio Urbanuayaquil (2018).



Imagen A16. Mapa que ilustra el acceso a agua potable en Córdob-Argentina.

Fuente: Observatorio Urbano de Córdoba (2018)

Imagen A17. Infografía de la calidad de vida en Colombia para el año 2014.

Fuente: Red de Ciudades Cómo Vamos - Colombia (2018)

Imagen A18. Mapa interacctivo de densidad poblacional en Chile al año 2002.

Fuente: Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2018)

Imagen A19. Gráfica que muestra la evolución del hacinamiento en Montevideo desde 2000 hasta 2013.

Fuente: Observatorio de Montevideo (2018).

Imagen A20. Mapa interacctivo de porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.

Fuente: Observatorio de Derecho a la Vivienda (2018).

Imagen A21. Cartografía de desanidad de la población en Málaga por barrios.

Fuente: Observatorio del Medio Ambiente Urbano (2018).

Tabla A22. Cuadro resumen de Observatorios Urbanos seleccionados.

Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico B1. División del derecho a la vivienda. Fuente y Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico B2. Vivienda digna y adecuada, abstracción del término.

Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico B3. Derechos del sujeto con respecto a la vivienda.

Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Tabla B4. Elementos para medir la calidad de la vivienda y su entorno.

Fuente: Haramoto (1998).

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico B5. Elementos del entorno.

Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018

Gráfico B6. Acceso a servicios.

Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico B7. Calidad física de la vivienda.

Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico B8. Modelo para obtener indicadores preliminares.

Fuente: Gudiño y D'inca (2007).

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico B9. Principales factores que intervienen en el derecho a una vivienda digna y adecuada.

Fuente: Basado en Gudiño y D'inca (2007).

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico B10. Condiciones mínimas que debe cumplir un indicador.

Fuente: Leva (2005).

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico B11. Selección de indicadores del Observatorio Urbano de Vivienda.

Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Tabla B12. Modelo de ficha metodológica para indicadores.

Fuente: Therburg y D'inca.

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico C1. Estructura interna del Observatorio Urbano.

Fuente: Therburg y D'inca (2007). Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico C2. Estructura externa del Observatorio Urbano.

Fuente: Gudiño y D'inca (2007).

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico C3. Actores del Observatorio Urbano.

Fuente: Gudiño y D'inca (2007).

Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico C4. Modelo de flujo de información interna en el Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador.

Fuente y Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Imagen C5. Área urbana de Cuenca divida por sectores censales.

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo (INEC) - Censo 2010. Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico C6. Diagrama de flujo del proceso de indicadores para la vivienda digna y adecuada. Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Imagen C7. Líneas de programación para obtener tablas de hacinamiento por sectores en Cuenca. Fuente y Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Imagen C8. Tabla resumen y calculo de porcentajes.

Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Imagen C9. Gráfico graduado de porcentajes por referencia a la media nacional y cantonal. Fuente y elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Gráfico C10. Modelo de flujo de información externa en el Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador.

Fuente y Elaboración: ©Adrián Alvarado, 2018.

Imagen C11. Propuesta de página principal del Observatorio Urbano de Vivienda en Ecuador. Fuente: http://www.observatoriourbano.cl/



Bibliografía

Anduiza Perea Eva, Crespo Martínez Ismael; Méndez Lago Mónica. (2009). Metodología de la ciencia política. Madrid: centro de investigaciones sociológicas.

Angulo Noel. (2009). ¿Que son los observatorios y cuáles son sus funciones?. Innovación educativa, vol 9, pag. 5-17.

Arnstein, Sherry R, (1969), A ladder of citizen participation, journal of the american planning association, 35:4,216-224

Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito-Ecuador: Asamblea Nacional. pág.23-150.

Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: Asamblea Nacional.

Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Asamblea Nacional.

Banco Interamericano de Desarrollo-BID, (2012), Un espacio para el desarrollo: los mercados de vivienda en américa latina y el caribe, ed. Bid 2012. Bascuñán Walker, Walker Fernández, Mastrantonio Freitas. (2017). Modelo de cálculo de áreas verdes en planificación urbana desde la densidad habitacional. Urbano, vol.10, 97-101.

Borja J. (2013). Revolución urbana y derechos ciudadanos. Madrid: alianza editorial.

Candia Baeza D. (2007). Tugurios, migración y objetivos de desarrollo del milenio. Santiago de chile: rritorial – la plata, (2011), Sistemas de información geográfica para el ordenamiento territorial.

Candía D. (2007). Tugurios, migración y objetivos de desarrollo del milenio. Santiago de Chile: Unfpa.

Castro M. (1999). "Habitabilidad, medio ambiente y ciudad". En: 2° congreso latinoamericano: el habitar, una orientación para la investigación proyectual (buenos aires) universidad de buenos aires cit. En Ziccardi (2004), pag. 40

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). Instructivo para la conformación del observatorio ciudadano. Quito – Ecuador.

Cordero C. Fernando. (2018). Inquilinos y arriendos. Abril-2018, de diario el tiempo sitio web: https://www.eltiempo.com.ec/noticias/columnistas/1/431494#.wrh1hti42u0.twitter

Diario el tiempo. (2016). El doble cálculo del índice verde urbano de Cuenca. Diario el tiempo, s/n.

Dirección provincial de ordenamiento urbano y territorial – la plata, (2011), Sistemas de información geográfica para el ordenamiento territorial. Erazo Espinoza J. (2014). Consultoría para el diseño de una propuesta de creación del observatorio urbano de Ecuador. Quito-ecuador: s/n.

Espinoza Ana, Gómez Gabriel. (2010). Hacia una concepción socio-física de la habitabilidad: espacialidad, sustentabilidad y sociedad. Palapa, vol. 10, 59-69.

Ferrando Esperanza. (1992). El derecho a una vivienda digna y adecuada. Anuario de filosofía del derecho, vol.9, 305-324.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca (2015). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Cuenca: gad cuenca, pp.1020-1300.

Gudiño María Elina. (2002). Modelo de gestión integral observatorio ambiental y ordenamiento territorial. Proyección nº 3, vol.1, s/n.

Gudiño y D'inca. (2007). Observatorio del medio ambiente urbano. Tiempo y espacio, 17, 33-50.

Hamui-Sutton A. & Varela-Ruiz M. (2013). La técnica de grupos focales. Investigación en educación médica, 2(5), 55-60.

Haramoto E. (1998). Conceptos basicos sobre vivienda y calidad. Vivienda-calidad, s/n, 1-10.

Hernández Ajá A. (2009). Calidad de vida y medio ambiente urbano. Indicadores locales de sostenibilidad y calidad de vida urbana. Revista Invi, 24 (65), 79-111.

Herrmann, m., & Van Klaveren, a. (2015). Disminución de la participación de la población en organizaciones sociales durante los últimos trece años en chile e implicaciones para la construcción de una política de planificación urbana más participativa. Revista eure- revista de estudios urbano regionales, 42(125).

Ibarra T. (1936). El sujeto de derecho y la persona jurídica. (contribución al curso de introducción a las ciencias jurídicas). Pontificia universidad católica de perú. Lima.

Instituto Nacional de Estadisticas y Censos. (2014). Evolución de las variables investigadas en los censos de población y vivienda del Ecuador . Quito-Ecuador: s/n.

Kelsen H. (1960). La estructura jerárquica del orden jurídico. En teoría pura del derecho (111-118). Buenos aires: universitaria de buenos aires.

Lawrence a. Williams. (1972). The urban observatory approach. Urban affairs quarterly, vol.8, 5-20

Leva Germán. (2005). Indicadores de la calidad de vida urbana. Hábitat metrópolis, s/n, pag. 003-101.

Lira R. & Vidal C. Evaluación de un instrumento para medir el acceso a equipamientos y servicios urbanos: el caso de concepción.

Mariani Graciela, (2012), "Caja de herramientas para un nuevo urbanismo: los observatorios urbanos", http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=13115, revisado el 06.09.2014.

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la República del Ecuador (miduvi). (2015). Informe nacional del Ecuador para la tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible hábitat iii. Pag 6.

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2016). Normas Técnicas Nacionales para el Catastro de Bienes Inmuebles Urbanos — Rurales y Avalúos de Bienes; Operación y Cálculo de Tarifas por los Servicios Técnicos de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros: Asamblea Nacional.

Naciones unidas. (2016). Nueva Agenda Urbana. Quito ecuador: reg.

Padrón Saeteros, & Tello Tello. (2016). Análisis de los proyectos arquitectónicos realizados por la empresa Emuvi-ep y sus repercusiones en la calidad de vida de los usuarios y su relación con las políticas de vivienda. Tesis.



Pallares, Francesc. (1988). Las políticas públicas: el sistema político en acción. Revista de estudios políticos n^{o} 62 pg. 141-1988

Prieto Rodrigo, (2003), "Observatorios en internet", servicio de observación sobre internet, boletín semanal, núm. 240

Rivas Fernández. (2003). La gerencia de información: el caso de los archivos. Biblios, 4 (16), 3-13.

Robledo Silva. (2010). El derecho a una vivienda digna en el marco de las competencias municipales de ordenación del territorio. Revista derecho del estado, (24), 207-231.

Rojas Ana. (2018). "Paraísos siniestros": fotografías aéreas de las viviendas de bajo costo en méxico. Bbc mundo, s/n.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). "Plan Toda Una Vida". Quito, Ecuador. Consejo Nacional de Planificación, pág. 48-132.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local: Asamblea Nacional.

Sitjar J. (2009). Los sistemas de información geográfica al servicio de la sociedad. Cuadernos internacionales de tecnología para el desarrollo humano, vol. 8, pag. 1-9.

Therburg, D'inca, López. (2002). Modelo de indicadores ambientales. Proyección, n° 3, 1-17.

Unhabitat.org. (2018). Global Urban Observatory (GUO) – UN-Habitat. [online] Available at: https://unhabitat.org/urban-knowledge/guo/ [Accessed 3 Mar. 2018].

Valenzuela, & Carvalho. (2015). Observatorios urbanos en américa latina: ¿Observar o participar? Economía, sociedad y territorio, 15(49), 779-806.

Valenzuela L, Soria J. (2011). Observatorios territoriales y urbanos en Europa ¿entidades pasivas o instrumentos operativos para la planificación? Ciudad y territorio: estudios territoriales, n°168, págs. 243-260.

Valladares R. Y Chavez M. (2009). "Urbanismo, sustentabilidad y habitabilidad urbana". Edificación sustentable en jalisco, Guadalajara, Jalisco, México: secretaría del medio ambiente para el desarrollo sustentable.

Velásquez Gavilanes. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". Desafíos, vol. 20, 149-187.

Ziccardi Alicia (2015), Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda, méxico, universidad nacional autónoma de méxico, instituto de investigaciones jurídicas, 228 p.